



UNA MIRADA A LA CRISIS DESDE LOS MÁRGENES

Sonia Montaña

Coordinadora



NACIONES UNIDAS



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE
POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO



Asdi

UNA MIRADA A LA CRISIS DESDE LOS MÁRGENES

Sonia Montaña

Coordinadora



NACIONES UNIDAS



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE
POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO



Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad
de Género y el Empoderamiento de las Mujeres



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES
PERU/INEC



Asdi

Cuadernos de la CEPAL

96

Alicia Bárcena
Secretaria Ejecutiva

Antonio Prado
Secretario Ejecutivo Adjunto

Sonia Montaña
Directora de la División de Asuntos de Género

Ricardo Pérez
Director de la División de Documentos
y Publicaciones

Esta publicación recoge las presentaciones realizadas en la reunión de especialistas “Análisis de la crisis económica y financiera desde la perspectiva de género: Entendiendo su impacto sobre la pobreza y el trabajo de las mujeres”, celebrada en México, D.F., los días 23 y 24 de julio de 2009.

Este libro fue coordinado por Sonia Montaña Virreira, Directora de la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Se agradece especialmente la colaboración sustantiva de Verónica Aranda, Coral Calderón Magaña, Elsa Duhagon, Rocío García Gaytán y Mónica Orozco.

Se agradecen los comentarios de Gladys Acosta, Juan Carlos Feres, Osvaldo Kacef, Sandra Manuelito, Corina Rodríguez y Carolina Taborga.

Se agradece asimismo a los participantes de esta reunión, en particular, a los expositores cuyas reflexiones recoge este libro: Gladys Acosta, Rania Antonopoulos, Alicia Bárcena, Nilufer Cagatay, Alma Espino, Irene Espinosa, Patricia Espinosa Torres, Rocío García Gaytán, Natalia Gherardi, Rebeca Grynspan, Hazel Henderson, Enrique V. Iglesias, Miguel Messmacher Linartas, Anita Nyberg y Corina Rodríguez. También se agradece al Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), a la Dirección General de Planificación y Evaluación de las Políticas para el Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España y a la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI), su apoyo para la realización de la reunión y esta publicación.

Publicación de las Naciones Unidas

ISSN: 0252-2195

ISBN: 978-92-1-221080-3

LC/G.2504-P

N° de venta: S.11.II.G.57 • 2011-531

Copyright © Naciones Unidas, noviembre de 2011. Todos los derechos reservados

Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, N.Y. 10017, Estados Unidos. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden producir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

Índice

Prólogo	5
Presentación	9
Resumen	11
Capítulo I	
Introducción: la voz de las mujeres en la crisis	13
Capítulo II	
Análisis macroeconómico	23
A. En busca de un nuevo concepto de desarrollo	33
B. Fallas en la actual visión del sistema productivo	36
C. Crisis del viejo orden económico internacional: ¿una oportunidad para las mujeres?	41
D. Un nuevo paradigma de desarrollo	44
E. Aspectos destacados en la reunión de especialistas “Análisis de la crisis económica y financiera desde la perspectiva de género: entendiendo su impacto sobre la pobreza y el trabajo de las mujeres”	46
Capítulo III	
Trabajo y empleo	49
A. Trabajo pagado y no pagado	49
B. Algunas respuestas de los gobiernos frente a la crisis	57

C. Relación de la crisis con el desempleo y significado del desempleo	59
D. Empleo y pobreza	65
Capítulo IV	
Propuesta de políticas	71
Capítulo V	
Conclusiones	83
Bibliografía	89
Anexo	93

Prólogo

En el documento Una mirada a la crisis desde los márgenes se han reunido las presentaciones y las reseñas de los debates celebrados en la reunión de especialistas “La crisis económica y financiera: Entendiendo su impacto sobre la pobreza y el trabajo de las mujeres”, realizada en México, D.F., los días 23 y 24 de julio de 2009.

La reunión fue concebida como una invitación al debate y se convocó a especialistas y funcionarios públicos de México y otros países de la región. No surgieron conclusiones, ni acuerdos ni recomendaciones, pero abundaron las ideas, los análisis y las propuestas. Es interesante señalar que, posteriormente, se realizaron varios encuentros similares en diversos países.

El texto no reproduce literalmente las presentaciones, que pueden consultarse en su forma original en el sitio web de la División de Asuntos de Género de la CEPAL*.

El contexto inmediato de la reunión fue el de los intensos debates políticos, académicos y mediáticos sobre la crisis financiera, en los que abundaron las explicaciones sobre sus causas, que se señalan en la primera parte del texto o en la literatura citada. En el debate llevado a cabo la referencia a la crisis aparece como la oportunidad para plantear los temas de género ante quienes entienden la crisis como un fenómeno neutro y específico; fue asimismo la ocasión para dialogar con interlocutores presentes física y simbólicamente en la discusión internacional al respecto. En las presentaciones y debates se abordó el tema de la crisis como el

* <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/mujer/noticias/noticias/1/36461/P36461.xml&xsl=/mujer/tpl/p1f.xsl&base=/mujer/tpl/top-bottom.xslt>.

síntoma de un malestar mayor frente a las políticas que la precedieron y, más específicamente, la tendencia generalizada a desatender la relevancia que tiene para el análisis el reconocimiento de las dificultades que enfrentan las mujeres para insertarse económicamente, así como para conciliar el trabajo productivo y reproductivo, el remunerado y el no remunerado.

La perspectiva de género es una herramienta analítica que explicita la relevancia de las relaciones de poder, de los lugares diferenciados que ocupan las personas, y por extensión los Estados, las economías, los países, los territorios, los grupos sociales y —para el tema que aquí interesa— los hombres y las mujeres, lo que en ningún caso debe confundirse con la visión simplista que reduce la perspectiva de género a la disputa individual entre hombres y mujeres. El análisis desde la perspectiva de género implica, en primer lugar, reconocer que la crisis pone en evidencia múltiples desigualdades y que la omisión en el análisis de la crisis de la desigualdad primaria entre hombres y mujeres perpetúa y agudiza la desigualdad y resta oportunidades al desarrollo. En esta reunión predominaron las voces críticas sobre la nueva arquitectura financiera, los planes de recuperación posteriores a la crisis y el modelo de desarrollo. Lejos del esencialismo, las participantes afirmaron que la exclusión de las mujeres afectaba a la sostenibilidad de las soluciones ideadas para superar la crisis y hacía temer un retroceso respecto de los logros alcanzados en los últimos 15 años.

En ese marco, las participantes abordaron, aunque sin profundizar, el debate en torno a temas clave, como la relación entre el crecimiento económico y la creación de empleo; la necesidad de romper las barreras que impiden la igualdad en el empleo; el lugar de las políticas de protección social y el asistencialismo; las tensiones y la complementariedad entre las acciones de corto plazo para superar la crisis y la creación de condiciones que propicien sociedades inclusivas e igualitarias.

Lo que se dijo con bastante contundencia es que las economías globalizadas no pueden transitar por el mismo camino del pasado, sin regulación y sin un Estado fuerte. Se señaló, además, que el Estado debe adoptar políticas para favorecer el empleo digno de las mujeres. También se planteó que la agenda para la superación de la crisis tendría que contemplar reformas estructurales que eviten la perpetuación de la desigualdad —independientemente de los impactos coyunturales sobre el empleo— mediante una adecuada combinación de políticas sociales con políticas de desarrollo productivo. Se expresó asimismo que el crecimiento y la productividad debían ir de la mano con la distribución y la justicia y se alertó sobre el peligro de frenar el ingreso de las mujeres al mercado de trabajo en condiciones apropiadas.

El tema de los programas de transferencias monetarias para mitigar el impacto de la crisis también estuvo en el debate, considerando que, en los países donde existen, sus destinatarios son mayoritariamente mujeres. Este fue, sin lugar a dudas, uno de los temas más controvertidos, al cuestionarse su capacidad tanto para disminuir la pobreza como para empoderar económicamente a las mujeres.

Lo que hoy se conoce como economía del cuidado aún es una labor perteneciente a la esfera privada de la familia —y hasta hace poco tiempo lo era en forma generalizada y se entendía como un conjunto de actividades ajeno al ámbito de la economía como ciencia social. Este tema ocupó el centro del debate, ya que si bien el feminismo planteó desde sus orígenes la relevancia del trabajo realizado por las mujeres en los hogares, el surgimiento de la economía feminista es reciente y permanece en los márgenes del pensamiento convencional.

Las participantes analizaron las relaciones de poder entre los sexos y censuraron la construcción y el proceso de legitimación del conocimiento económico en una sociedad sexuada y patriarcal. Consideraron relevante el lugar desde el que se hablaba y reclamaron contra el silencio respecto de las consecuencias de esas relaciones de poder en la elaboración de la agenda económica. También realizaron contribuciones teórico-metodológicas de la teoría feminista a las ciencias económicas y al análisis de la economía, develando los supuestos de género que subyacen tras la disciplina económica, así como tras el contexto histórico, político y cultural del conocimiento económico. Se hicieron asimismo reflexiones críticas sobre la teoría y las políticas económicas desde diversos ámbitos, incluso de aquellos no directamente relacionados con el género. Finalmente, las presentaciones incluyeron perspectivas comparadas interdisciplinarias y entre países. Cabe señalar, por último, que la reunión contribuyó a la mejor comprensión de la relevancia del análisis diferenciado, de los aportes de la metodología de análisis de género y de las lagunas que persisten en cuanto a la capacidad regional para entender la crisis y, aún más, para superarla sin que el costo recaiga sobre el trabajo no remunerado o mal pagado de las mujeres.

Alicia Bárcena

Secretaria Ejecutiva

Comisión Económica para América Latina
y el Caribe (CEPAL)

Presentación

En junio de 2009, el Secretario General de las Naciones Unidas, en su informe sobre la crisis financiera y económica mundial y sus impactos sobre el desarrollo, señaló que “el mundo tiene ante sí la peor recesión desde la década de 1930 (...) los países en desarrollo, están siendo severamente afectados por la crisis (...) la pobreza y el hambre se están intensificando (...). Los primeros que se verán afectados son los niños, las mujeres, los trabajadores pobres, los migrantes y las personas que ya se encuentran en situación desfavorecida” (Naciones Unidas, 2009a).

En colaboración con la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), y la International Association for Feminist Economics (IAFFE), en julio de 2009 se convocó a una reunión de especialistas denominada “Análisis de la crisis económica y financiera desde la perspectiva de género: entendiendo su impacto sobre la pobreza y el trabajo de las mujeres”. En esa ocasión se analizaron los riesgos que implicaba esta crisis para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la Plataforma de Acción de Beijing y se propusieron políticas de corto y largo plazo para hacerle frente, en las que se consideraron las desigualdades de género que prevalecen en la región. En este documento, “Una mirada a la crisis desde los márgenes”, se presenta una lectura transversal de esas exposiciones.

La carga desproporcionada de trabajo doméstico y las tareas de cuidado que recaen en las mujeres restringen sus posibilidades de inserción laboral y su participación en los ámbitos económico, social y político, lo que las sitúa en una posición de desventaja y limita su autonomía.

De allí la importancia de este documento, ya que en las exposiciones, los enfoques y las propuestas de políticas públicas aquí presentadas se considera no solo el impacto directo de la crisis económica, sino también otros aportes que abonan el planteamiento conceptual de integración del “cuidado de las personas” como actividad económica y su importancia para comprender –y hacer frente– al choque de la crisis. Esta aproximación significa reconocer que para las mujeres las crisis no representan únicamente un aumento del desempleo, sino también del trabajo no pagado. En tiempos de crisis las mujeres trabajan más y ganan menos.

La participación laboral femenina está segregada, con menor representación en los sectores hacia los que generalmente se orientan las políticas cuyo fin es impulsar la recuperación. Por lo tanto, es importante cuestionar constructivamente la situación actual y hacer un llamado a considerar marcos conceptuales alternativos, en los que el trabajo femenino no remunerado se sitúe en el centro del análisis, con una perspectiva más profunda de la justicia económica.

Durante el seminario se analizó la relevancia de las medidas que habría que considerar para encarar la crisis, con énfasis en la situación de las mujeres, y se presentaron propuestas para rejuvenecer el diseño de políticas públicas que no busquen solamente atenuar el impacto negativo de la crisis en la calidad de vida de las mujeres, en especial de las más pobres, sino también mejorar las estrategias de mediano y largo alcance.

Cabe esperar que el conocimiento compartido durante el seminario y que se ha querido plasmar en este documento tenga buena resonancia en los ámbitos donde se discuten y deciden los destinos de los países de la región, para que así las mujeres tengan iguales oportunidades.

María del Rocío García Gaytán
Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres
(INMUJERES) de México

Resumen

En el documento “Una mirada a la crisis desde los márgenes” se abordan los principales enfoques y propuestas examinados en la reunión de especialistas “Análisis de la crisis económica y financiera desde la perspectiva de género: entendiendo su impacto sobre la pobreza y el trabajo de las mujeres”, realizada en México, D.F., en julio de 2009. El debate sobre la crisis económica desde una perspectiva específica, la de las mujeres, permite cuestionar la corriente principal de la economía y ver cómo en las políticas públicas y en la producción de información estadística se invisibilizan las desigualdades que enfrentan las mujeres en el mundo del trabajo. Las presentaciones realizadas durante la reunión dan cuenta del impacto de la crisis sobre las mujeres, pero más importante aún es que en ellas se analiza el lugar que ocupan las mujeres en el sistema económico. Un aporte muy significativo fue el de la integración del cuidado como actividad económica y su importancia para comprender las repercusiones de la crisis en las mujeres.

Igualmente, se presta especial atención al estudio de las medidas para hacer frente a la crisis, con énfasis en la situación de las mujeres y en los lineamientos que permitan innovar en el diseño de las políticas públicas. La crisis puede ser también una oportunidad para mirar y repensar el modelo de desarrollo de las sociedades de América Latina y el Caribe. La pregunta de fondo, ¿qué tipo de desarrollo se busca?, se puede responder desde distintos puntos de vista, pero en el caso en cuestión lo que sin duda quieren las mujeres es un desarrollo inclusivo y con igualdad.

Palabras clave: crisis económica, perspectiva de género, economía, mujeres, empleo, pobreza, cuidado, medidas para enfrentar la crisis.

Capítulo I

Introducción: la voz de las mujeres en la crisis

El propósito de esta reflexión es comprender los efectos específicos que genera la crisis en lo que respecta a la situación de las mujeres, considerando su posición en la actual configuración económica, social y cultural. En este sentido, el énfasis se pone en la feminización de la pobreza y los accesos diferenciados al mercado de trabajo, entre otros problemas estructurales que la crisis tiende a exacerbar.

El lugar de las mujeres en la economía como protagonistas de los procesos productivos, del consumo y la reproducción social resulta clave para captar las implicaciones de su papel y los desafíos en materia de política pública que de ello derivan. Es por eso que en este documento la mirada se centra en la economía del cuidado, cuya importancia para el desarrollo es uno de los aportes más significativos de la economía feminista.

De la misma manera, el análisis de las medidas adoptadas por los gobiernos para enfrentar la crisis —considerando sus implicaciones de género— pone el acento en la ausencia de una mirada específica sobre las mujeres, la falta o escasez de mediciones diferenciadas del impacto de la crisis y la inexistencia de políticas integrales orientadas a la situación propia de las mujeres.

El propósito de incorporar la perspectiva de género apunta a generar propuestas sobre futuras medidas relevantes, tanto como herramientas útiles para enfrentar apropiadamente los efectos nocivos de la crisis y también como parte de una política integrada que pueda dar cuenta de la complejidad del fenómeno. La propuesta de igualdad entre hombres y

mujeres toma distancia del tratamiento de estas como grupo vulnerable o minoría virtual “merecedora” de medidas laborales anti crisis que tomen en cuenta su situación específica.

En primer lugar es necesario analizar la crisis, sus orígenes, consecuencias y aspectos generales con el objeto de hacer una aproximación al fenómeno y presentar los elementos que permitirán abordar el tema específico de la crisis desde la perspectiva de género, situándola en el entramado de relaciones económicas y sociales que le dan sentido. El propósito es presentar las críticas y redefiniciones planteadas en la reunión, en tanto llaman a interesantes y profundas reconsideraciones respecto del rumbo y las posibilidades del actual sistema económico en la región.

En segundo lugar se aborda la reflexión sobre el concepto de trabajo, su frontera con el de empleo y los desafíos que surgen al integrar en el análisis el trabajo no remunerado y de cuidado. Se analizan las posiciones sostenidas en relación con los mercados de trabajo en general, las implicaciones macroeconómicas y la relación específica entre el mercado de trabajo y las mujeres. En este punto se incorpora la idea del concepto ampliado de trabajo, es decir, la actividad productiva que realizan los seres humanos como un insumo básico de producción, independientemente de que sea remunerado o no. El trabajo, junto con el capital, transforma bienes y servicios mediante un proceso de producción que da lugar a nuevos bienes y servicios, cuyo destino es el mismo aparato productivo, el mercado o el uso propio (Gómez Luna, 2008). El concepto ampliado de trabajo se asocia a un concepto ampliado de producción, que excede el tradicionalmente definido por el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN). De esta manera se hace referencia a la producción general, quedando incluidos también la producción doméstica y el trabajo de cuidado de las personas (que podría eventualmente ser derivado al mercado y que, por tanto, tiene un contenido productivo).

Se presta asimismo especial atención a temas vinculados con las relaciones en la familia, el trabajo de cuidado y el trabajo doméstico, los precios de los alimentos, la migración, las remesas, la pobreza y los derechos humanos de las mujeres como fundamentos para acceder al mercado de trabajo, permanecer en él y mejorar las condiciones en que esto se hace.

Se examinan también las propuestas sobre políticas de conciliación entre vida familiar y laboral, así como de responsabilidades compartidas entre hombres y mujeres. Por último, se presentan conclusiones y se sugieren algunas líneas de análisis e investigación para responder a las necesidades de las mujeres.

La reunión de especialistas tuvo lugar en un momento en que en el mundo se discutía y estudiaba el futuro de la crisis y sus consecuencias. Fue así que desde el primer momento se insistió en la necesidad de analizar la crisis como un síntoma de las debilidades sistémicas estructurales, incluida la desigualdad de género. Uno de los interrogantes planteados fue la cuestión del desplome de la banca asociado al inicio de la crisis, sobre todo considerando que el planeta ya lleva varios años de crisis alimentaria, energética y ambiental, sin mencionar el hambre y la pobreza endémicas. Una característica de la reunión fue precisamente el esfuerzo por establecer vínculos entre las políticas macroeconómicas, la gobernanza financiera internacional, las políticas sectoriales y las políticas sociales.

De acuerdo con estimaciones de la CEPAL, debido a la grave recesión el crecimiento económico se detuvo y se espera que, en promedio, el producto interno bruto (PIB) disminuya un 1,9%, lo que se traducirá directamente en la pérdida de empleos de contratación formal para las mujeres de América Latina y el Caribe (CEPAL (2009 a)). En la región, en etapas de descenso del PIB aumenta la participación de los empleos no registrados e informales (que funcionan como variable de ajuste, a diferencia de otras economías en las que los ajustes se dan directamente vía desempleo).

En rigor, la especificidad de esta crisis es ilustrada por un cierto carácter ambivalente, mejor en algunos aspectos, peor en otros, en comparación con crisis anteriores. Si bien conlleva un riesgo considerable en cuanto a la viabilidad de mantener logros significativos, parece encontrar a la región en mejores condiciones que en otras coyunturas críticas. Los éxitos obtenidos se refieren, por ejemplo, al período 2003-2008 o “sexenio de oro” desde el punto de vista del crecimiento y el superávit fiscal: 41 millones de personas salieron de la pobreza, lo que significa que el porcentaje de aquellas en esa situación cayó en 11 puntos porcentuales y el de personas en situación de indigencia, en 7 puntos porcentuales. La crisis de 2009, en cambio, estaría empobreciendo a cerca de una cuarta parte de las personas que salieron de la pobreza en años anteriores, lo que constituye una preocupación y un desafío para las economías y las políticas (Bárcena, 2009)¹.

De la revisión crítica y de los análisis de la crisis realizados durante la reunión se desprende claramente que se contribuyó a instalar un debate sobre el tipo de crecimiento y de desarrollo de América Latina en las últimas dos décadas, fundamentado primordialmente, como es sabido, en

¹ Para un análisis más detallado acerca de este tema, véase CEPAL (2009b). Alicia Bárcena es la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

las premisas del Consenso de Washington². Los escasos avances en materia de desarrollo social alcanzados en la región durante este período ponen en evidencia la falsedad de la ecuación crecimiento=desarrollo económico y las teorías derivadas del “derrame” o *spillover* como consecuencia automática y lineal del crecimiento económico.

Un elemento interesante en el análisis de la crisis es el debate sobre el quiebre del modelo económico de desarrollo que prevalece en la economía mundial. Otro punto fue la crítica al marco analítico de las visiones de la economía ortodoxa centrada en el mercado como el mejor asignador de recursos, prescindiendo del papel del Estado como regulador y garante de derechos. De ello se desprende la imposibilidad de construir sociedades igualitarias si el Estado no asume un papel renovado como actor central del desarrollo. El predominio de los principios de eficiencia, productividad, libertad económica y derechos de propiedad frente al debilitamiento de los derechos económicos y sociales de las personas fue otro de los puntos fundamentales abordados en la reunión³. Se prestó especial atención a la interdependencia e integralidad de los derechos humanos y, más específicamente, al derecho al trabajo, al cuidado y a su relación con la autonomía de las mujeres.

Tal como señaló Alfred Marshall, uno de los padres de la economía neoclásica contemporánea, la economía es “uno de los grandes pilares que conforman la historia mundial”. Por consiguiente, resulta importante reconocer que la ideología económica ha desempeñado, y continuará haciéndolo, un papel crucial en el lento, pero progresivo, desarrollo de los derechos económicos y sociales. El análisis económico implícito y explícito en las políticas económicas tiene una influencia decisiva en el pensamiento y en la habilidad tanto de los gobiernos como de la sociedad civil para implementar políticas y acciones positivas que respalden y defiendan los

² Por Consenso de Washington se entiende el conjunto de políticas económicas impulsado por la rama ejecutiva y el Congreso de los Estados Unidos, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial con sede en Washington, D.C. Algunos de los conceptos que emanan de este Consenso y que fueron aplicados mundialmente de manera indiscriminada son la liberalización comercial, la privatización y la desregulación (Williamson, 1989).

³ Según el “enfoque de derechos en las políticas y estrategias de desarrollo” se considera que el marco conceptual que brindan los derechos humanos como derechos legitimados por la comunidad internacional ofrece un sistema coherente de principios y pautas aplicables en el ámbito de las políticas de desarrollo. Este enfoque se centra en la igualdad y la no discriminación; la participación y el otorgamiento de poder a los sectores postergados y excluidos, y los mecanismos de responsabilidad horizontal y vertical, entre otros. Sin embargo, este enfoque no se encuentra suficientemente desarrollado en el derecho internacional, y tampoco en los ordenamientos internos de los países de América Latina. Uno de los aspectos más controvertidos es, nuevamente, la supuesta ambigüedad de los derechos sociales, que lleva a poner en duda su exigibilidad (Pautassi, 2007).

derechos sociales y económicos. Martha Nussbaum (2002), refiriéndose a que el enfoque más frecuente para medir la calidad de vida en una nación solía ser únicamente el PIB per cápita hasta antes del cambio de pensamiento asociado al trabajo de Amartya Sen, afirma que este enfoque evade cualquier afirmación transcultural acerca de lo que tiene valor; aunque, nótese, asume el valor universal de la opulencia. Lo que omite, sin embargo, es mucho más significativo. No nos dice nada acerca de la distribución de la riqueza y los ingresos y los países con cifras totales similares pueden presentar grandes variaciones de distribución.

En la historia reciente de América Latina, si bien se han dado importantes pasos respecto de la consolidación de la democracia, hay aún un largo camino por recorrer con vistas a la apropiación de los derechos económicos y sociales. Las economías neoliberales eluden de cierta manera la discusión sobre estos derechos, mientras destacan lo “correcto” (rightness) de los resultados y la eficiencia del mercado, con énfasis en el binomio productividad/rentabilidad, impuesto por el mercado. En este marco, se da prioridad a medidas y acciones que impulsen las leyes del mercado y el “crecimiento económico”. En los últimos años han cobrado importancia las políticas de protección social, que directa o indirectamente han beneficiado a las mujeres pobres y, sobre todo, han permitido reducir la pobreza en los países donde se han aplicado⁴.

Sin embargo, en la actualidad muchos de los economistas sociales, institucionales, radicales y las propias economistas feministas están redefiniendo y cuestionando las metas rígidas de la economía neoclásica —como la productividad, la maximización de la producción y la eficiencia— factores necesarios, pero insuficientes, para lograr el bienestar de trabajadores y trabajadoras.

Es así que se observa una tendencia a superar y traspasar las fronteras del “pensamiento económico clásico” con el objeto de incorporar al análisis y la formulación de políticas las cuestiones que tienen relación directa con el desarrollo de las personas, como la pobreza, el desempleo, la discriminación y la desigualdad de género.

Los costos sociales de varias décadas de ajuste han puesto en evidencia la nula neutralidad —en términos de equidad— del manejo de las variables económicas. Es a partir de esa constatación que la equidad de género surge como un tema prioritario, puesto que en varios estudios se ha demostrado que los costos de la crisis no son iguales para los hombres que para las mujeres (Naciones Unidas, 2009b).

⁴ Es el caso de los programas de transferencias monetarias, los seguros de desempleo, las pensiones mínimas y los subsidios de diverso tipo.

Aun así, si bien el impacto sobre la desigualdad y la pobreza ha sido motivo de múltiples análisis económicos y de política tanto a nivel macro como micro, la equidad de género ha recibido menos atención, especialmente de quienes toman las decisiones. Una vez más, hay una brecha entre el avance de los desarrollos teóricos y las políticas de igualdad de género. Por ejemplo, incluso cuando se dispone de estadísticas de género, por lo general son parciales y todavía no se cuenta con verdaderos sistemas de información con perspectiva de género que abarquen un conjunto de dimensiones (Milosavljevic, 2007). Sin embargo, hoy se reconoce que las iniciativas y medidas impulsadas para hacer frente a la crisis deben definirse desde una perspectiva de género, no como un compromiso colateral derivado de la búsqueda primera de igualdad social, sino desde la matriz teórico-política que aborda la evidencia empírica haciendo un análisis de género (Antonopoulos, 2009).

Las mujeres no solo se ven afectadas como miembros de los hogares y grupos sociales desfavorecidos, sino también como resultado de su posición en términos de división sexual del trabajo. Existe una sobre representación de las mujeres entre los pobres del mundo. Hombres y mujeres se ubican de manera diferenciada en el mercado laboral, tienen distinto grado de cobertura en los sistemas de seguridad social y su estatus y poder dentro de la familia es diferente (Montaño y Milosavljevic, 2009). Por lo tanto, los ajustes no afectan de igual manera a hombres y mujeres. Estas diferencias deben considerarse a la hora de diseñar políticas de equidad en general y de equidad de género en particular, en el marco del cuestionamiento y replanteamiento del modelo de desarrollo, puesto que las medidas que se definan e implementen en la realidad económica tienen impactos disímiles de acuerdo con el género (OIT, 2009).

La feminización de la pobreza y la transferencia de costos desde el ámbito productivo hacia el reproductivo implican, además de injusticia, un aumento de la ineficiencia económica. Los temas de la equidad y la redistribución hoy se encuentran nuevamente en el centro del discurso sobre el desarrollo (Giosa y Rodríguez, 2010).

Las iniciativas en respuesta a la crisis imperante deben incluir una perspectiva de género desde la cual se revise la relación entre el Estado, el mercado y la sociedad y se consideren las consecuencias más significativas que la crisis económica y financiera pueda tener con respecto al ejercicio de los derechos de las mujeres y a su calidad de vida, dadas las repercusiones previsibles sobre el trabajo en todos los sectores del mercado laboral y, particularmente, los cambios que implicarían tanto en cuanto al trabajo no remunerado como al de cuidado, ambos realizados básicamente por las mujeres.

Es así que la demanda de nuevos pactos sociales, de otro “desarrollo”, de una economía humanista, de un crecimiento sostenible, de una economía feminista⁵, de una nueva institucionalidad y de la economía del cuidado, entre otros, no son solo consignas académicas, sino compromisos políticos necesarios y deseables a nivel de la región y del mundo, que fueron analizados en el encuentro. La participación de conferencistas de países desarrollados reflejó igualmente una vocación renovada de responsabilidad global por la humanidad surgida frente a la crisis.

Los expositores, mujeres y hombres, cuestionaron e hicieron un llamado a reconceptualizar la productividad, la eficiencia y la función de la producción, entre otros aspectos, en un marco alternativo que sitúe el trabajo no remunerado de las mujeres en el centro del análisis, en una relación coherente y compatible con los derechos económicos y sociales, con una perspectiva más profunda de la justicia económica.

En las presentaciones sobre los diferentes temas abordados, uno de los ejes centrales fue el examen de la economía política para retomar la senda del desarrollo. En la reunión se dio una interesante articulación y diálogo entre algunas ideas fuerza, análisis de procesos e identificación de dilemas y tensiones. Hubo miradas de corto y largo plazo que plantearon desafíos respecto de la crisis de hoy (energética, alimentaria, económica) y el mundo de mañana. Interesa señalar aquí que la crisis económico-financiera forma parte de otra mayor a la que el mundo se enfrenta y que se relaciona con la pobreza endémica, el hambre, la desigualdad en la distribución de la riqueza, la crisis energética y la sostenibilidad del medio ambiente. Las intervenciones apuntaron hacia un nuevo paradigma de desarrollo, sobre el que se destacó que necesariamente debía ser una construcción social de largo aliento que comenzara en el presente con la corrección de los programas sociales existentes, en especial los de transferencias monetarias que recargan el trabajo no remunerado de las mujeres, la creación de puentes con las políticas de empleo y de desarrollo productivo, y la promoción de la innovación, entre otros aspectos.

En relación con el tema de la gobernanza, si bien se reconoce la importancia de instancias como la Comisión Stiglitz⁶, el Grupo de los

⁵ El punto de vista feminista parte por reconocer que la economía no funciona solamente sobre la base del objetivo de maximización de las ganancias, sino también del trabajo orientado a la provisión de cuidados de las personas, de la solidaridad. Sin esta parte, el funcionamiento del sistema es impensable (Espino, 2009).

⁶ Comisión de Expertos del Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre las reformas del sistema monetario y financiero internacional (llamada “Comisión Stiglitz”), fue creada por el Presidente del sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General para reflexionar sobre las causas de la crisis, evaluar sus efectos en todos los países, sugerir respuestas adecuadas para evitar que se repita y restablecer la estabilidad económica mundial. Está integrada por ministros de finanzas, gobernadores

Veinte (G20) y el resto de los grupos, es preciso crear una comisión en la que se puedan formular propuestas que no tengan que negociarse desde el comienzo ante las resistencias patriarcales. Estas son instancias que permiten justamente instalar el tema de las mujeres, pero más importante aún es lograr que las resoluciones y acuerdos se implementen (Espino, 2009)⁷.

Otro tema analizado durante esta reunión remite a lo expresado por Rania Antonopoulos (2009)⁸ sobre la paradoja de la complejidad y el dramatismo que la actual crisis macroeconómica infunde a la situación de las mujeres: para ellas al aumento del desempleo se suma el aumento del trabajo no pagado. En tiempos de crisis, las mujeres trabajarían más y ganarían menos. Lamentablemente, como señala Nilufer Cagatay (2009)⁹, en la mayoría de las reuniones para analizar las crisis de diversa índole no se integra en el debate la perspectiva de género.

Durante los intercambios de ideas se señaló que si bien en muchos países se adoptaron medidas para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se han mantenido las mismas estructuras macroeconómicas de los últimos 30 años, basadas en la desigualdad y tendientes a reproducir la pobreza cotidiana, lo que habría coadyuvado al incumplimiento de las metas sobre su reducción.

Con respecto a los logros reconocidos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos sobre el desarrollo (junio de 2009), Espino (2009) destaca el tenso clima político que predominó durante la negociación del documento emanado de ella, en particular al hacerse referencia a un funcionamiento “inadecuado de la economía global”, caracterizada por la “fragilidad y los desequilibrios sistémicos”, el “exceso de confianza en el mercado-regulación”, el “énfasis en el desarrollo humano equitativo” y el “comportamiento irresponsable” de los operadores económicos.

Pese a esas dificultades, se produjo una confluencia poco común entre el Presidente de la Asamblea General y la sociedad civil en el marco

de bancos centrales, ex directores de organismos internacionales y otros expertos de todo el mundo. Su principal recomendación institucional consistió en sustituir este grupo provisorio y ad hoc por un Consejo Económico Global, de peso similar al de la Asamblea General o el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que se reuniría cada año a nivel de jefes de Estado y que supervisaría el trabajo de organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio [en línea] <http://www.un.org/es/ga/econcrisissummit/commissionexperts.shtml>.

⁷ Alma Espino es economista, coordinadora del área de Desarrollo y Género del Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo (CIEDUR), Uruguay.

⁸ Rania Antonopoulos es economista, Profesora asociada de economía en el Levy Economics Institute del Bard College, Nueva York (Estados Unidos).

⁹ Profesora de economía de la Universidad de Utah, Estados Unidos.

de una conferencia única hasta ahora. El mayor logro de la cumbre, además del hecho de haberse realizado, es que permitió a las Naciones Unidas recuperar un lugar relativamente importante para la discusión de temas económicos mundiales, con el potencial necesario para convertirse en el máximo foro, si las grandes potencias así lo permiten (Khor, 2009).

El documento final de la Conferencia en cuestión abre ciertamente posibilidades a los cambios y representa un avance en términos del posicionamiento de las Naciones Unidas y de las propuestas de la sociedad civil. No asegura, sin embargo, reformas auténticas y, además, desaparece el papel central de esta Conferencia en materia de gobernanza económica¹⁰. La referencia a lo largo del texto a un “sistema de desarrollo de las Naciones Unidas” puede entenderse como un encasillamiento de su función en la asistencia humanitaria y la cooperación para el desarrollo.

Las organizaciones de la sociedad civil y, en particular, las de las mujeres, destacaron ampliamente las debilidades del texto en cuanto a requerimientos de reformas y políticas en cada una de las áreas temáticas¹¹. Para los grupos de mujeres, la visión acerca de la equidad de género y la realidad de la discriminación y feminización de la pobreza se vincularon a la necesidad de cambiar las relaciones de poder y de conseguir una mejor redistribución de los recursos globales en el contexto de un espacio político más incluyente y democrático para las mujeres, las poblaciones del Sur, el conjunto de la ciudadanía y las organizaciones sociales del sistema global¹² (Espino, 2009).

En el documento final de la Conferencia se asume también el compromiso de eliminar todas las formas de discriminación por motivos de género, incluidos el ámbito laboral y el mercado financiero, se reconoce el pleno e igual acceso de las mujeres a los recursos económicos y la inclusión de las cuestiones de género en la gestión pública.

¹⁰ Después de aprobado el documento, el representante de los Estados Unidos, en una larga intervención y con el apoyo de Canadá, detalló los aspectos que suscitaban su preocupación. Los delegados de varios países en desarrollo, entre ellos Cuba, Nicaragua y Venezuela (República Bolivariana de), expresaron su desaliento ante la falta de avances suficientes, tanto en la adopción de medidas como en una mayor afirmación de la autoridad de las Naciones Unidas.

¹¹ Global Social Economy Group (GSEG), Arab NGO Network for Development (ANND), Comité de NGO sobre la financiación para el desarrollo, Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Solidaridad (CIDSE), New Rules for Global Finance Coalition, Red Europe sobre Deuda y Desarrollo (EURODAD), African Forum and Network on Debt and Development (AFRODAD), Red del Tercer Mundo, Social Watch - Third World Institute, Red Latinoamericana sobre Deuda, Desarrollo y Derechos (LATINDADD), UBUNTU Forum, Confederación Sindical Internacional, Women’s Working Group on Financing for Development, African Women’s Economic Policy Network (AWEPON).

¹² Véase [en línea] <http://www.choike.org/2009/esp/informes/6909.html>.

Capítulo II

Análisis macroeconómico

Si bien la crisis económico-financiera mundial se originó en el sistema financiero estadounidense, sus efectos se expandieron rápidamente a través del globo, lo cual constituye una de sus características más relevantes.

Tal como señala la CEPAL (2009a, pág. 3), en un primer momento la crisis comienza con la “explosión de una burbuja de precios de activos que dio lugar a problemas de solvencia del sistema financiero” estadounidense. Esta burbuja se generó en el segmento de hipotecas de alto riesgo (subprime) en los Estados Unidos. Los bancos que compraron deudas hipotecarias lo hicieron por intermedio de sociedades específicas denominadas vehículos de inversión estructurada. Estas pagaban la compra de deudas hipotecarias mediante la venta a inversores privados de obligaciones de deuda garantizadas (CDO)¹³.

Al producirse la pérdida de confianza en la posibilidad de que estas obligaciones colaterales de la deuda fueran pagadas se produjo una falta de liquidez que impidió poder comprar los créditos hipotecarios titularizados, amplificando así la crisis. Esta reacción fue la que provocó la explosión de la “burbuja inmobiliaria” en Estados Unidos. Los problemas de liquidez y solvencia que derivaron de este episodio se expandieron rápidamente en una reacción en cadena. “El impacto se reflejó en los sistemas financieros

¹³ Una inversión con un grado de seguridad, respaldada por un fondo de bonos, préstamos y otros activos. Las obligaciones de deuda garantizadas no se especializan en un tipo de deuda, pero a menudo son créditos u obligaciones no hipotecarios (Goodman y Manning, 2007).

de todo el mundo y afectó significativamente a los mercados de bienes y de trabajo, de manera especialmente marcada desde septiembre de 2008. Se fue conformando así una perturbación económica mundial de gravedad inusual que, habida cuenta de las similitudes con la Gran Depresión de la década de 1930 del siglo pasado, ha motivado comparaciones con ese episodio” (CEPAL, 2009a, pág. 2). En este sentido, aunque la crisis tuvo su origen en el sistema financiero, su traspaso al sector real de la economía fue rápido y generalizado.

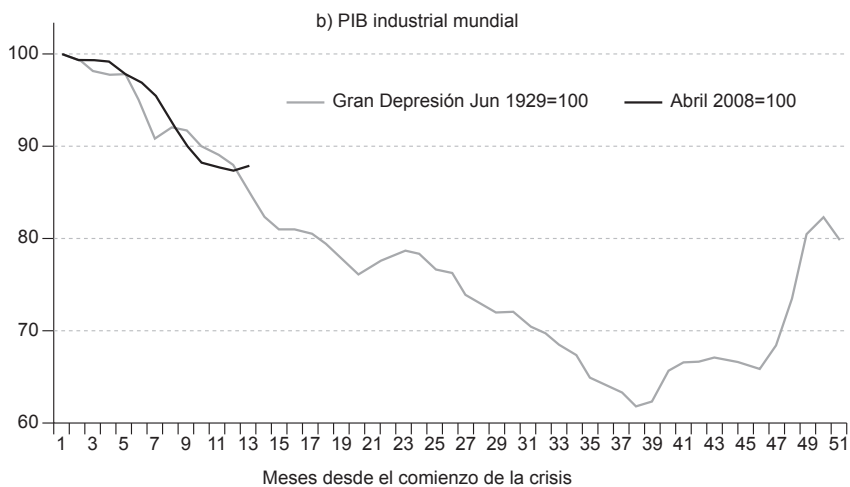
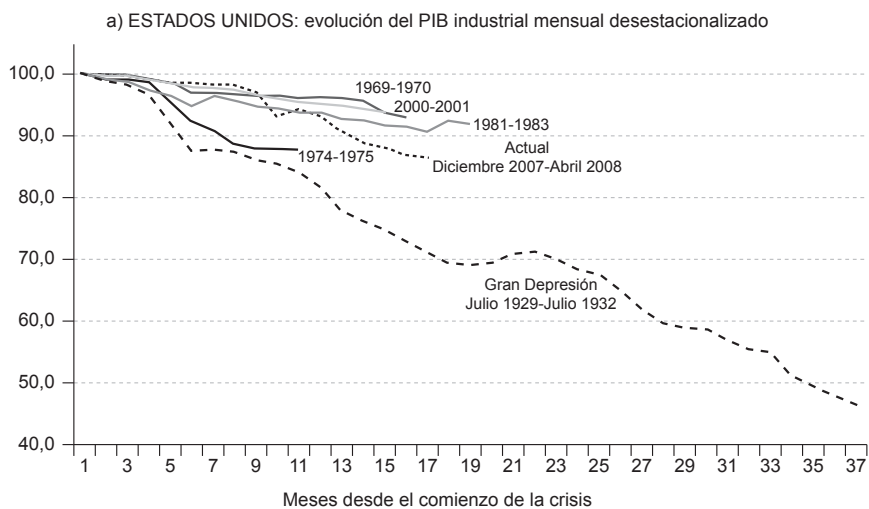
En el gráfico 1 se puede constatar que ninguna recesión reciente ha tenido la profundidad o la duración de la actual. Sin embargo, al compararla con la crisis de los años treinta resulta evidente que la actual, pese a presentar en sus orígenes muchas características similares a la llamada “gran depresión”, no ha generado consecuencias semejantes en términos de intensidad y persistencia en el tiempo. Esto llama a considerar las diferencias en materia de política económica entre ambos periodos, de lo que resulta claro que los diversos mecanismos de control aplicados por los países afectados han logrado disminuir el impacto potencial de esta crisis (Kacef y Jiménez, 2009).

Aunque resulta difícil y riesgoso hacer predicciones que pretendan ser exactas, puede decirse que, “este episodio podría limitarse a una contracción económica, abrupta y severa, pero que para la economía global en su conjunto no alcanzaría una intensidad como la de la Gran Depresión, en términos de niveles de desempleo, incumplimientos contractuales y destrucción o prolongada subutilización de los recursos productivos” (CEPAL, 2009a, pág. 3). De hecho, muchos indicadores macroeconómicos dan señales de que se está produciendo una gradual recuperación de los efectos perniciosos de la crisis. Aun así, esta recuperación no parece implicar que los niveles de crecimiento se resitúen, a corto plazo, en el excepcional nivel de expansión económica internacional que se mantuvo desde 2003 hasta mediados de 2007.

Miguel Messmacher (2009)¹⁴ presenta algunos de estos indicadores de recuperación como ejemplos de la relativa mejoría que ha experimentado la economía global, reflejada en las expectativas de crecimiento de los Estados Unidos, tal como se observa en el gráfico 2. En términos amplios, estos indicadores tienden a mostrar que la peor parte de la crisis ha pasado. Si bien esto también es cierto para América Latina y el Caribe en general, aún hay que analizar las formas específicas en que se manifiesta la crisis en la región, siempre considerando su inserción en el contexto de la economía global.

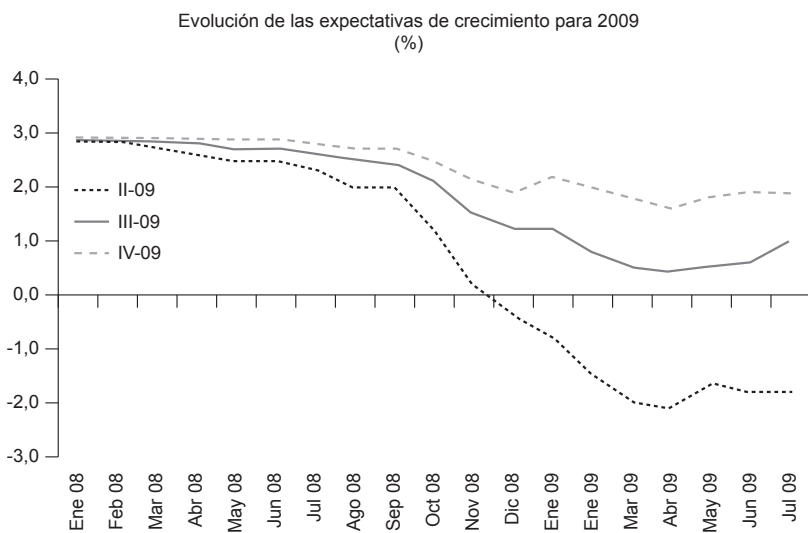
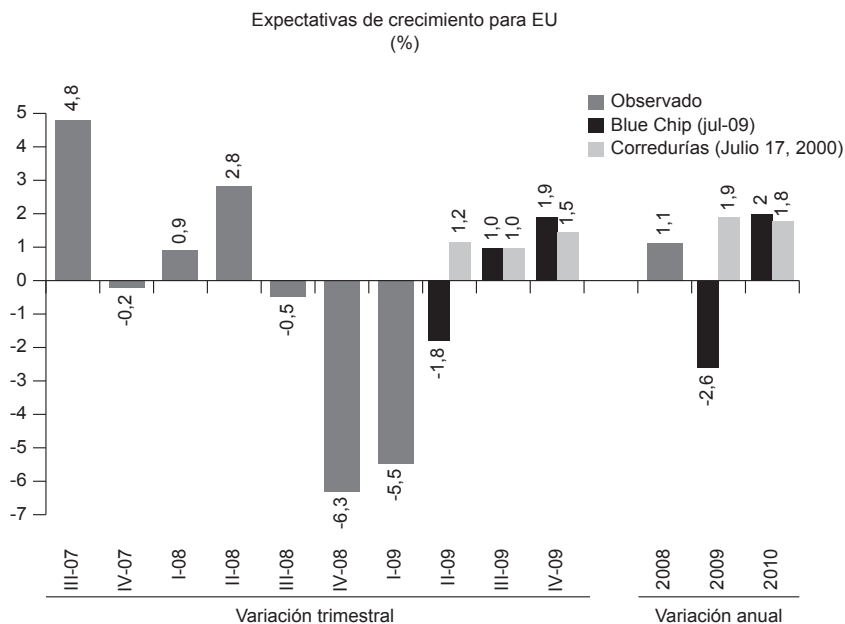
¹⁴ Titular de la Unidad de Planeación Económica de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México.

Gráfico 1
EVOLUCIÓN DEL PIB INDUSTRIAL DE LOS ESTADOS UNIDOS Y EL MUNDO
(En tasas)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Estudio económico de América Latina y el Caribe 2008-2009 (LC/G.2410-P), Santiago de Chile, 2009.

Gráfico 2
ESTADOS UNIDOS: EXPECTATIVAS DE CRECIMIENTO
(En porcentajes)



Fuente: Oficina de Análisis Económicos de los Estados Unidos (BEA).

Para una mejor comprensión es necesario mostrar con claridad las vías por las cuales entra la crisis internacional en los países de la región. Un primer aspecto que interesa destacar es que, a diferencia de crisis precedentes, la actual se ha transmitido principalmente a través del sector real de la economía. Existen dos factores que contribuyeron de manera significativa a aminorar el potencial impacto financiero de la crisis sobre los países de la región y que proporcionan información respecto del escenario actual en que estos se encuentran.

El primero es el perfil de deuda pues, a diferencia de épocas precedentes, los países de la región han “reducido su nivel de endeudamiento de manera generalizada en los últimos años” (Kacef y Jiménez, 2009, pág. 13); en algunos casos se han repactado compromisos bajo mejores condiciones y también se han acumulado reservas internacionales.

El segundo se relaciona con el grado de exposición externa de los sistemas financieros de la región, que es relativamente bajo, por lo que el mantenimiento del crédito interno no resulta tan sensible a las condiciones externas, sobre todo al comparar este escenario con el de otras economías emergentes —como las de Asia y, principalmente, de Europa oriental— (Kacef y Jiménez, 2009). No ocurre lo mismo en el caso del comercio internacional, dado que en ese ámbito los países de la región sí son vulnerables a las condiciones externas y, algunos de ellos, al ingreso de remesas, que mueven el consumo interno. Los aspectos favorables de la situación actual fueron potenciados por una serie de políticas puestas en práctica por los distintos gobiernos.

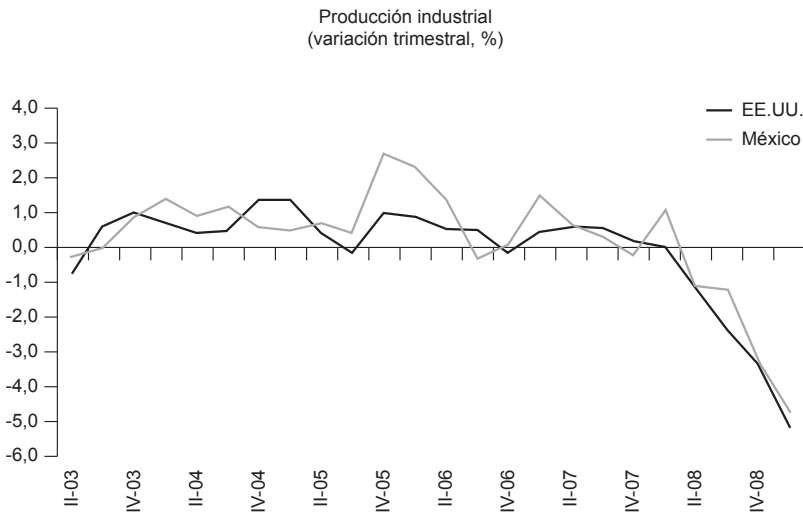
A diferencia de lo ocurrido en el sector financiero, como señala la CEPAL (2009a, pág. 6), las repercusiones más fuertes han llegado a través del sector real: “han sido el volumen y los precios de las exportaciones, las remesas y otros elementos directamente vinculados con la actividad económica los que, junto con el deterioro de las expectativas de consumidores y productores, explican el brusco detenimiento del crecimiento que se observó en la región en el cuarto trimestre de 2008”.

Esta desfavorable situación no es privativa de América Latina, por cuanto existe un consenso importante respecto del impacto de la crisis internacional en los países de menor desarrollo. Como establece la CEPAL (2009a, pág. 5), “pese a que esta vez los mercados emergentes no fueron los que provocaron la crisis, hoy su demanda agregada es más vulnerable a una contracción de la actividad económica mundial debido a la dependencia de la demanda externa y la inversión extranjera. Las instituciones financieras y los fondos de cobertura de las economías desarrolladas rápidamente retiraron grandes sumas de dinero de los mercados emergentes, lo que causó problemas a los bancos y mercados

locales. Las líneas de crédito, fundamentales para las transacciones internacionales, también se congelaron, lo que afectó el comercio y redujo los ingresos de exportaciones”.

La apertura de las economías en el marco de la globalización, la interconexión de las sociedades locales y el mercado internacional constituyen, desde la perspectiva de la crisis económica mundial, el “flanco” por donde se hacen palpables los efectos e impactos en las economías nacionales. En el caso de México, un país particularmente abierto al comercio internacional, esta es la principal vía por la cual la crisis está afectando al país (Messmacher, 2009). Tal fenómeno puede apreciarse en el gráfico 3, en el que resulta evidente la cercana conexión de México con los Estados Unidos y, dada su condición de economía abierta, presenta incluso mayor volatilidad.

Gráfico 3
ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO: EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
(En tasas)



Fuente: Fuente: Miguel Messmacher, presentación en la reunión de especialistas “Análisis de la crisis económica y financiera desde la perspectiva de género: entendiendo su impacto sobre la pobreza y el trabajo de las mujeres”, México, D.F. 23 y 24 julio de 2009.

A la vez, esta condición de más abierta de la economía de México entraña la posibilidad de una recuperación aún más rápida en el caso de que se restablezca la demanda externa y, al mismo tiempo, exista un ahorro nacional muy vigoroso que permita incrementar la demanda interna necesaria para la recuperación de la economía. Por ejemplo, el ahorro que se está logrando mediante reformas del sistema de pensiones lleva a una mayor inversión interna; aun así, tiene que invertirse más en infraestructura con vistas a privilegiar la demanda en su totalidad y, a la vez, promover las políticas de construcción, de vivienda y otras que favorezcan el empleo y el desarrollo.

Uno de los efectos de esta crisis que la diferencia de las anteriores es que la pérdida de empleo formal ha sido mayor. Esto se debe a que la crisis se está dando en el centro y muchos de los empleos formales estaban muy ligados a la economía externa (sobre todo en México, Centroamérica y el Caribe), por lo que el primer impacto ha sido sobre el empleo formal, para luego saturar los mercados informales. Se puede esperar que no solo haya mayor informalidad en el mercado laboral, sino también que los ingresos del mercado informal tiendan a decrecer (Grynspan, 2009)¹⁵.

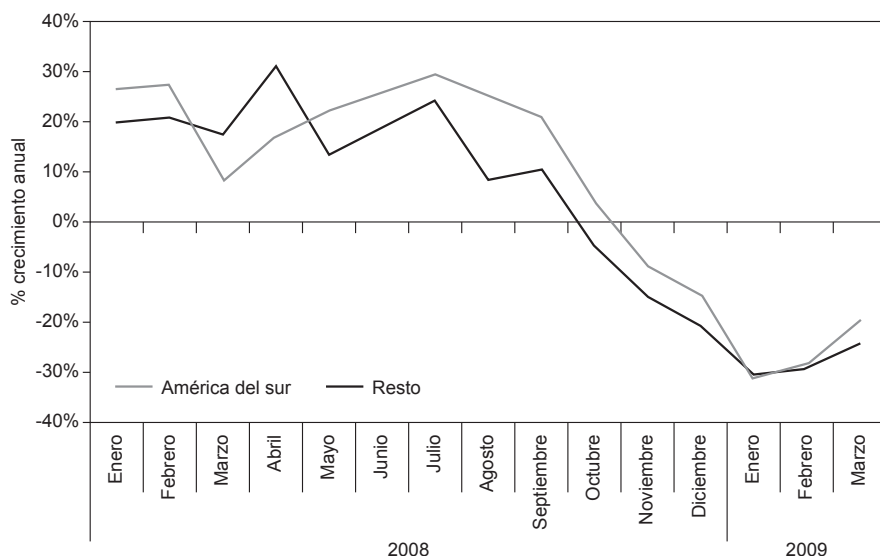
En el análisis macro, referido principalmente a las repercusiones de la crisis financiera en las economías de América Latina y el Caribe, así como a sus efectos previsibles sobre las mujeres, se observa una gran coincidencia con respecto a los retos y prioridades planteados (Bárcena, 2009).

Algunas características de esta crisis fueron sus impactos a nivel macro, la desaceleración del crecimiento, la vulnerabilidad del sector comercial frente al financiero y al de las exportaciones, el tipo de desempleo derivado de la crisis y la caída de las remesas. En este sentido, la crisis actual ha significado también el fin de un largo periodo de mejoramiento de los indicadores sociales, durante el cual la pobreza se había reducido en más de 10 puntos porcentuales (CEPAL, 2009a, pág. 2). Estos indicadores se han visto directamente afectados por las tasas y tipos de empleo, además de las repercusiones menos directas que otros factores —como el acceso al crédito— puedan tener sobre las perspectivas de desarrollo socioeconómico.

Pese a ser una crisis originada de una manera sin precedentes, se estima que el tiempo de recuperación va a ser más corto que en otras anteriores. Según los indicadores, ya se “tocó fondo” e incluso comienza el restablecimiento de algunas variables. En el caso de América Latina (véase el gráfico 4), ya se puede detectar la lenta recuperación de la tasa de crecimiento del valor de las exportaciones.

¹⁵ Directora de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Gráfico 4
EVOLUCIÓN RECIENTE DE LAS EXPORTACIONES
(En porcentajes)

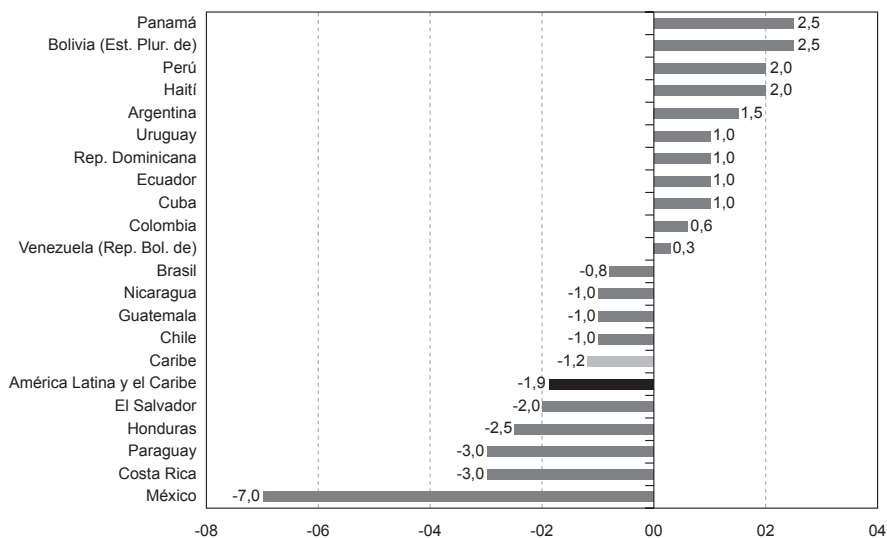


Fuente: O. Kacef y J. P. Jiménez (comps.), "Políticas macroeconómicas en tiempos de crisis: opciones y perspectivas", Documento de proyecto, N° 275 (LC/W.275), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2009.

El crecimiento en la región será lento y no alcanzará los niveles registrados en períodos anteriores, lo que también permite prever una disminución del empleo o un aumento del desempleo ante el telón de fondo del desempleo internacional a consecuencia de la crisis. Como sostiene Bárcena (2009), [Esta crisis] "...dejará secuelas en algunos aspectos clave de la economía internacional porque el futuro que tenemos que preparar es que habrá desempleo global: todos los países del mundo están exportando desempleo simultáneamente. Esto no había ocurrido nunca". Los datos son ilustrativos, ya que se había logrado disminuir el desempleo a un 7,5%. Después de seis años de crecimiento se estima que, en 2009, la caída del PIB de América Latina y el Caribe fue de un 1,8% y la del PIB por habitante cercana al 2,9%. El impacto de la crisis internacional fue muy intenso a fines de 2008 y a comienzos de 2009 y afectó a todos los países de la región. En el segundo trimestre comenzó una recuperación, que se generalizó en la segunda mitad del año (Kacef y Jiménez, 2009).

Las economías más vulnerables serían las más vinculadas a los Estados Unidos: México, Costa Rica (igualmente muy relacionada con Asia), Honduras, El Salvador y Paraguay. No se descarta que en algunos países se logre un crecimiento sostenido, como en el caso de Panamá, ya que ahí las construcciones asociadas al canal permiten sostener la inversión y el empleo interno. En el gráfico 5 se puede observar lo que la crisis ha significado para los países de la región.

Gráfico 5
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: TASAS DE CRECIMIENTO DEL PIB, 2009
(En tasas)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

El impacto de la crisis internacional es mayor para las mujeres debido a que el grave problema que enfrenta la región es la combinación de desempleo con pobreza y a que los sistemas de protección social están relacionados con el empleo formal, a diferencia de Europa, por ejemplo. En otras palabras se podría decir que se pierde la ciudadanía, porque el desempleado queda marginado de la sociedad. La desaceleración del crecimiento en la región está llevando a un deterioro de los indicadores sociales, principalmente para las mujeres (Montaño y Milosavljevic, 2009).

A pesar de la recuperación en 2010, el crecimiento logrado no basta para recuperar el rezago de los indicadores referidos a empleo y pobreza, en los que la desventaja comparativa de las mujeres se mantiene e incluso se acentúa. Frente a este escenario macro, las políticas de los Estados, gobiernos nacionales y, en general, de la comunidad en su conjunto, constituyen la principal —y tal vez única— herramienta para paliar el vector de deterioro exógeno determinado por la macroeconomía.

En una región donde todavía existen 180 millones de pobres y más de 700 millones en situación de pobreza extrema. Resulta imperativo contrarrestar los efectos de la crisis y es ahí donde debe intervenir la voluntad política.

La ausencia relativa de garantías universales de protección social tendrá como consecuencia que “el mayor desempleo reducirá los aportes a los sistemas contributivos de salud” (Bárcena, 2009). La existencia de sistemas de protección social inadaptados, excluyentes o incluso casi inexistentes, determina que la persona sin empleo no solo sea pobre, sino además marginal, no integrada socialmente, sino excluida y esa situación empuja a la informalidad y a la economía ilegal. El porcentaje de trabajadores informales pobres duplica el de los trabajadores formales; en 2006, según datos de la CEPAL, los porcentajes eran de un 33% y un 16%, respectivamente.

Por otro lado, las remesas registran una notoria caída en volumen en todos los casos y también en valor real. En países como el Ecuador y El Salvador, a la baja del volumen se suma la falta de margen que resulta de la depreciación de la moneda. En México, por ejemplo, la considerable reducción del volumen de las remesas se ve compensada por la depreciación de la moneda; por lo tanto, el dinero recibido por el hogar pobre compensa, pero no en su totalidad.

En 2009 las remesas totalizaron 69.000 millones de dólares, monto que representa la mitad de la inversión extranjera directa (IED) recibida en la región (128.000 millones de dólares) en ese mismo año. La asistencia oficial para el desarrollo es 10 veces menor que las remesas que envían los trabajadores y trabajadoras latinoamericanos. Esto significa que su aporte al financiamiento del desarrollo es mucho mayor que el de la comunidad internacional.

Finalmente, desde el punto de vista macroeconómico se ha observado en algunos países de la región un incremento del gasto público en los últimos años, con vistas a generar crecimiento o mitigar los impactos de las crisis.

La región enfrenta el doble desafío de establecer políticas económicas y sociales que permitan una recuperación del crecimiento sin sacrificar el desarrollo socioeconómico, en especial en el caso de los grupos más desprotegidos, para los cuales el impacto de la actual situación económica mundial es considerablemente más cruento.

A. En busca de un nuevo concepto de desarrollo

No es fácil introducir el concepto de género en una agenda económica en la que prevalecen las decisiones de los organismos financieros internacionales y de estados fuertemente influenciados por los intereses del capital internacional y de las grandes corporaciones. Desde Bretton Woods hasta el Consenso de Washington ha predominado la visión del desarrollo económico medido por indicadores macroeconómicos que dejan de lado la perspectiva de un desarrollo humano que tenga en cuenta las relaciones de género y la diversidad. No se ha considerado la diferenciación entre hombres y mujeres y se ha partido de un análisis androcéntrico, en el que el prototipo masculino del homo economicus ha sesgado el diseño de políticas que, en general, asumen que el hombre es el proveedor principal, si no exclusivo, en las familias. La entrada al mercado laboral de las mujeres —cada vez más educadas y capacitadas— no ha conllevado un cambio importante en las políticas ni en los análisis de la economía. En la región, la tasa de participación femenina se ha elevado de un 45% a un 53% entre 1994 y 2008.

En varias de las ponencias presentadas en la reunión se coincide en el diagnóstico de la falla reciente del sistema financiero y, vinculado a ello, en las críticas al modelo macroeconómico y de desarrollo surgido del Consenso de Washington.

Hazel Henderson (2009)¹⁶ aporta varios elementos al respecto. En primer lugar, señala, aquellos que hoy examinan la crisis lo están haciendo a un nivel muy superficial; los estudios provienen de economistas y asesores de política todavía arraigados en el sistema (FMI, bancos centrales, concedores de Wall Street, del Grupo de los Ocho y el Grupo de los Dos, entre otros). En particular, en un estudio reciente del Banco Mundial, elaborado por Justin Lin, se muestra que los países de bajos ingresos deben evitar los grandes bancos y, de hecho, desvincularse de lo que Henderson llama “el casino global”. Según esta ponente, los exámenes post mortem se fundan principalmente en estudios económicos sobre políticas y recursos

¹⁶ Economista y miembro del Worldwatch Institute y del Clavert Social Investment Fund. Véase [en línea] http://www.eclac.cl/mujer/noticias/paginas/5/36595/Henderson_espagnol.pdf.

utilizados después de la gran caída de la bolsa de Nueva York en 1929 y la depresión mundial que provocó.

Si bien se puede aprender mucho de ese período, luego de la crisis financiera actual se necesita una profunda reestructuración, y no simplemente cambios cosméticos. Para la autora, estas reformas más profundas se están vislumbrando en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la crisis financiera y económica mundial y su impacto en el desarrollo, con medidas que constituyen el núcleo duro de lo que realmente se necesita. Apunta también en este sentido la participación de los miembros del G-20 y de todos los otros grupos. Henderson subraya que es de suma importancia apoyar el surgimiento del G-192 ante el imperativo de democratizar las políticas económicas y financieras.

Para la autora, en las últimas décadas la ideología del fundamentalismo de mercado continúa acarreando desregulación, privatización y modelos de libre comercio, políticas impuestas al mundo en los años ochenta por el Presidente Reagan en los Estados Unidos y Margaret Thatcher en el Reino Unido. Esto creó un tipo de globalización insostenible —de mercados y tecnología—, que condujo directamente a la crisis que se está viviendo ahora.

El modelo del Consenso de Washington sería la base del escenario para la crisis en una región que ya ha sufrido, además, las consecuencias del paradigma de la Escuela de Chicago, que llevó a un aumento de la brecha de la pobreza y a la marginalización de las poblaciones con menor poder político. Al mismo tiempo, se agudizó la escasez de recursos y aumentó la contaminación por parte de empresas trasnacionales —permitida y facilitada por los subsidios gubernamentales, las políticas de las instituciones financieras internacionales y las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC). En este proceso, los sectores financieros crecieron —podría decirse que hicieron “metástasis”—, y se convirtieron en depredadores de las verdaderas economías productivas, de los pequeños productores y, particularmente, de las mujeres. La especulación respecto de los combustibles, los cereales y los alimentos —especulación que aun hoy es preciso controlar— no hizo sino empeorar los resultados de la puesta en aplicación del “modelo”.

Lo que sucedió fue que los jugadores sobre incentivados de Wall Street y todos los demás que apuestan en el “casino global” comenzaron a verse erróneamente a sí mismos más como proveedores de capital que como intermediarios cuyo trabajo era servir a la economía real.

Por los aspectos señalados, es preciso ir mucho más a fondo para llegar a las raíces de la pobreza, la desigualdad, la destrucción del medio ambiente y el impacto desproporcionado sobre las mujeres.

Otro supuesto ampliamente discutido durante la reunión —pero que aún se sigue aceptando— fue el de la ecuación crecimiento=desarrollo y el indicador del PIB como legítima medida resumen de la “riqueza” generada. Henderson (2009) observa que los supuestos del crecimiento medidos a partir del PIB dan lugar a concentración de riqueza y de poder, destrucción de medios de subsistencia rurales y recursos de ecosistemas locales, focalización en los mercados de valores nacionales, rescate de bancos y empresas considerados “demasiado grandes para fallar”, y dominación política de los gobiernos por parte de los sectores financieros y los grupos de presión.

En este modelo, las pequeñas cooperativas de crédito, los bancos locales y las empresas de poco tamaño son completamente ignorados. La legitimidad de esos paradigmas surge de textos de economía y sus supuestos fueron adoptados como “ciencia económica” por los encargados de formular políticas. Lo que la actual crisis estaría mostrando es la impotencia de estos supuestos, hasta ahora esgrimidos como ciencia, para dar cuenta de los actuales movimientos e inestabilidades del sistema económico global y generar respuestas efectivas que permitan superarlos. El sistema creado y naturalizado desde esta concepción de la economía parece poco eficaz para establecer una forma de actividad económica global que responda a las necesidades del actual orden mundial, en especial a aquellas de las economías emergentes. Por lo tanto, la crisis también estaría mostrando la incapacidad del sistema capitalista para resolver las desigualdades entre países y entre grupos sociales dentro de ellos, aunque las desigualdades existentes —incluida la de género— son parte constitutiva del sistema y la acumulación se basa en la maximización de la ganancia, lo que se suma a un patrón de consumo que se vuelve insostenible.

Para Henderson, “el antiguo casino mundial no puede ser restaurado. Fue construido sobre ganancias ilusorias que ahora son pérdidas ilusorias de los actores financieros internos. Estas deben ser resueltas por los mismos 20 bancos importantes que las crearon. A diciembre de 2008, los derivados crediticios totales que estos actores financieros se debían unos a los otros llegaban a 685.000 millones de dólares (Banco de Pagos Internacionales), en tanto que el PIB mundial era de apenas 65.000 millones de dólares” (Henderson, 2009).

El supuesto más enraizado es que el dinero constituye el primer objetivo y que las rentas de capital son la medida del éxito de los países, empresas y personas. Sin embargo, se está redefiniendo el concepto de

“éxito”¹⁷. Es por ello que comienzan a manejarse nuevos índices alternativos para caracterizar y “medir” el bienestar y la felicidad nacional bruta. Esto está empezando a cambiar el debate. En palabras de Acosta (2009) “el estar frente a una crisis que ha puesto en serio cuestionamiento el modelo de desarrollo económico y financiero mundial, presenta la oportunidad de re-pensar algunos paradigmas económicos básicos”¹⁸. En este sentido es esencial buscar un nuevo concepto de desarrollo, capaz de dar cuenta de la actual situación económica y social de manera integrada y comprensiva.

B. Fallas en la actual visión del sistema productivo

Según Henderson (2009), el dinero no sería riqueza, sino simplemente una forma de información. El dinero contabiliza la riqueza en forma muy conveniente y se debe reconocer que fue un maravilloso invento del ser humano. Sin embargo, la verdadera riqueza son las personas productivas, sanas, que interactúan unas con otras en el marco de ecosistemas productivos sostenibles.

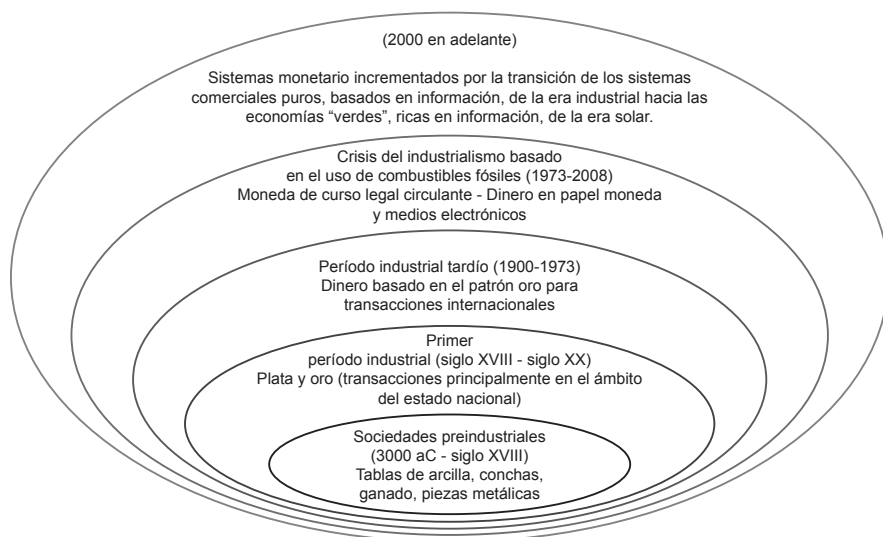
Quando nos ponemos los anteojos del dinero, en realidad estamos viendo solo la mitad de la economía.

Podemos seguir la evolución de la comprensión humana del dinero y otros medios de intercambio desde sus orígenes, cuando se utilizaban pequeños trozos de arcilla, conchas y ganado para hacer transacciones. Hoy se avanza hacia el dinero electrónico y lo que viene sucediendo desde la burbuja “punto.com” en el año 2000 indica que, más allá de las transacciones de dinero, se está llegando a Internet y los intercambios basados puramente en la información. Gráficamente, este tránsito es representado por Henderson en el siguiente gráfico:

¹⁷ Véase [en línea] <http://www.ethicalmarkets.tv>.

¹⁸ Gladys Acosta es Jefa de la Sección América Latina y el Caribe del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

Gráfico 6
EVOLUCIÓN DE LA INTERPRETACIÓN HUMANA DEL PAPEL DEL DINERO Y OTROS
MEDIOS DE INTERCAMBIO



Fuente: Hazel Henderson, presentación en la reunión de especialistas "Análisis de la crisis económica y financiera desde la perspectiva de género: entendiendo su impacto sobre la pobreza y el trabajo de las mujeres", México, D.F., 23 y 24 de julio de 2009.

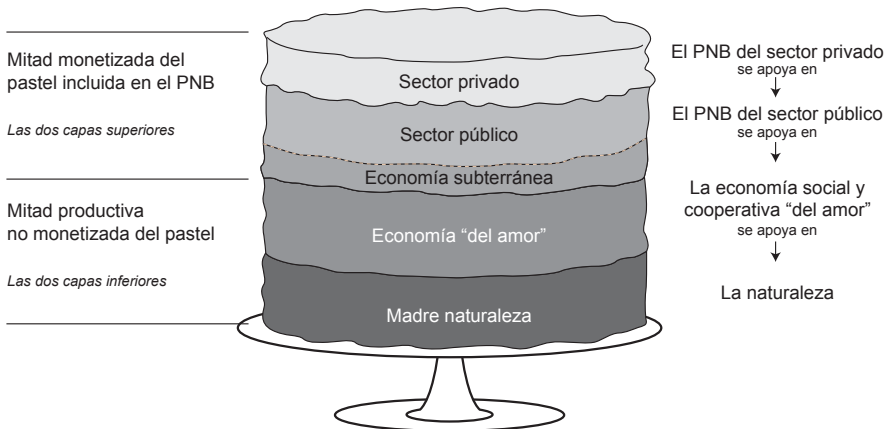
La asombrosa expansión de este comercio de la información sin dinero es parte del futuro y está creando una nueva economía en la que, por un lado, está la mitad de la vieja economía del dinero (que es competitiva y medida por el PIB) y, por el otro, la enorme economía emergente, que está trayendo de nuevo la cooperación y el intercambio. Es así que una buena información es tan valiosa como el dinero. En este nuevo contexto, el mercado de la información y las transacciones electrónicas parecen ser los elementos representativos del nuevo orden económico mundial.

A pesar de lo dicho, los análisis y las políticas económicas siguen manteniendo un enfoque parcializado de la economía. Esta visión sitúa la economía financiera por encima de la economía real, el crecimiento por encima del desarrollo y la sostenibilidad de los mercados por encima de la sostenibilidad de la vida. "Esta invisibilización supone una infravaloración ya que lo valorado es lo económico y porque no se reconoce la importancia de la actividad no mercantil para explicar el funcionamiento de los sistemas económico-sociales. Por último, esta concepción de lo económico sitúa el centro de atención en el mercado y los procesos de acumulación capitalistas, desatendiendo los procesos de satisfacción de las necesidades

humanas” (Pérez Orozco, 2009). En este sentido, se requiere una nueva visión del sistema productivo que lo resitúe en el contexto que lo hace posible.

El sistema productivo total puede ser visto como un “pastel” (véase el gráfico 7), en el que las dos primeras capas (sector privado y sector público, respectivamente, más una delgada capa de economía informal, subterránea) se desarrollan, hacen transacciones con dinero y, por lo tanto, están incluidas en el PIB. Las dos capas inferiores representan el 50% de todas las transacciones y el trabajo productivo no intercambiado por dinero, ya que allí este no interviene.

Gráfico 7
SISTEMA PRODUCTIVO TOTAL DE UNA SOCIEDAD INDUSTRIAL:
PASTEL EN CAPAS CON GLASEADO



Fuente: Hazel Henderson, presentación en la reunión de especialistas “Análisis de la crisis económica y financiera desde la perspectiva de género: entendiendo su impacto sobre la pobreza y el trabajo de las mujeres”, México, D.F., 23 y 24 de julio de 2009.

Henderson (2009) llama a esta tercera capa “inferior” la “economía del amor”. La cuarta, que constituye la base de todo el pastel, es la “madre naturaleza”: todo descansa en su productividad y los servicios que el ecosistema proporciona a la economía eficiente medida por el PIB¹⁹.

¹⁹ Hace algunos años, en la revista Science se presentó una estimación de lo que representaba esta última capa, según la cual bordeaba los 35 billones de dólares, aproximadamente el mismo monto que el PIB de ese año. Por lo tanto, es verdad que con los anteojos del dinero se ve solo la mitad de la economía.

La “economía del amor”, que alude al trabajo no remunerado realizado en los hogares por las mujeres suponiendo que este forma parte de su vocación natural o de una conducta altruista, no es otra cosa que la producción de bienes y servicios en el hogar, que no son contabilizados en las cuentas nacionales, tienen escasa visibilidad en las estadísticas y no son objeto de políticas de protección social de largo plazo. Este concepto remite al cuidado de los niños, los trabajos voluntarios y otros emprendimientos que no están incluidos en el PIB, pero que constituyen la mitad de toda la actividad económica. Sin embargo, en la actual doctrina económica se califica de “antieconómico” el trabajo de las mujeres que crían a sus niños, manejan el presupuesto del hogar y cultivan alimentos para su familia. Desde esta perspectiva, el verdadero indicador sería la medida de la felicidad humana en lugar del simple PIB²⁰.

Bajo un punto de vista conceptual, el repertorio del comportamiento humano va desde el conflicto y la competencia a la cooperación y el intercambio. La economía de mercado funciona únicamente en el lado de la competencia. Todas las otras ciencias sociales están interesadas en el intercambio y la cooperación y, en ese sentido, la teoría de juegos es un modelo cada vez más aplicable en la actualidad²¹. De hecho, desde la nueva economía, e incluso desde la corriente principal de la teoría económica, se empiezan a reconocer las limitaciones de la microeconomía neoclásica y sus supuestos para explicar los comportamientos tanto individuales como grupales y el propio funcionamiento de la vida económica.

Esto significa que los indicadores de crecimiento resultan insuficientes para dar cuenta no solo del desarrollo social sino del desarrollo mismo. Se necesitan nuevos conceptos y modelos. En este sentido, los indicadores de calidad de vida Calvert-Henderson en el caso de los Estados Unidos remiten a 12 aspectos de la calidad de vida, a partir del reconocimiento de que los coeficientes monetarios, además de ser insuficientes, bajo ciertas circunstancias carecen de relevancia. Estos indicadores de calidad de vida son en su mayoría multidisciplinarios.

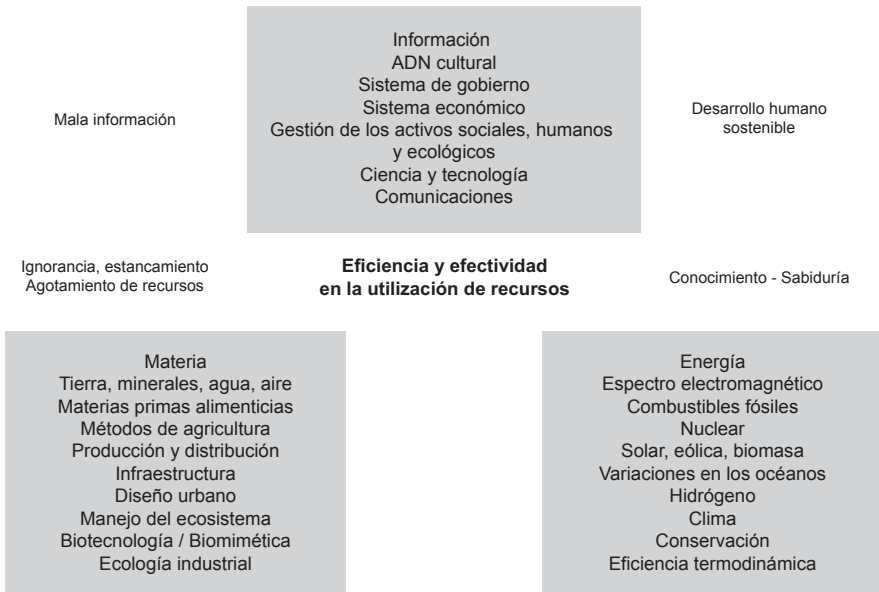
²⁰ A partir de la Plataforma de Acción de Beijing se hizo un llamado a la creación de medios estadísticos adecuados para reconocer y hacer visible todo el trabajo que desempeñan las mujeres y todos sus aportes a la economía nacional, incluida su contribución en los sectores sin remuneración y doméstico. Es a partir de allí que los países comenzaron a recabar datos para calcular el valor del trabajo no remunerado que, poco a poco, se estima a partir de las encuestas de uso del tiempo y se incorpora a las cuentas nacionales mediante cuentas satélite.

²¹ Los economistas han usado la teoría de juegos para analizar un amplio abanico de problemas económicos, incluidos subastas, duopolios, oligopolios, formación de redes sociales y sistemas de votación. Estas investigaciones normalmente se centran en conjuntos particulares de estrategias, conocidos como conceptos de solución.

Esta postura no es sostenida únicamente por Henderson, pues responde a una demanda que diversos sectores han instaurado como la problemática de la economía actual. Por su parte, Gladys Acosta resaltó la importancia de producir información estadística clara y eficiente, sensible al género y a las formas de desigualdad no medidas en el interior del sistema económico.

En rigor, todas las sociedades cuentan con tres categorías de recursos para su desarrollo a escala nacional: la información, la materia y la energía. La información es el más valioso, lo que significa que los gobiernos deberían invertir más en educación, ya que la actual es una sociedad del conocimiento y el uso eficiente de la materia y la energía dependen de ello. Esta es la razón por la que Henderson propone que habría que alejarse del modelo monetario regido únicamente por el PIB, ya que solo entonces se podrá ver que la inversión en las personas es la manera de aumentar la riqueza nacional. Esta concepción es representada por la autora en el gráfico 8, en el que se resalta la importancia de la interacción entre estos recursos como una forma nueva y distinta de pensar la economía.

Gráfico 8
TRES MODOS DE EMPLEO DE LOS RECURSOS PARA
EL DESARROLLO NACIONAL



Fuente: Hazel Henderson, presentación en la reunión de especialistas "Análisis de la crisis económica y financiera desde la perspectiva de género: entendiendo su impacto sobre la pobreza y el trabajo de las mujeres", México, D.F., 23 y 24 de julio de 2009.

Hoy la información es la verdadera moneda mundial y no hay escasez de ella. Más del 50% de toda la producción de riqueza no es remunerada ni tampoco se registra en el PIB, además del hecho que cerca de dos tercios de esa riqueza son creados por las mujeres.

C. Crisis del viejo orden económico internacional: ¿una oportunidad para las mujeres?

En la actualidad existen iniciativas de todo tipo para realizar reformas más radicales que puedan crear un verdadero nuevo orden económico internacional, como el propuesto por primera vez por el Grupo de los 77 hace más de 30 años. Ahora es el momento para que las mujeres y sus aliados en los negocios, el gobierno y la sociedad civil impulsen el debate a niveles más profundos. Los buenos lugares para hacerlo son los organismos especializados de las Naciones Unidas —21 de estos organismos ya apoyan el nuevo pacto verde mundial (*Global Green New Deal*), lanzado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en diciembre de 2008—. Básicamente, ahora se puede construir en la histórica Asamblea General de las Naciones Unidas el Grupo de los 192 (G-192), iniciado en Nueva York el 24 de junio de 2009, con el interesante discurso de Miguel D'Escoto Brockmann, Presidente del sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General (Naciones Unidas, 2009a).

Si el análisis de la crisis se conjuga con el análisis integral de las políticas de desarrollo se podría considerar que al argumento de la escasez de recursos es posible oponer la idea de la reasignación de inversiones orientándolas, por ejemplo, hacia la economía verde, para hacer retroceder el cambio climático; las mujeres del mundo se verían beneficiadas si articularan su demanda de igualdad de género con todos los movimientos sociales que se oponen a quienes destruyen el medio ambiente y privilegian el rescate financiero.

Si se puede gastar tanto dinero en el rescate de bancos, ¿por qué no gastar 10.000 millones de dólares en 10 años para invertir en tecnología verde, en microempresas, en restauración de los ecosistemas y en capital social?

Este diagnóstico crítico del viejo orden económico se apoya en la convicción de que la economía y las finanzas están enraizadas en valores patriarcales. Estas creencias ignoran el mantenimiento del hogar, el voluntariado comunitario, la crianza de los hijos, el cuidado de los ancianos y la producción de alimentos y cultivos, actividades todas realizadas para el ámbito familiar y no para los mercados. En tanto no suponen un intercambio de dinero, son consideradas en su totalidad “actividades no económicas”, y esto no solo en los textos de economía, sino también en el propio Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas.

Las mujeres líderes en su conjunto y todas sus organizaciones pueden unirse con empresas socialmente responsables, inversores, sindicatos y organizaciones no gubernamentales para apoyar esta idea. Más aún, es esencial respaldar la participación de los propios gobiernos en la nueva iniciativa democrática del G-192 surgida el 24 de junio de 2009 y sus recomendaciones, incluida la propuesta de que las instituciones financieras internacionales estén bajo la égida de las Naciones Unidas.

El Secretario General de la Secretaría General Iberoamericana, Enrique Iglesias, expuso otra mirada sobre las posibles vías hacia la recuperación. Su visión aporta una perspectiva macro relacionada principalmente con la inserción de la mujer en el mercado de trabajo. Iglesias destacó que la crisis encontraba a la región en mejores condiciones para manejar más eficazmente la economía, siempre que no se aplicaran recetas tradicionales. Según dijo, aunque la región no haya tenido participación en las causas de la crisis puede tenerla en su solución, ya que hay factores que explican por qué la crisis todavía no ha golpeado tanto a la región. En general, señala, se ha aprendido a manejar mejor la economía, a controlar la inflación —una especie de impuesto sobre los pobres—, a exportar más y mejor y a manejar más eficientemente los temas fiscales, a lo que se suma el hecho de que las materias primas han alcanzado valores muy altos.

Se están viendo los impactos de la crisis en términos de caída del PIB, de las exportaciones, de las remesas, del empleo y del turismo, pero se puede mantener el gasto social, especialmente en educación, salud y alimentación (Iglesias, 2009).

La reducción de la pobreza, según este especialista, se debe en gran medida a las llamadas “transferencias condicionadas”, como por ejemplo el programa Oportunidades en México y el programa *Bolsa Familia* en el Brasil, en el que se transfieren recursos a las familias —generalmente a las jefas de hogar— con la condición de que lleven a los niños a la escuela o al médico en forma regular. Estos programas también deben mantenerse, sobre todo en estos momentos de crisis y desocupación. Las participantes en la reunión agregaron que dichos programas deberían incluir medidas que favorezcan el empleo de las mujeres, tales como la inversión en cuidado infantil, la construcción de infraestructura social y la capacitación laboral en función del tiempo de las mujeres; también habría que adecuar los requisitos de participación para que los programas no agudicen la falta de tiempo de las beneficiarias.

Una segunda línea de trabajo es la del subsidio al desempleo, que es preciso esforzarse por mantener, y también por lograr, en la medida de lo posible, subsidios discriminados para sectores que sufren más que otros, uno de los cuales sería el de las mujeres.

Una tercera línea de acción puede ser el apoyo a ciertos empleos especiales, en los que hay que prestar particular consideración al empleo de las mujeres. Se están ensayando iniciativas en Alemania, por ejemplo, donde hay áreas muy innovadoras de empleo. Sería interesante ver cómo se podrían crear ventanas especiales de ocupación, sobre todo para la mujer pobre que queda desempleada y necesita una respuesta.

Finalmente, una cuarta línea es la relativa a la cooperación para el desarrollo focalizada en temas y áreas muy susceptibles a los efectos de esta crisis: por ejemplo, las áreas de la alimentación, el agua y la agricultura familiar, en todas las cuales la mujer está muy involucrada. La pregunta es, ¿cómo se encuentra posicionada la mujer en este marco macroeconómico?

En el corto plazo hay que reconocer que las soluciones no son fáciles y los recursos fiscales, escasos. Retomando a Bárcena, la región está lejos de la situación fiscal lograda en el “sexenio de oro” 2003-2008. Sin embargo, como sugiere Iglesias, dentro de lo que se puede dar hay que privilegiar los sectores relacionados con el empleo femenino.

El mundo del futuro no es el mismo en que se ha vivido hasta ahora; en los próximos años habrá una nueva economía, una nueva sociedad y una nueva política internacional, por lo que es ahí donde la incorporación de la perspectiva de género en forma transversal es crucial para dar el salto. La política de reactivación del crecimiento económico deberá poner énfasis en la importancia de la educación y la capacitación para incorporar a las mujeres al trabajo remunerado.

En rigor, las crisis económicas son parte del desarrollo económico de los países y, como tales, conllevan nuevas conquistas y también oportunidades para el cambio, a pesar de que a la vez provocan grandes traumas y tienen altos costos sociales.

El mayor consenso de esta reunión se dio en torno a la necesidad de un nuevo paradigma, en el que el indicador predominante de progreso deje de ser el PIB tradicionalmente medido, que ha vuelto invisible a la mitad de toda la economía, aquella no monetaria y desarrollada en su mayor parte por las mujeres.

Diseñar ese *otro desarrollo* y su medición es el desafío y, simultáneamente, la oportunidad que lega la crisis en cuanto a lecciones sobre “governabilidad del sistema financiero”, para utilizar los términos de Henderson, y sus “metástasis” en el conjunto del sistema económico, social y político.

Para la autora, los efectos de la crisis ya están en la macroeconomía, por lo que no es suficiente analizarlos y plantear soluciones desde ese lugar.

Ella propone examinar la estructura macroeconómica para encontrar la matriz de la desigualdad, la inequidad, la pobreza y la discriminación de género.

Utilizando el ejemplo del cambio tecnológico señala que, así como una tecnología determinada lleva implícita una política de empleo —los puestos que permanecen y los que se vuelven redundantes y obsoletos—, una estructura macroeconómica conlleva también una política de empleo, una distribución de ingresos más o menos regresiva, un incremento o un retroceso de la segmentación socioeconómica, una mayor o menor pobreza y, en particular, un vector negativo o positivo para el logro de la equidad de género, la visibilidad y reconocimiento de la economía no monetaria ni remunerada y la justicia social.

D. Un nuevo paradigma de desarrollo

Según Nilufer Cagatay (2009), el contenido social de la macroeconomía, las estructuras y políticas macroeconómicas deben reconstruir aquellas bases que son sólidas desde el punto de vista del desarrollo humano, la justicia y la equidad. La autora se pregunta acerca de lo aprendido de las crisis anteriores, en particular sobre macroeconomía y políticas macroeconómicas, sobre pobreza y género. Se interroga sobre cuáles son las políticas sensibles a los pobres, al medio ambiente y con conciencia de género y cuáles son los marcos macroeconómicos compatibles con los objetivos comunes de justicia, igualdad y dignidad humana.

Al igual que el conjunto de los y las panelistas, hace un análisis crítico de las estructuras macroeconómicas en vigor durante los últimos 30 años, basadas fundamentalmente en la desigualdad, que día a día han reproducido la miseria humana y la pobreza. El cambio de dichas estructuras es un imperativo para evitar que se produzcan crisis. Si no son transformadas, las sociedades tendrán que seguir debatiendo paliativos para proteger a las personas de los efectos de las crisis.

Una buena estructura macroeconómica es aquella que permite alcanzar los objetivos de eliminación de la pobreza y la inequidad. En rigor, todos están de acuerdo en que la pobreza es un mal que debe erradicarse, que mata a la gente, y que la desigualdad es inaceptable, pero hasta ahora las sociedades no han sido capaces de cambiar las estructuras macroeconómicas que les son impuestas y que reproducen la desigualdad.

Como ejemplo se puede tomar el documento del Consenso de Monterrey, adoptado en la Conferencia Internacional sobre la Financiación

para el Desarrollo²², en el que se discuten las necesidades financieras para llevar los ODM a la realidad. Sin embargo, este documento muestra una desconexión entre esos objetivos y el contexto macroeconómico y de política económica internacional, que todavía se basa en la liberalización de los mercados.

La crisis fue precedida por un período en el que predominaron las cuestiones financieras por sobre el ámbito de la producción, el empleo y la reproducción de la vida humana, siguiendo la lógica del Consenso de Washington. Como resultado, en primer lugar empeoraron las desigualdades y, luego, hubo un aumento de la inestabilidad y la vulnerabilidad.

Cagatay (2009) propone un nuevo tipo de consenso que contemplaría los siguientes principios:

- Las necesidades humanas y la reproducción humana son lo más importante.
- La producción y el crecimiento están al servicio de los derechos humanos.
- Las finanzas están al servicio de la producción, la reproducción humana y el crecimiento.

La autora coincide con las ponencias presentadas al afirmar que es necesario redefinir la macroeconomía y reconocer que la economía monetaria es solo la punta de un iceberg, que se asienta y descansa sobre una amplia economía del cuidado, que utiliza principalmente la fuerza de trabajo de las mujeres que ocupan la base de esa estructura y representan, por lo menos, la mitad de ella.

Señala, asimismo, que si no se reforma la estructura macroeconómica las sociedades continuarán para siempre enfrentando desequilibrios económicos mundiales, síntomas de las profundas desigualdades subyacentes entre naciones, hombres y mujeres, así como entre diferentes grupos de personas.

Sugiriendo un tránsito hacia un consenso humanista, Cagatay postula que un nuevo régimen macroeconómico, en términos analíticos, se caracteriza por un crecimiento basado en el salario sensible al género. Esto significa, además, un tipo de régimen que demanda una redistribución de la renta de las personas no pobres a las pobres.

²² Realizada en Monterrey (México), del 18 al 22 de marzo de 2002. Véase [en línea] <http://www.un.org/spanish/conferences/ffd/DocumentsIndex.htm>.

Un nuevo salario sensible al género

Una redistribución progresiva de la renta y la riqueza que tenga en cuenta a las mujeres es una propuesta que no suele asociarse al debate sobre las políticas económicas. Nuevamente, en términos de la invisibilidad de la economía no remunerada-no monetaria, principalmente a cargo de las mujeres, cuando se hace la contabilidad en términos de tiempo de trabajo y no en términos de las finanzas y el dinero, se observa que son ellas quienes soportan la carga de la economía mundial.

Una buena estructura macroeconómica únicamente puede construirse sobre la base de sólidos fundamentos éticos enraizados en el reconocimiento y la realización de los derechos económicos, políticos, sociales y culturales de todas las personas desfavorecidas.

Para que el comercio internacional y los flujos de capital sean realmente beneficiosos, primero es necesario que todos los países, al unísono, creen empleo y puestos de trabajo. De lo contrario, habrá depreciación competitiva de la moneda y competencia por la regresión del salario, como ha sucedido en los últimos 30 años, por ejemplo, con las zonas francas, en las que la mayoría de los empleados son mujeres. No son solo ellas las que pierden, sino que todos perdemos. No se debe permitir la competencia sustentada en la baja salarial, que sería la alternativa más peligrosa (Cagatay, 2009).

E. Aspectos destacados en la reunión de especialistas “Análisis de la crisis económica y financiera desde la perspectiva de género: entendiendo su impacto sobre la pobreza y el trabajo de las mujeres”

Es importante subrayar algunas generalizaciones, tanto teóricas como metodológicas, respecto del diagnóstico de la actual estructura económica que surgen del conjunto de las presentaciones realizadas durante la reunión de especialistas en México, así como en relación con las perspectivas y alternativas que, aun suponiendo matices y visiones diferentes, responden a una misma búsqueda intelectual de políticas y toma de decisiones. Se está frente a la construcción colectiva de un nuevo modelo de desarrollo y, en tal sentido, cabe retomar —a modo de ayuda-memoria— los aspectos destacados en la reunión.

1. En primer lugar, como señala Bárcena (2009), la actual crisis dejará secuelas en la economía mundial, tales como un desempleo generalizado a nivel global, menores niveles de crecimiento y

una recuperación que, aun si se produce, no llegará a los niveles anteriores. En muy pocas de las medidas adoptadas por los países de América Latina y el Caribe se menciona a las mujeres, a pesar de que el impacto es mayor sobre ellas, dado que al desempleo se le suma el aumento de los tiempos de trabajo no remunerado, además del incremento de la precarización y el acceso a trabajos con menor productividad y menos protección social. Para la región, las principales consecuencias negativas son la baja abrupta del comercio, en volumen y en valor, la reducción de las remesas y el desempleo con pobreza.

2. Los países respondieron a la crisis muy activamente y de distintas maneras. Se pusieron en práctica medidas importantes en materia monetaria, fiscal y, sobre todo, comercial, tales como el apoyo a los sectores agrícola y de la vivienda y también al área social. Sin embargo, en una matriz comparada de esas acciones realizada por la CEPAL se puede apreciar que en muy pocas de ellas se menciona explícitamente a las mujeres.
3. Muchos países han dado importancia al tema del empleo. En el Brasil, por ejemplo, se bajaron los impuestos a la industria automotriz del 7% al 0% en autos de baja cilindrada, para que la comunidad pudiera comprar. Fue un incentivo importantísimo para que el sector estuviera en condiciones de mantener la fuerza de trabajo. La cuestión es cuántos empleos se crean para las mujeres, por qué no se remueven las barreras estructurales a su inserción laboral y, en general, cómo las están afectando estas medidas.
4. Es esencial diseñar políticas anti-crisis, retomar el papel que corresponde al Estado, idear nuevos patrones de productividad y desarrollo, apelar a los organismos de fomento y financieros, pero desde otra posición, que cambie la alta dependencia actual de los países pobres con vistas a una condicionalidad procíclica y que atienda a las necesidades de los más vulnerables.
5. Es necesario abordar la crisis con una mirada de futuro; evitar el colapso de la balanza de pagos, invertir más en infraestructura, mejorar la productividad y la “imagen de marca” comercial de la región (el “*buy in*”), todo lo cual exige innovación. También se requiere un nuevo pacto fiscal. Aun cuando los recursos son escasos, si la región continúa con una tributación promedio del 16% jamás podrá implementar políticas de bienestar social.
6. Las mujeres no son solo posibles “beneficiarias” de estos cambios, sino actoras sociales protagónicas del proceso. Su situación

de base es de mayor deterioro del empleo, agravamiento de la pobreza y menor acceso a la educación y la salud. También se ha debilitado su consideración específica en las medidas adoptadas. Sin embargo, además de ser objeto de medidas específicas, tales como incentivos al empleo e incremento del gasto reproductivo social, las mujeres deberán participar en la nueva economía desde su diseño.

7. Para lograrlo, la reactivación, el empleo, el fomento de la innovación y el desarrollo social y humano deben instrumentarse con la impronta de la equidad de género y con el objetivo de eliminar asimetrías mediante la implementación de medidas acordes con estos lineamientos en materia de educación, capacitación, remuneración del trabajo, innovación y participación social y ciudadana.

Es indispensable un cambio de postura teórica que se refleje en la práctica: ya no se trata de pensar en un crecimiento y de allí “derivar” políticas para las mujeres, sino de diseñar e implementar un nuevo desarrollo con igualdad de derechos y oportunidades para todos los individuos, sin distinción ni discriminación alguna.

Capítulo III

Trabajo y empleo

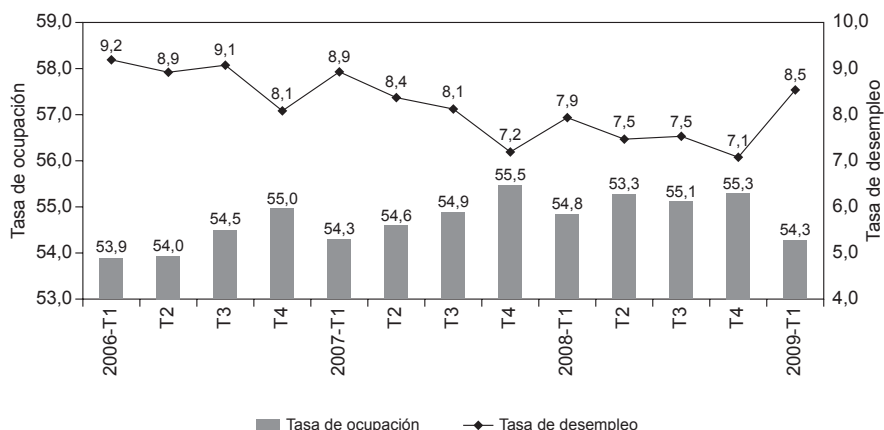
A. Trabajo pagado y no pagado

Para entender en su contexto las repercusiones de la crisis en el empleo de las mujeres resulta necesario abordar brevemente el panorama general del empleo en los países de la región en relación con la actual crisis. Como se señala en el gráfico 9, la reciente transformación de los mercados de trabajo fue un reflejo bastante fiel de la situación económica actual.

Se puede observar una marcada correlación entre los países con PIB más alto y aquellos en los que la participación de las mujeres en sectores de baja productividad es reducida. “Si se considera que los países con mayores ingresos presentan una alta correlación con aquellos con mujeres con contrato formal, la disminución del PIB en tiempos de crisis puede traer aparejado un efecto negativo sobre el porcentaje de mujeres asalariadas con contrato formal” (Bárcena, 2009). Estas proyecciones configuran un sombrío panorama para el futuro del empleo femenino en América Latina y el Caribe, en especial si se considera la relativamente leve mejoría, pero continua, que dicha situación había experimentado desde 2003 hasta 2008. Cabe recordar que la tasa de participación económica de las mujeres en la región alcanza apenas al 53%, según datos de 2008.

Sobre este punto, los elementos contextuales indican, por una parte, que a las brechas históricas viene a sumarse una mayor demanda que aumenta la carga de trabajo no remunerado de las mujeres, que ahora tendrían que realizar actividades que antes podían comprar en

Gráfico 9
AMÉRICA LATINA (9 PAÍSES): TASAS DE OCUPACIÓN Y DESEMPLEO, PRIMER TRIMESTRE 2006-PRIMER TRIMESTRE 2009
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Estudio económico de América Latina y el Caribe 2008-2009 (LC/G.2410-P), Santiago de Chile, 2009.

el mercado (comida preparada, tintorería, por ejemplo). Por la otra, en tanto, se producen recortes públicos en las prestaciones del área social, hay privatización de los servicios del cuidado y se extiende el tiempo en que pueden obtenerse beneficios sociales. Claramente, para las mujeres la crisis aumenta el tiempo destinado a las tareas no remuneradas, además de reducir sus recursos para la subsistencia.

Cuando se suma la cantidad de tiempo que se dedica a actividades fuera del mercado, es decir, al trabajo no remunerado que produce muchos de los bienes y servicios que todos consumen a diario (en los países en desarrollo este trabajo también incluye las labores de cultivo y el acarreo de agua y madera), es evidente que las mujeres dedican mucho más tiempo a actividades no remuneradas.

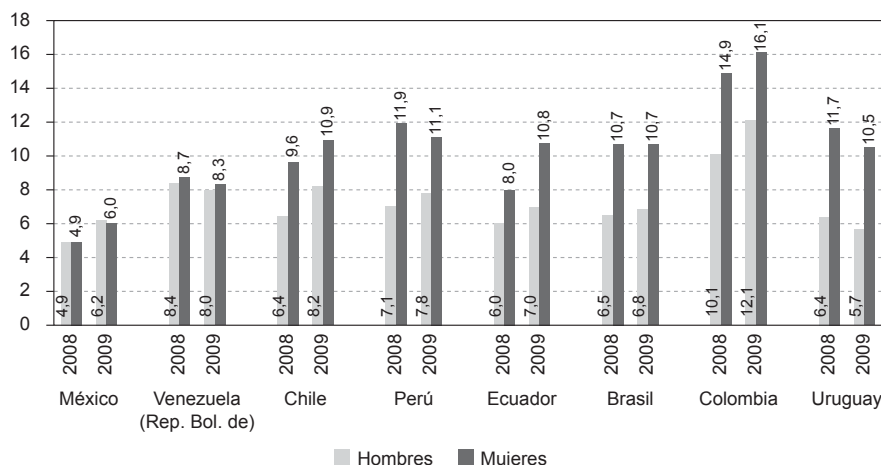
Las encuestas de uso de tiempo son la herramienta más importante de que se dispone para medir la carga del trabajo no remunerado que se realiza diariamente en los países. Hasta hace muy poco el trabajo no remunerado —que por siglos han realizado las mujeres— era un dato invisible en las sociedades y en las economías de los países.

La División de Asuntos de Género de la CEPAL ha hecho una recopilación de estudios que mide la carga total del trabajo (remunerado y no remunerado) tanto de hombres como de mujeres en varios países de la región. Dos son las tendencias a destacar: por un lado, en todos los casos el tiempo total del trabajo es mayor para las mujeres que para los hombres. Por el otro, en todos los casos también, son las mujeres quienes dedican la mayor parte de su tiempo al trabajo no remunerado.

Por ejemplo, en México, según datos de 2009, las mujeres trabajan 86 horas semanales mientras que los hombres lo hacen 64 (si se toma el trabajo remunerado más el trabajo no remunerado) Véase [en línea] //http. www.cepal/oig.org.

Esta realidad puede constatarse en diversos indicadores estadísticos. A grandes rasgos, resulta evidente que las mujeres se encuentran en una posición estructuralmente desventajosa en relación con el acceso al empleo. En el gráfico 10 se muestra en los países seleccionados las mujeres presentan sistemáticamente mayor desempleo que los hombres (una excepción, en este sentido, es el caso de México). La situación es más dramática si se aborda el problema de la calidad del empleo. La situación de desventaja presente en la región es indudable. Por ejemplo, en Colombia la proporción de mujeres desempleadas es de un 16,1% en comparación con solo un 12,1% de los hombres. Si bien en ese país, y en relación con el año anterior, la tasa de desempleo de los hombres aumentó más que la de las mujeres (un 2% y un 1,2%, respectivamente), la situación final deja a las mujeres, en todos los casos a excepción de México, en una clara desventaja (véase el gráfico 10). Lo mismo ocurre, por ejemplo, en Sudáfrica: según la sumatoria de trabajo remunerado y no remunerado, las mujeres siempre trabajan más que los hombres.

Gráfico 10
AMÉRICA LATINA (8 PAÍSES): TASAS DE DESEMPLEO URBANO DE HOMBRES Y MUJERES, PRIMER TRIMESTRE DE 2008 Y 2009



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Estudio económico de América Latina y el Caribe 2008-2009 (LC/G.2410-P), Santiago de Chile, 2009.

Es en ese sentido que las políticas sociales son fundamentales en tiempos de crisis. Esta apreciación se fundamenta en lo ya aprendido de crisis anteriores: los indicadores sociales tardan el doble de tiempo que los económicos en recuperarse. En ese lapso se pierde capital humano y la oportunidad de cambiar el futuro. Por lo tanto, no se puede pensar que “cuando se recupere la economía, se recuperarán los indicadores sociales” (Bárcena, 2009).

En las sesiones de la reunión dedicadas a la crisis económica y su impacto en el trabajo y el empleo de las mujeres el tema se introdujo con la presentación de la economista Corina Rodríguez²³. En ella la autora propone ubicarse en el contexto en el que se produce la crisis, ya que esto tiene gran relevancia en el ámbito específico de la protección social, en el que la crisis no se puede comprender sin recordar lo que sucedió en los años noventa.

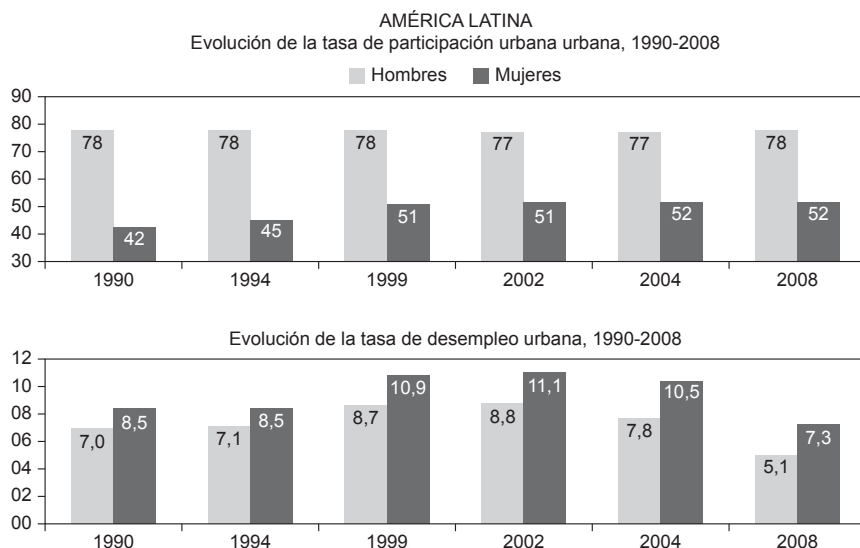
En América Latina, los rasgos centrales del proceso de ajuste estructural de la década de 1990 en relación con la protección social fueron el repliegue del Estado en materia de regímenes de bienestar y la consiguiente mercantilización de la protección social. De esta no solo se privatizaron áreas, sino que también, en la propia intervención del Estado, se adoptó la lógica mercantil en el diseño de las políticas sociales. Los años noventa muestran, en todos los países de la región, la ausencia de una política pública del cuidado.

Otro rasgo destacable del contexto de la crisis es la persistencia de elevados niveles de pobreza e inequidad distributiva. En rigor, los sistemas de protección social de la región son segmentados. La intermediación del mercado laboral para dar acceso a estos servicios implica que se debe reflexionar sobre el mercado de trabajo, esto es, analizar la alta incidencia del empleo asalariado no registrado, la informalidad y la flexibilización laboral.

Este es un punto relevante debido a que, en América Latina, “el acceso a la protección social continúa mediado principalmente por la situación laboral de las personas” (Rodríguez, 2009). Como consecuencia de esto, la cobertura de los sistemas es reducida, un problema agudizado por el incremento de la flexibilidad laboral en la década de 1990. La situación afecta con mayor fuerza a las mujeres, por cuanto están sobre representadas en la inactividad y en la informalidad laboral. Esto puede verse en el cuadro 1, que muestra la gran brecha relacionada con el sexo que existe a este respecto.

²³ Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y del Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas (CIEPP), Argentina.

Gráfico 11
TASA DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN SEXO
(Años seleccionados)



Fuente: Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de encuestas de hogares de los respectivos países.

La economista asevera que esta situación debe entenderse desde la perspectiva de la organización del cuidado de las personas, en tanto este “continúa estructurado en la región, centralmente en torno al trabajo no remunerado que se realiza al interior de los hogares. Las encuestas de uso del tiempo disponibles, dan cuenta de la desigual distribución del tiempo dedicado al trabajo de cuidado entre varones y mujeres”²⁴.

Esencialmente, las mujeres del mundo trabajan más horas, su participación en los mercados laborales es menor que la de los hombres, están mucho más involucradas en el trabajo no remunerado y terminan con ingresos inferiores a los de ellos.

Sumado a esto, la ausencia de políticas que aborden este problema y los programas de transferencias condicionadas consolidan el rol cuidador de las mujeres y la división sexual del trabajo. Asimismo, el acceso a servicios de cuidado mediado por el mercado se convierte en un mecanismo de estratificación social al determinar que solo una minoría

²⁴ Véase tiempo de trabajo total [en línea] <http://www.cepal.org/mujer/oig/>.

pueda contar con guarderías o jardines de infantes privados y con servicios domésticos que satisfagan las necesidades de cuidado en los hogares.

Estos factores se vuelven especialmente relevantes en momentos de crisis. Dado el papel mediador del mercado laboral en relación con el acceso a la protección social, es de temer que el empeoramiento de las condiciones en dicho mercado se replique en el sistema de seguridad social. En este sentido, es probable que, expuestos a la dinámica laboral, los niveles de cobertura del sistema de protección social, de por sí limitados, se vean afectados. Y también que esta reducción del nivel y la calidad de la cobertura de la protección social perjudique de manera más severa a las personas laboralmente más vulnerables. Entre ellas, a las mujeres, en particular a aquellas con mayores restricciones para insertarse laboralmente debido a su bajo nivel educativo o a sus numerosas responsabilidades domésticas (Rodríguez, 2009). En efecto, en la mayoría de los países de la región no existen seguros de desempleo y, donde los hay, para acceder a ellos se requiere acreditación de empleo en el sector formal de la economía, donde la participación de las mujeres es significativamente más baja, por cuanto lo más común es que sean empleadas con remuneración en el sector informal de la economía. A esto se le puede sumar el hecho de que “en algunos países el aumento de la ocupación femenina estaría relacionado con el crecimiento del trabajo por cuenta propia, por ejemplo en el comercio caracterizado por bajas barreras de entrada y empleo de mala calidad” (CEPAL, 2009c, pág. 66).

En ese contexto, como señala Gherardi²⁵ (2009), el concepto de cuidado es central porque involucra aspectos materiales (el acto de cuidar, la infraestructura del cuidado), un costo económico (se necesitan recursos para cuidar, dispuestos por las sociedades, las familias, los gobiernos, las empresas), y también una dimensión afectiva (las relaciones que se establecen en el marco del cuidado).

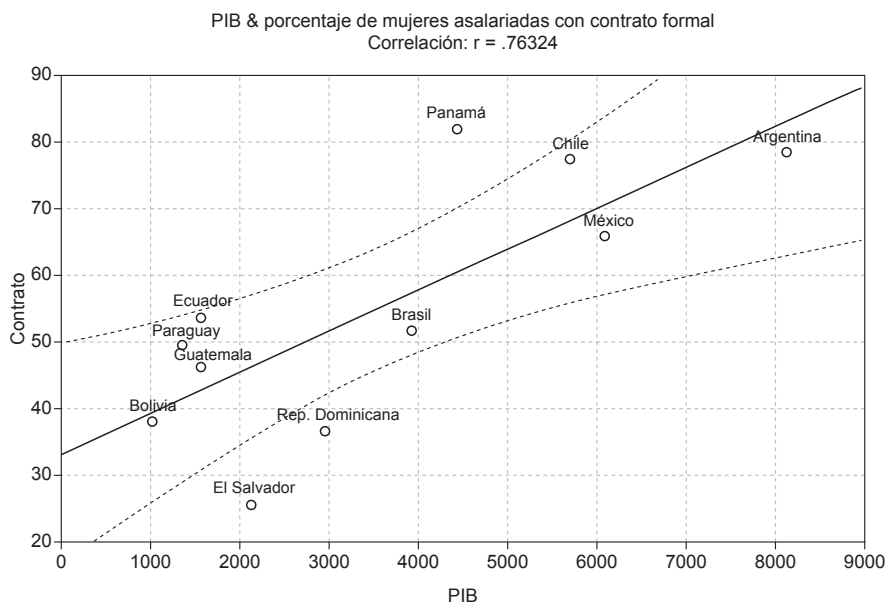
La importancia de tomar medidas para enfrentar el problema del cuidado radica en que se debe atender a mayores responsabilidades de cuidado con trabajo no remunerado, a lo que se suman mayores responsabilidades de trabajo remunerado como medida compensatoria del deterioro de los ingresos del hogar, que parece ser la estrategia de resistencia de los hogares. Esta ha sido la ecuación en períodos anteriores de crisis. La ausencia de mecanismos compensatorios públicos, la persistencia de la irresponsabilidad colectiva en cuanto a la atención de las demandas de cuidado y el mantenimiento de una distribución inequitativa de estas responsabilidades entre varones y mujeres, permiten concluir que, nuevamente, la intensidad del trabajo de las mujeres será una de las variables de ajuste predominantes (Rodríguez, 2009).

²⁵ Directora Ejecutiva del Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA), Argentina.

Es cierto que el crecimiento registrado entre 2003 y 2008 se tradujo en una cierta mejoría de los indicadores sociales —sobre todo los de pobreza extrema o del mercado laboral— pero no se llegó a perfeccionar la lógica de organización de la protección social. La crisis viene hoy a demostrar la debilidad de esos logros.

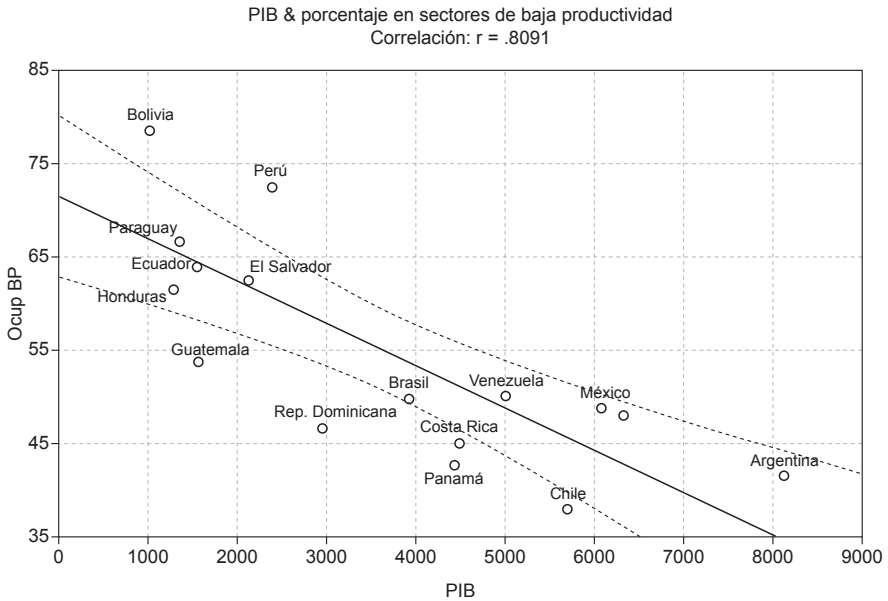
En términos de equidad de género en la protección social y la organización del cuidado es importante señalar que en América Latina, si bien la tasa de participación femenina en el mercado laboral es considerable, sigue siendo baja. Esto determina que las mujeres también tengan muy poca protección social, dado que el empleo no protegido es mayoritariamente femenino. Así lo asevera la OIT al constatar que “las mujeres han logrado acceder a más empleos, pero de una cuestionable calidad. La proporción de mujeres trabajadoras que están en la informalidad es mayor a la de los hombres, lo que agrega una asimetría adicional a las condiciones de género” (OIT, 2009, pág. 19).

Gráfico 12
AMÉRICA LATINA (11 PAÍSES): PIB Y PORCENTAJE DE MUJERES ASALARIADAS
CON CONTRATO FORMAL



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Gráfico 13
AMÉRICA LATINA (14 PAÍSES): PIB Y MUJERES OCUPADAS EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

La preocupación por la economía del cuidado y por la diferencia entre trabajo productivo y reproductivo resulta esencial para comprender la desigualdad de género arraigada estructuralmente en el sistema económico. “El cuidado es una actividad específica que incluye todo lo que hacemos para mantener, continuar y reparar nuestro mundo, de manera que podamos vivir en él tan bien como sea posible. Ese mundo incluye nuestros cuerpos, nuestro ser, y nuestro ambiente, todo lo cual buscamos para entretejer una compleja red del sostenimiento de la vida. Al mismo tiempo, la identificación de las mujeres con este proceso de especialización en las tareas de cuidado va íntimamente ligado con la separación de las esferas de la producción y reproducción, y con la consecuente exclusión y segregación de las mujeres en el mercado de empleo” (Gherardi, 2009).

¿Cuáles son las implicaciones de esta crisis global? El deterioro de los indicadores laborales abre un espacio de reflexión sobre el tema específico de la protección y el cuidado. En cada caso nacional hay que identificar los sectores más afectados, pero es importante analizar los cambios a mediano plazo de la población económicamente activa. Las crisis anteriores enseñan que pueden ocurrir nuevos fenómenos: uno es

la incorporación al mercado laboral de trabajadoras y trabajadores antes considerados “secundarios” como una estrategia de supervivencia de los hogares con ingreso deteriorado, pero también puede darse el efecto contrario, que consiste en la reclusión e inactividad por la incapacidad de la economía para generar empleo.

En particular, durante las crisis el uso del tiempo de las mujeres aparece nuevamente como mecanismo de deterioro de la calidad de vida y de la administración del propio cuerpo ante todos estos desequilibrios.

B. Algunas respuestas de los gobiernos frente a la crisis

Ante esta crisis hubo importantes reacciones en materia de políticas públicas. En América Latina las respuestas se han relacionado con la estabilización del área financiera y las acciones en pro del objetivo de mantener la demanda, el empleo y la atención a las poblaciones más vulnerables.

Concretamente, cabe destacar las siguientes medidas:

- Se amplió el seguro de desempleo en los países donde existía y estaba restringido a los trabajadores formales. Se modificaron los requisitos de acceso y se extendió la duración del beneficio y de la capacitación.
- Se mantuvieron y ampliaron los programas no contributivos para las poblaciones más pobres, en particular los programas de transferencias condicionadas.
- Se implementaron políticas de subsidio para sectores productivos con la meta de sostener el nivel de empleo. Se facilitó el acceso al crédito y se redujeron los aportes a la seguridad social con la condición de mantener el plantel laboral.
- Se establecieron planes de inversión pública con el objetivo de generar empleo en este sector.

Desde el punto de vista del empleo, el análisis de estas medidas adoptadas en la región para enfrentar la crisis deja en claro sus limitaciones. Están concentradas en el empleo formal y en grupos específicos de beneficiarios. Por otra parte, replican políticas que ya se habían implementado en los años noventa y que no solo no resultaron exitosas —tales como los subsidios a las empresas privadas y la rebaja de las contribuciones patronales—, sino que, además, tuvieron un papel considerable en el vaciamiento de los sistemas de protección social. Otra debilidad es que no contemplan la problemática del cuidado ni las metas

específicas de equidad de género; por ejemplo, en los compromisos sobre mantenimiento de las plantillas laborales no hay metas específicas para el mantenimiento del trabajo de las mujeres.

En definitiva, el objetivo que anima estas medidas es el de preservar el estado de cosas, ya que no se inquiere sobre las formas actuales de empleo ni la relación entre trabajo remunerado y no remunerado.

La necesidad de pensar el cuidado desde un enfoque de derechos (Gherardi, 2009) surge del imperativo de concebir las políticas públicas —en particular las políticas sociales— como parte de la obligación del Estado de asegurar la vigencia de los derechos humanos. Esto exige superar la concepción de los destinatarios de las políticas sociales como “beneficiarios” y reemplazarla por la de “personas titulares de derechos”. Este enfoque busca ampliar las bases de la ciudadanía y la democracia, dado que propone, como primer paso, otorgar poder a los sectores excluidos.

A su vez, la centralidad del cuidado está implícitamente reconocida en los tratados sobre derechos humanos y en muchas de las normas nacionales en la región, pero fue expresamente asumida por los gobiernos que suscribieron el Consenso de Quito²⁶. Allí se acordó “Adoptar todas las medidas necesarias, especialmente de carácter económico, social y cultural para que los Estados asuman la reproducción social, el cuidado y el bienestar de la población como objetivo de la economía y responsabilidad pública indelegable”. Si bien es un compromiso muy importante, los estados aún no han comenzado a cumplirlo cabalmente.

En cuanto al trabajo no remunerado, Grynspan (2009) sostiene que en tiempos de crisis le haría muy bien a la economía aprovechar los aportes de la economía feminista, cuya visión va más allá del mercado. El tema del trabajo remunerado y no remunerado es de corresponsabilidad social, no solo entre hombres y mujeres, sino también en el mundo laboral y en el diseño de las políticas públicas.

En definitiva, todas las políticas públicas están organizadas alrededor de un modelo que ya es minoritario en América Latina, el del hombre “proveedor” y la mujer que se queda en casa. La suma de las mujeres jefas de hogar más los hogares en los que ambos trabajan por un salario ya representa un grupo mayoritario en el panorama de la

²⁶ Consenso aprobado en la X Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en la que los temas abordados fueron: “Participación política y paridad de género en los procesos de adopción de decisiones a todos los niveles” y “Análisis de la contribución de las mujeres a la economía y la protección social, especialmente en relación con el trabajo no remunerado”. Véase [en línea] <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/9/29489/dsc1e.pdf>.

familia en la región. El problema es que todos los programas sociales se estructuran a partir del otro modelo y no están pensados para conciliar estas diferencias. La escuela ilustra bien el paradigma dominante de este modelo: los horarios escolares son cortos, hay alternancia de horarios, lo que significa que no se busca una conciliación con este nuevo fenómeno. En el caso de México, en un 69% de los hogares hay al menos una mujer perceptora de ingresos por trabajo en el mercado laboral o por concepto de su participación en programas sociales, una cifra que se incrementó en 12 puntos porcentuales con respecto al año 2000 (SIG-INMUJERES, 2009).

Por otra parte, el impacto de la crisis en el trabajo de las mujeres se explica también por el hecho de que la política macroeconómica se ha focalizado singularmente en la inflación, dejando el empleo en segundo plano (Antonopoulos 2009). Fue solo en 2005 que apareció un nuevo enfoque de las cuestiones de empleo en los documentos internacionales de todo tipo, incluidos los de la reunión del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas de ese año.

C. Relación de la crisis con el desempleo y significado del desempleo

Con respecto al trabajo no remunerado y el repliegue del gobierno, cuando se analizan las dimensiones de género de la crisis algunas partes de ellas son visibles, pero otras no. Por ejemplo, las implicaciones y las respuestas de las mujeres en términos del trabajo remunerado y no remunerado.

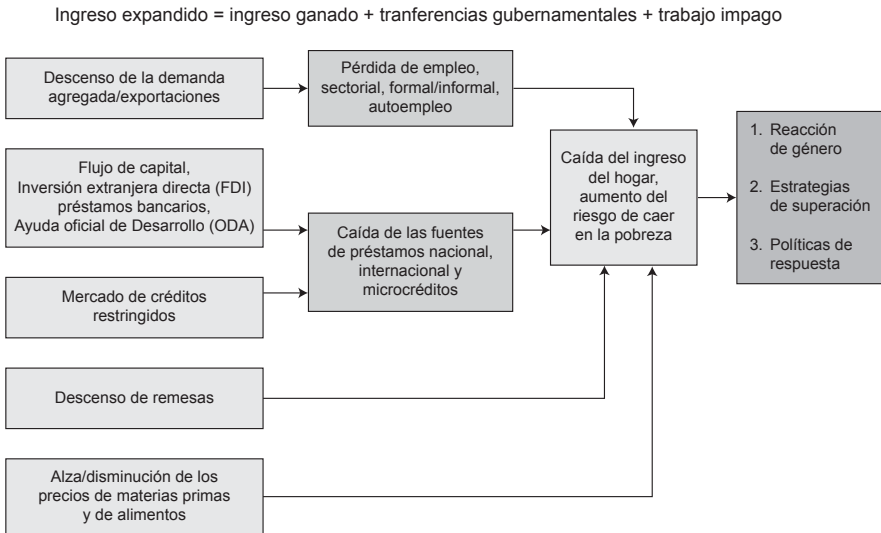
Por lo general, la oferta de mano de obra femenina crece durante las crisis, las mujeres muestran mayor propensión a aceptar cualquier trabajo con cualquier salario y tienen que aumentar el número de horas de trabajo no remunerado a fin de suplir todo aquello que los gobiernos no son capaces de proporcionar. Por lo tanto, en términos de trabajo no remunerado, el repliegue del gobierno implica que las mujeres deban dedicar más horas a los quehaceres del hogar y a las tareas de cuidado, ya que al haber menos ingresos es preciso economizar en el hogar sobrecargándose de tareas que antes quizás no realizaban.

Durante la crisis de 1995 en México, la respuesta de las familias más pobres fue reducir su inversión en capital humano, con consecuencias más graves para las niñas y mujeres. La probabilidad de que una niña abandonara la escuela llegó a ser 1.5 veces mayor que la de un niño cuando era el padre quien perdía el empleo y 1.3 veces mayor cuando la que perdía el empleo era la madre (Skoufias y Parker, 2002).

Las estrategias y mecanismos para enfrentar las crisis económicas están representadas en el gráfico 14. La variación negativa de este ingreso

agregado fuerza a las mujeres a aumentar su trabajo remunerado y no remunerado, en caso de no prestarse apoyo gubernamental.

Gráfico 14
INGRESO EXPANDIDO Y LAS CONSECUENCIAS DE SU VARIACIÓN



Fuente: Rania Antonopoules, presentación realizada en la reunión de especialistas “Análisis de la crisis económica y financiera desde la perspectiva de género”.

Cuando se trata de trabajo remunerado, las mujeres que se concentran en el sector textil, la agricultura o el turismo enfrentan más dificultades que los hombres. El mayor o menor desempleo puede variar notablemente entre países y según el sector en el que se empleen las mujeres. Las tasas de crecimiento se recuperan, pero no siempre las del empleo y, cuando lo hacen, demoran mucho más tiempo. En el caso de la crisis asiática, por ejemplo, el PIB alcanzó tasas de crecimiento significativos solo seis o siete años después, pero el empleo no se ha recuperado hasta hoy. Por otra parte, el sector en el que se localicen los hombres y las mujeres incidirá en si serán despedidos en primera o segunda vuelta, pero cuando se trata de recuperación, para las mujeres es mucho más lenta.

En México, en la crisis de 1995, las tasas de desocupación de las mujeres se elevaron considerablemente, a un 8,6%, en comparación con un 6% en el caso de los hombres; para las mujeres, el empleo no pagado aumentó hasta un 17%, comparado con un 9% para los hombres. La recuperación en términos de empleo fue más rápida para los hombres, de

modo que mientras las tasas masculinas de ocupación llegaron a su nivel previo a la crisis en 1998, las de las mujeres no se recuperaron sino hasta el año 2000 (INMUJERES, sobre la base de INEGI, Sistema para la consulta de indicadores estratégicos: InfoLaboral).

Las características de las mujeres y de su trabajo (pagado y doméstico) las hacen más vulnerables a la pérdida de empleo y menos competitivas en el acceso a las escasas fuentes de trabajo, además de determinar que se beneficien menos de los flujos de recursos. La participación laboral femenina está segregada, ya que es menor en los sectores donde las políticas para impulsar a la recuperación son más sólidas. En la construcción, por ejemplo, trabaja solo un 0,7% de las mujeres económicamente activas, mientras que los hombres representan un 12,7% (INMUJERES, sobre la base de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2009).

En términos de las respuestas de hombres y mujeres a las crisis hay diferencias. Las mujeres las enfrentan con estrategias y mecanismos que las sitúan a ellas mismas en segunda posición, y esto con el fin de garantizar la supervivencia de sus familias. En resumen, sus estrategias consisten en aceptar salarios más bajos, en trabajar todo el día o en hacer ambas cosas a la vez. Antonopoulos (2009) documenta diferencias salariales de hasta un 50% y aumentos de las cargas de trabajo total de entre un 10% y un 20% en diversos países. En todo caso, es importante tomar conciencia de que las mujeres se ubican en los diferentes sectores de la economía y no generalizar como estuvieran todas en una categoría uniforme.

Ahora bien, el problema del desempleo no debe ser abordado únicamente en el contexto de la crisis, puesto que no es reciente (Antonopoulos, 2009). La gente identifica la falta de puestos de trabajo como un problema, al igual que la pobreza. Sin embargo, ninguno de los dos es nuevo. Si se comparan los quinquenios 1995-2000 y 2000-2005 queda en evidencia el número de horas de trabajo que requiere una unidad de producción. En un período de cinco años, el número de horas y el número de trabajadores disminuyeron. El término que se utilizó para ese período fue "crecimiento sin empleo". Por ejemplo en la India, durante la década de crecimiento milagroso, las estadísticas señalan que el sector formal creó cero empleos. Hubo tantos puestos de trabajo que se perdieron que los nuevos que se crearon en realidad no conllevaron un aumento del empleo. ¿Dónde estaban los puestos de trabajo que se crearon? Eran informales. ¿Cuántos? No tantos como se necesitaban.

En muchos países el desempleo es masivo (en Sudáfrica llega del 25% al 40%, y a un 18% en España, Grecia y los Estados Unidos, entre otros). El desempleo existe desde siempre.

Al observar en los países desarrollados la cantidad de trabajo que realizan las mujeres cuando se suma el remunerado con el no remunerado, queda claro que ellas trabajan más horas que los hombres. Y cuando se conoce el ingreso que perciben, resulta que esas mujeres que trabajan más horas que los hombres ganan mucho menos. En ese sentido, es importante destacar que para los países en desarrollo la historia no es diferente.

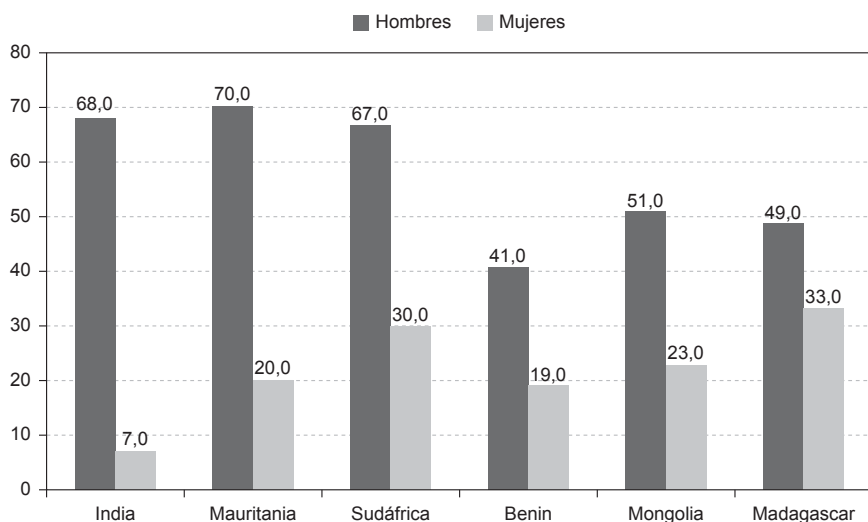
El ejemplo de Sudáfrica es interesante. En este país se registraron tasas de desempleo en torno al 40% durante muchos años y es bien sabido que los mercados no pudieron crear puestos de trabajo en el período posterior al apartheid. Al examinar los datos sobre diferentes grupos de población se puede ver que, en algunos de ellos, las tasas de desempleo superan el 70%. Hay personas que crecen en hogares donde nadie tuvo un puesto de trabajo durante más de 15 o 20 años. En esos casos cabe preguntarse qué es lo que sucede en tiempos de crisis.

En países como Grecia, algunos grupos socioeconómicos presentan tasas de desempleo del 70% al 80%, son los más pobres de los pobres, los que tienen menos capacidades y nacen en una situación de desventaja, por lo que sus perspectivas de recuperación son realmente mínimas.

Esta es la gran paradoja, el rompecabezas: en tiempos de bonanza o en los malos tiempos, en la prosperidad o en la crisis existe, por un lado, un alto desempleo y, por el otro, un aumento del trabajo no remunerado, necesario para la supervivencia y que se extiende durante los períodos en que los gobiernos no proporcionan todo lo que deberían para satisfacer las necesidades básicas de la población (Antonopoulos, 2009).

Las mujeres se hacen cargo de la economía del cuidado bajo condiciones en las que esta no es reconocida, no reciben salario y carecen de protección. En este sentido, les impone un impuesto de tiempo. En ese sentido, la autora disiente de la afirmación de que una parte de la economía es “la economía del amor”; el trabajo no remunerado puede ser trabajo de amor, pero también trabajo de gran pesar, de gran dureza. No es por elección que las mujeres realizan trabajo no remunerado. Esta disparidad puede observarse en el gráfico 15. Allí se muestra con claridad, como tendencia extendida internacionalmente, la dedicación de gran parte del tiempo de las mujeres a actividades no relacionadas con el mercado y con lo que tradicionalmente se entiende por “economía”.

Gráfico 15
PAÍSES EN DESARROLLO SELECCIONADOS: TIEMPO GASTADO
EN ACTIVIDADES NO MERCANTILES



Fuente: R. Antonopoulos, "Lessons learned from South Africa's public job creating program (EPWP): Impact on gender equality and pro-poor economic development", presentación en la reunión de especialistas "Análisis de la crisis económica y financiera desde la perspectiva de género: entendiendo su impacto sobre la pobreza y el trabajo de las mujeres", México, D.F., 23 y 24 de julio de 2009.

El desafío pendiente es idear, en el contexto de esta contradicción, una fórmula que produzca beneficios para ambas partes, que aumente el empleo y que, al mismo tiempo, reduzca el trabajo no remunerado. En Sudáfrica se planteó una propuesta, el gobierno la adoptó y se convirtió en el empleador de último recurso, creando empleos para quienes estaban realizando "trabajo voluntario" (que, en realidad, no era voluntario), para los hogares afectados por el VIH/SIDA y para personas en situación de extrema pobreza (Antonopoulos, 2009). De esta manera, el trabajo no remunerado se convirtió en un servicio público y hubo una mejora de habilidades que conllevó un aumento de la calidad del servicio. Siempre y cuando las políticas macroeconómicas se pongan en práctica, habrá algún tipo de actividad al alcance de la mano mediante el cual las personas puedan incluirse en la sociedad no solo como consumidores, sino como productores. Este caso es interesante ya que, pese a la existencia de altas tasas de desempleo y pobreza, muestra la posibilidad real de generar cambios sociales en el marco de un país pobre. Sin duda, la implementación de estas propuestas no se hizo sin críticas: ¿Estos programas, causarían inflación? ¿Dejarían al país en bancarrota? ¿Es realmente responsabilidad

del Estado poner en marcha una nueva institución basada en la parte inferior de la escala de calificaciones y de la distribución del ingreso para crear ciudadanos responsables y con derechos?

El gobierno de Sudáfrica se inspiró en un programa puesto en práctica en la India, en 1995, llamado Ley de garantía del empleo rural nacional. Se trata del derecho al trabajo y el programa abarca actualmente todo el país; hay más de 230 millones de personas registradas y ha sido sustentable y eficiente a un punto tal que se señala que el gobierno fue reelegido gracias, en gran medida, a esta iniciativa. El programa cuenta, además, con el apoyo de los contribuyentes. También ha creado una demanda multiplicadora y un tercio de su costo se ha recuperado. De hecho, no cuesta tanto como podría pensarse y genera nuevos puestos de trabajo como resultado del efecto “bola de nieve” que se produce con el incremento de la demanda interna.

En rigor, es necesario cambiar la estructura de desarrollo económico para poder crear mercados internos más fuertes. ¿Por dónde empezar? El programa que propone Antonopoulos y que ha sido adoptado por Sudáfrica y la India no es la panacea ni responde a todas las preguntas. No pretende sustituir las transferencias de efectivo o el desarrollo industrial, sino entrar en el debate político con una nueva institución.

En el momento de la Gran Depresión, entre 1929 y 1933, surgieron nuevas instituciones no solo en los Estados Unidos, sino en todo el mundo. Hoy no se está en una gran depresión, pero sí en una gran recesión, por lo que quizás deban crearse nuevas instituciones que consideren la seguridad laboral que se debe proporcionar a las personas. La ayuda del Estado debe ser tal que beneficie a todos y todas por igual.

Otra visión interesante se basa en el caso de Europa. Allí Nyberg (2009) asevera que es preciso marcar las diferencias entre esta crisis y las otras, así como tomar en cuenta los cambios en las relaciones de género y en la posición de las mujeres, sobre todo en la Unión Europea, donde la situación nada tiene que ver con la que existía en los años treinta, setenta, ochenta o noventa.

La participación de las mujeres en la toma de decisiones económicas y políticas ha aumentado, aunque aún no es equitativa. La diferencia entre hombres y mujeres en cuanto al tiempo empleado en el cuidado doméstico no remunerado ha disminuido. La capacidad de generar ingresos de las mujeres se ha incrementado considerablemente y, de acuerdo con eso, muchas de ellas son ahora las principales proveedoras de los ingresos familiares, lo cual sin duda es un dato relevante.

El nivel educacional de las mujeres se ha elevado grandemente y la proporción de las que asisten a la universidad es más alta que la de los hombres en todos los Estados miembros de la Unión Europea. Asimismo, la tasa de empleo femenino creció a un ritmo regular que consistentemente ha superado el de los hombres (incluso en los países que experimentaron recesiones durante la década de 1990). La tasa de empleo de las mujeres se sitúa actualmente en un 59,1%, muy cerca de la meta del 60% fijada en la estrategia de Lisboa para 2010. Sin embargo, existen grandes diferencias entre los países; por ejemplo, en Malta la tasa es de un 37%, mientras que en Dinamarca llega a un 75%.

El compromiso de la Unión Europea con la igualdad de género

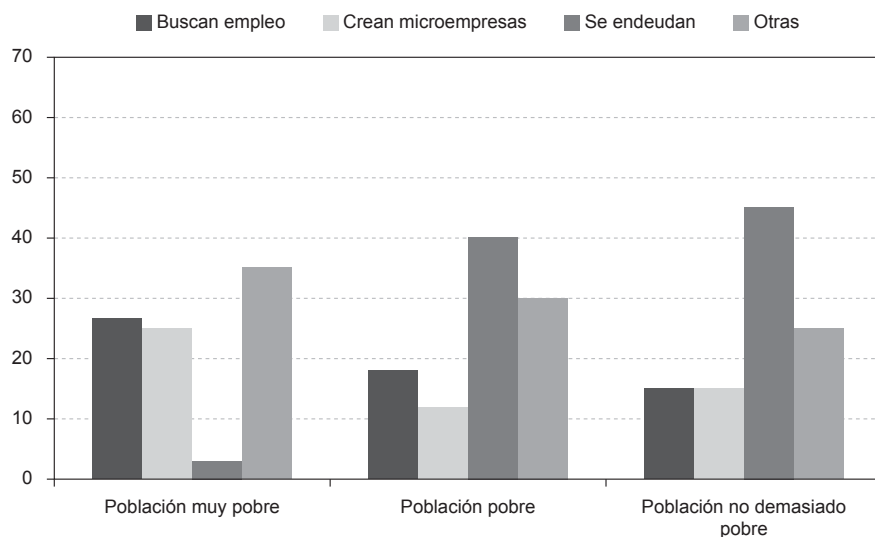
- Todas las políticas deben tener perspectiva de género;
- La tasa de empleo de las mujeres debe ser de al menos un 60%;
- Debe contarse con servicios de guardería para el 90% de los niños de 3 años hasta la edad de escolarización obligatoria;
- Debe proveerse servicios de guardería para el 33% de los niños menores de 3 años;
- Cada padre tiene un derecho no transferible de al menos tres meses de licencia parental.

Estos datos son significativos a la hora de analizar cómo afecta la crisis a las mujeres en su doble jornada laboral, además de resultar interesante conocer las propuestas llevadas a la práctica por países de fuera de la región que han tenido éxito en lo relativo a la disminución de la carga laboral no pagada de las mujeres.

D. Empleo y pobreza

Entre empleo y pobreza existe sin duda una estrecha relación que adquiere especial relevancia en tiempos de crisis. La primera y más evidente es que del empleo dependen los ingresos de muchas familias que pueden verse seriamente pauperizadas ante un aumento del desempleo. Al mismo tiempo, en períodos de crisis el mecanismo más usual al que recurren las familias en condiciones de pobreza es el endeudamiento, que aumenta a medida que la situación del ingreso se vuelve menos precaria (véase el gráfico 16) Las familias más empobrecidas, sin embargo, solo cuentan con el empleo como fuente de ingresos.

Gráfico 16
ESTRATEGIAS DE RESPUESTA SEGÚN NIVEL DE POBREZA
(En porcentajes)



Fuente: R. Jordán y R. Martínez, "Pobreza y precariedad urbana en América Latina y el Caribe. Situación actual y financiamiento de políticas y programas", Documento de proyecto, N° 245 (LC/W.245), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2009, pág. 122.

Aunque este enfoque es bastante pesimista —el ingreso per cápita de 2007 no se recuperaría hasta el año 2012 (Grynspan, 2009)—, la región debe crecer a una tasa anual de más del 3% para que se produzca algún efecto positivo que frene la caída en la pobreza y el desempleo. Esto se debe, en primer lugar, al crecimiento de la población. La segunda razón es el aumento de la productividad que se produce como resultado de la estructuración de la economía y que se acelera en tiempos de crisis porque las empresas se organizan para producir con menos trabajadores. Por último, hay que considerar la desigualdad, que coarta la eficiencia del crecimiento para combatir la pobreza.

En el caso de la Unión Europea, en el Plan europeo de recuperación económica aprobado en diciembre de 2008 y en la Comunicación para el Consejo Europeo de Primavera de 2009 se presentaron 500 medidas para todos los países miembros. En lo que respecta al empleo de las mujeres y los servicios del cuidado, se puede decir que durante esta crisis las mujeres se han empleado en mayor proporción y que los hogares con jefatura femenina dependen principalmente del sueldo de la mujer, en tanto que los con jefatura masculina dependen de ambos sueldos (Nyberg, 2009).

Las 500 medidas propuestas se dividen en cuatro áreas, en las que predominan las referidas a inversión y estímulo que benefician más a los hombres que a las mujeres, lo que demuestra que los temas de igualdad, entre ellos el de igualdad de género, no siempre son tomados en cuenta y que las acciones de política pública que se aplican para enfrentar la emergencia no pretenden transformar, al mismo tiempo, las raíces de la inequidad de género:

1. **Apoyo a sectores industriales, empresas y compañías:** impulso a la demanda en algunos sectores específicos, como el automotor, el del turismo y el de la construcción. La idea es que el incremento de la demanda aumentará, a su vez, la demanda de mano de obra en estos sectores. Interesa destacar que incluso en la Unión Europea no se cuenta con datos sobre cuáles son los sectores en los que hay más mujeres o más hombres, sea como mano de obra o como consumidores. No obstante, puede decirse que el automotor y el de la construcción son sectores en los que trabajan más hombres y producen, a la vez, bienes más consumidos por los hombres que por las mujeres.
2. **Apoyo a los mercados laborales:** sobre todo en sectores en que trabajan más los hombres, reducciones temporarias del tiempo de trabajo y recorte de salarios en el sector público. Un tema interesante al respecto sería determinar si los hombres, al trabajar menos horas, participarán más en el trabajo doméstico no remunerado. Según un estudio publicado en Suecia, si el hombre está desempleado a tiempo completo y la mujer está empleada a tiempo completo, la participación de ambos en el trabajo no remunerado podría ser igual, lo que significa que la mujer trabajaría mucho más. En cuanto al tema del cuidado de la niñez, en los países nórdicos la licencia parental para los hombres es de dos meses en Suecia y de seis semanas en Noruega.
3. **Apoyo a la inversión:** carreteras, vías férreas, puertos, aeropuertos, energía renovable, investigación y desarrollo, innovación en el sector automotor, transporte verde, biotecnología, todas áreas dominadas por los hombres.
4. **Apoyo al poder adquisitivo de los hogares:** dirigido a los hogares de bajos ingresos, jubilados y familias con niños.

Al hacer una breve evaluación de este plan se concluye que, directa o indirectamente, se incentiva el empleo de los hombres con medidas relacionadas con los sectores industriales, los mercados laborales y las inversiones. Las mujeres son apoyadas como consumidoras en familias de

bajos ingresos y podrían ser afectadas por la reducción de salarios en el sector público. No se hace mención a la perspectiva de género, el empleo de las mujeres, el cuidado de los niños y las licencias parentales. ¿Será justa esta evaluación?

En el caso particular de Suecia —un país con buenas tasas en cuanto a igualdad de género y que ostenta la presidencia de la Unión Europea en este momento— hubo algo de dinero para el sector industrial y para mejorar la eficiencia de la fuerza laboral. Los gastos del gobierno sueco durante la crisis fueron los siguientes:

Medidas que potencialmente benefician más a los hombres:

- Apoyos para la industria automotriz (nuevamente)
- Garantía de períodos de construcción
- Reducciones de impuestos para la reparación y reconstrucción de viviendas privadas
- Mantenimiento de carreteras y vías férreas

El costo total de estas medidas es de 52 millones de coronas suecas.

Medidas mixtas:

- Los llamados “puestos de trabajo de nuevo arranque” (new-start jobs), que son subvencionados
- Formación profesional y educación de adultos
- Apoyo a los municipios (en su mayor parte para mujeres)

Se gasta tres veces más dinero en los sectores donde predominan los hombres que en aquellos con predominio de mujeres. Esta relación puede observarse en el cuadro 3, que muestra la gran desigualdad en la administración de los recursos, sin considerar una perspectiva de género.

Cuadro I
MEDIDAS PARA ENFRENTAR LA CRISIS EN SUECIA

Medidas en suecia	SEK
Medidas masculino-dominantes	28 billones
Medidas especiales en la industria automotriz	20 billones
Garantías para el periodo de construcción de edificios	3.6 billones
Deducciones de impuestos para reparaciones y reconstrucción de casas particulares	1 billon
Mantenimiento de caminos y lineas de tren	52.3 billones
Suma	
Medidas mixtas	
Trabajos "New-start" (nuevo comienzo)	0.9 billones
Entrenamiento vocacional y educación para adultos	0.5 billones
Suma	1.4 billones
Medidas femenino-dominantes	
Apoyo a las municipalidades	17 billones

Fuente²⁷: Nymberg, Anita. "European gender equality policies in response to the crisis: employment, childcare and parental leave". Reunión de Especialistas "Análisis de la crisis económica y financiera desde la perspectiva de género: entendiendo su impacto sobre la pobreza y el trabajo de las mujeres". México, D.F., 23 y 24 de julio de 2009. Powerpoint.

En este cuadro se puede observar que las "medidas dominadas por los hombres" reciben alrededor de tres veces más recursos que las "medidas dominadas por las mujeres", señal inequívoca de la segregación de género perpetuada por el mercado de trabajo. De este ejemplo se puede concluir que "el empleo masculino es, directa o indirectamente, apoyado por medidas dirigidas a los sectores industriales, mercados de trabajo e inversiones, mientras que las mujeres son apoyadas principalmente como consumidoras en familias de bajos ingresos" (Nymberg, 2009).

Si bien las consecuencias de la crisis para la población en general son todavía imprevisibles, los Objetivos de Desarrollo del Milenio se hacen aún más difíciles de alcanzar para las mujeres. Uno de los compromisos pendientes es garantizar que la participación económica de las mujeres tenga lugar en igualdad de condiciones y sin discriminación, en los mismos niveles y espacios que los hombres.

²⁷ Este cuadro fue elaborada a partir de datos obtenidos de "communication for the spring european council: driving european recovery, volumen I and II, COM(2009) 114 final".

Mientras no se incorpore al proceso de desarrollo la modificación de las estructuras sociales que reproducen las inequidades, sobre todo en lo relativo a las cargas de trabajo no pagado, como el cuidado de personas y la reproducción de los hogares, más difícil será establecer y fortalecer políticas públicas que conlleven beneficios de largo alcance para las mujeres.

En el caso de México —de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo— en 2009 el 80% de las mujeres trabajadoras pertenecía al sector terciario, que incluye el comercio y la prestación de servicios y es uno de los más afectados por la crisis económica. La creación y el sostenimiento del presupuesto destinado específicamente a las mujeres y la igualdad de género ha sido un compromiso compartido por los poderes Ejecutivo y Legislativo, al que los institutos de las mujeres del país están prestando apoyo. Sin embargo, es necesario buscar formas de incrementarlo y darle mayor efectividad (García Gaytán, 2009).

En este marco, en México se impulsan las siguientes acciones:

- Reconocer las barreras que enfrentan las mujeres;
- Sacar a la luz y replantear la organización social;
- Construir, desde el ámbito de las responsabilidades de gobierno, de las empresas y de los sindicatos, las reformas laborales que permitan ofrecer mejores políticas públicas de empleo.

En México se logró que en 2009 se asignaran casi 600 millones de dólares para alcanzar metas específicas de equidad de género, una cifra histórica sostenida por segundo año consecutivo, sin precedente en el país. Identificar el gasto presupuestado para las mujeres es una buena práctica que visibiliza la prioridad que los gobiernos dan (o no) a las acciones en pro de los derechos de las mujeres y la equidad de género. Sin embargo, esto no implica invalidar acciones de política pública que puedan, directa o indirectamente, beneficiar a los hombres o a sectores de actividad en los que ellos están sobre representados.

Capítulo IV

Propuesta de políticas²⁸

Como la CEPAL ha señalado, pese a que hay diferencias entre los países de la región, se ha constatado una transformación de las conductas macroeconómicas que, a diferencia de lo ocurrido en otros momentos de auge, promovieron aumentos de las tasas de ahorro que redundaron en una menor dependencia de los recursos financieros externos e, incluso, en reducciones del valor absoluto de las obligaciones con el resto del mundo. “Esta evolución estuvo marcada por caídas en los pasivos externos de los gobiernos, que compensaron con creces la mayor utilización de crédito internacional por parte de los sectores privados. La mayor solidez de las finanzas públicas se expresó en una significativa reducción de las deudas totales del sector público no financiero expresadas como porcentaje del PIB. En varios casos esto fue resultado de la mejora de los ingresos públicos y del crecimiento económico, así como también de cambios en algunos precios relativos” (CEPAL, 2009a, pág. 20).

En términos generales, se observan correspondencias entre las políticas anticrisis implementadas por los países de la región. Se han diseñado políticas que parecen denotar una visión similar respecto

²⁸ La mesa 3 sobre Respuestas gubernamentales frente a la crisis internacional: las políticas laborales, fiscales y los sistemas de protección social, contó con las exposiciones de Irene Espinosa, Tesorera de la Federación del Gobierno de México, Rebeca Grynspan, Directora de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del PNUD y Patricia Espinosa Torres, Subsecretaria de Inclusión Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de México. Sin embargo, en todas las mesas la mayoría de los panelistas presentó alguna postura respecto de la función y la forma adecuada de las políticas públicas para enfrentar la crisis.

de las estrategias necesarias para enfrentar la crisis. Ejemplos de tales medidas son los aumentos de la inversión pública, sobre todo la destinada a infraestructura; la previsión de la liquidez en moneda nacional; el apoyo a la inversión productiva, en particular en vivienda, industria, sector agropecuario y turismo; el financiamiento a los exportadores y la implementación de políticas de diversificación del comercio exterior. Los bonos, las líneas de crédito, los incentivos fiscales y los montos asignados para la creación y conservación directa o indirecta de puestos de trabajo son algunos ejemplos más de esta tendencia común.

En el cuadro 2 se presenta una mirada más detallada de este panorama. “Desde el punto de vista del gasto, se observa que en 15 países se ha anunciado un conjunto de medidas que incluyen planes de apoyo al sector productivo, orientados en general hacia las pequeñas y medianas empresas (pymes) o al sector agrícola. Además, igual número de países planea realizar gastos de inversión en infraestructura y 15 han incluido programas de gasto en vivienda. En lo que se refiere a los tributos, cabe destacar que ocho países anunciaron rebajas del impuesto a la renta personal y nueve países anunciaron cambios en el impuesto a la renta de las empresas —mediante nuevas exenciones, deducciones o sistemas de depreciación acelerada” (CEPAL, 2009a, pág. 20).

Cuadro II
AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): PRINCIPALES MEDIDAS FISCALES PARA ENFRENTAR LA CRISIS

	Argentina	Bolivia (Estado Plu. de)	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	Paraguay	Perú	Rep. Dominicana	Uruguay	Venezuela (Rep. Bol. de)
Sistema tributario																		
Impuesto a la renta de las empresas, reducción/depreciación				T	X	T	X	X	X	X	T	T			X			
Impuesto a la renta de las personas, rebajas	X	X	X	T	X				X	X	T		X					
Impuesto al comercio exterior	X		T				X				X	T						
Impuesto sobre bienes y servicios			T															
Contribuciones sociales	X										T							
Otros			X	X	X		T								T			X
Gasto público																		
Inversión en infraestructura	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	
Vivienda		X		T	X	X			X	X	X	X		X	X		X	
Apoyo a pymes o productores agrícolas			X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X		X	X
Apoyo a sectores estratégicos		X	X	X					X						X			
Transferencias directas a familias	T	T		T		X								X				
Otros	T		X		X			X		X	X	X						

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) CEPAL. *Estudio económico de América Latina y el Caribe 2008-2009*. Op-cit. p. 38.

Nota: T: Medidas de carácter transitorio

Con respecto a las políticas sociales, se han llevado a cabo transferencias directas en forma de bonos y subsidios, tanto directamente a las personas como a áreas específicas, en especial la de vivienda. Se han adoptado diversas medidas para proteger y fomentar el empleo mediante estímulos a la contratación, regularización de situaciones laborales y creación de nuevos empleos. Entre estas medidas figura la protección y aumento del salario mínimo, como en los casos de Colombia y Venezuela (República Bolivariana de). Otras disposiciones comunes son los incentivos tributarios y la ampliación de formas de crédito para particulares.

En países como México, donde la crisis tuvo un impacto muy repentino y violento, las medidas de reactivación se han vuelto esenciales. Es así que se ha puesto en práctica una serie de iniciativas y transferencias como las que se muestran en el cuadro 3.

Cuadro III
CRÉDITO DIRECTO E IMPULSADO POR LA BANCA DE DESARROLLO
(Millones de pesos)

Sector	Sep-08	May-09	Variación Sep 08/ May 09	
			Absoluta	% Real
Empresarial	109,776	144,352	34,576	26.9%
Nafin	85,076	103,216	18,140	17.1%
Bancomext	24,700	40,733	16,033	59.1%
Infraestructura ^{1/}	92,124	110,949	18,825	16.2%
Vivienda ^{2/}	119,792	218,490	98,698	76.0%
Rural	63,162	80,770	17,608	23.4%
Financiera Rural	14,587	17,207	2,620	13.8%
FIRA	48,575	63,563	14,988	26.2%
Otros ^{3/}	7,377	9,657	2,280	26.3%
Total	392,231	564,218	171,987	38.8%

Fuente: Messmacher, Miguel. *Análisis de la Crisis Económica y Financiera desde la Perspectiva de Género*. Reunión de Especialistas "Análisis de la crisis económica y financiera desde la perspectiva de género: entendiendo su impacto sobre la pobreza y el trabajo de las mujeres". México, D.F., 23 y 24 de julio de 2009. Powerpoint.

En materia de políticas con perspectiva de género, los países estudiados han adoptado ciertas medidas comunes que comparten implicaciones específicas para las mujeres. En general, estas políticas contemplan subsidios familiares y de vivienda —como en Uruguay— y, en algunos casos, se subsidia directa y diferencialmente a las mujeres. Sin embargo, son pocos los países en que se considera a las mujeres como foco central en la elaboración de políticas anticrisis.

En términos macro, este es el actual panorama de medidas adoptadas para enfrentar la crisis y, desde esa perspectiva, se reconocen avances, así como también falencias y cambios deseables y necesarios.

Debe señalarse que en el caso de México se implementaron disposiciones para apoyar el empleo de las y los trabajadores, la economía familiar, las pymes y la infraestructura, así como el empleo en el sector específico del turismo. Es decir, las mujeres cuentan allí con más medios para enfrentar la crisis y, en el caso de esta en particular, se debe tomar en cuenta que el desempleo ha afectado más a los hombres que a las mujeres. Sin embargo, persisten aún obstáculos estructurales: las mujeres cuentan con menor capacitación, sus responsabilidades domésticas aumentan y las estrategias de preservación del empleo las benefician menos (Espinosa, I., 2009).

Entre las herramientas para superar estos obstáculos figuran el sostenimiento de los programas regulares del gobierno, incluida la transversalidad de género en el presupuesto y en las políticas públicas. Esta estrategia es más amplia que la asignación de presupuestos específicos de género. De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo, en toda la Administración Pública Federal la transversalidad se aplica mediante una política nacional de igualdad, en el marco de un presupuesto con perspectiva de género. En 2001 se creó el Instituto Nacional de las Mujeres. Posteriormente, en 2008-2009 se establecieron las bases para incorporar la perspectiva de género en el presupuesto de las dependencias públicas y se definieron indicadores específicos de impacto con el fin de reducir las desigualdades de género, como los relativos al ingreso de las mujeres al mercado laboral. En este sentido cabe señalar una tendencia al alza de los recursos destinados a las mujeres y la igualdad de género.

Entre los programas sociales orientados a las mujeres se destacan varios, como el de Estancias Infantiles, el Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, el Fondo de Microfinanciamiento para Mujeres Rurales y las acciones en materia de violencia contra las mujeres.

En lo que respecta a medidas coyunturales anticíclicas, el gobierno en su totalidad debería revisar sus programas y continuar poniendo en práctica acciones específicas de amortiguamiento de la crisis, entendiendo

que esta representa una oportunidad importante para impulsar reformas estructurales (Espinosa, I., 2009).

Al revisar las medidas implementadas hasta ahora por los gobiernos, las expositoras coincidieron en la crítica respecto de la ausencia de mecanismos con perspectiva de género en su concepción, implementación y medición.

Existen dos grandes peligros que es preciso considerar (Grynspan, 2009). Uno es llegar de nuevo tarde a las reformas. Hay que tener respuestas concretas para este momento y programas proactivos de empleo con enfoque de género, ya que los centrados en infraestructura física de gran envergadura no generan empleo femenino, pero sí lo hacen los de infraestructura social y comunitaria. Sin embargo, la mayoría de los programas en América Latina corresponden a la primera de estas categorías.

En segundo lugar, hay que tener cautela con el voluntariado. “Cuando el Estado se retrae de la inversión social, las mujeres pueden ser voluntarias para cubrir no solo en el hogar sino en la comunidad todos los servicios que el Estado no realiza.” Esa es una forma de ahorrar los recursos fiscales que ya se vivió en los años ochenta y hoy se repite. No hay voluntariado permanente para los servicios que debe proveer el Estado y que en este momento tienen que expandirse.

Queda entonces una labor pendiente. La realidad de las mujeres es diversa y, por lo tanto, hay que consensuar una agenda con enfoque de género desde la diversidad de las mujeres. Este es un desafío también para el diseño y la implementación del presupuesto, que debe tener una perspectiva de género, pero para poder lograrlo es necesario ponerse de acuerdo sobre lo que se quiere financiar y esa tarea aún no está hecha.

Por otra parte, también hay que considerar algunas recomendaciones (Nyberg, 2009):

- Es necesario reunir y publicar datos clave por sexo para mejorar el monitoreo de los efectos de la crisis en términos de igualdad de género y poder evaluar de mejor manera las medidas de política.
- Es preciso garantizar que los análisis de impacto de género se realicen antes y después de adoptadas las medidas, para así evitar consecuencias no deseadas.
- Se debe mejorar la participación de la mujer en todos los niveles de toma de decisiones económicas y políticas a fin de aumentar las posibilidades de que las voces de mujeres y hombres sean escuchadas.

- Hay que esforzarse por luchar contra los estereotipos, incluidos los supuestos obsoletos de que son los hombres los que “ganan dinero” y las mujeres las “cuidadoras”. Ambos necesitan reinventarse como ganadores de dinero y cuidadores. Habría que centrarse en incentivar a mujeres y hombres para que rompan la segregación por sexos en el mercado de trabajo y también en promover un mejor reparto de las tareas domésticas.
- Es imperativo invertir, no solo en infraestructura física, sino también en la social, en áreas como el cuidado de los niños, la educación y el aprendizaje a lo largo de la vida. El capital humano es necesario en una sociedad de la información. El tiempo invertido en el cuidado y la educación de los niños y jóvenes tiene efectos positivos duraderos y orientados al futuro.
- La crisis podría servir como un medio para acabar con la segregación por sexo en el mercado laboral y lograr que se contraten mujeres en sectores hasta hoy dominados por los hombres y que están recibiendo considerable apoyo para enfrentar la crisis.
- También se puede utilizar la pérdida de puestos de trabajo masculinos y la reducción de las horas de trabajo para promover y facilitar el reparto de responsabilidades familiares entre hombres y mujeres, así como para alentar a los padres a que pasen más tiempo con sus hijos haciendo uso de la licencia parental, probablemente posibilitada por los recursos públicos. En la industria automotriz, por ejemplo, los hombres trabajan menos horas y se utilizan los impuestos para financiar ese tiempo adicional que se dedica principalmente a la educación, pero también podría destinarse a estos fines.

Si bien es cierto que en América Latina las economías están mejor preparadas para hacer frente a esta crisis, las personas no se encuentran “mejor preparadas”. La recuperación social y la de los indicadores sociales de la región es muy reciente: recién en 2005 se logró un índice de pobreza inferior al registrado en 1980, antes de la otra crisis; un 40% de la población estaba por debajo de la línea de pobreza en 1980 y solo en 2005 se llegó a un 39,8% (Grynsan, 2009).

Esto significa que a América Latina le tomó 25 años recuperarse de la crisis de los años ochenta. Además, este restablecimiento no ha sido suficiente. Hay menos déficit fiscal, menos inflación, se cuenta con más reservas, se ha reducido la deuda pública y externa, se ha avanzado en materia de programas sociales, pero aun así esto resulta insuficiente y no se ha contado con el tiempo necesario para cambiar la condición de vulnerabilidad de grandes sectores de la población latinoamericana.

Esta crisis encuentra a la región “como en la mitad del tiempo”. Son efectivamente seis años de crecimiento del ingreso per cápita, pero en ese lapso no ha sido posible superar muchos de los temas duros heredados de la década de 1980 y de un crecimiento decepcionante en los años noventa que dejó una agenda económica y social de ajuste estructural que todavía se sufre en América Latina. “No hubo suficiente tiempo para que la gente y las políticas sociales pasaran a otra dimensión en términos de ahorro y mejora de esas condiciones. Hay políticas sociales deficientes y una falta de un sistema de protección social integrado y de cobertura universal. Seguimos teniendo en América Latina sistemas de protección social de baja cobertura con beneficios incompletos y fragmentados. Esa es la condición en la que nos agarra la crisis, para tratar de ver la otra cara de la moneda” (Grynspan, 2009).

En segundo lugar, se comenzó diciendo que esta era una crisis de los países desarrollados porque la región se sentía muy fuerte en términos de regulaciones y modificaciones del sector financiero. Sin embargo, la crisis se transmitió a la región por la vía de la economía real, lo que puede acarrear repercusiones muy fuertes para América Latina y el Caribe en términos de avance social hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)³².

En el caso de México, la población económicamente activa femenina pasó del 34,8% en 2000 al 37,2% en 2009. La tasa de participación femenina con niveles de instrucción media y superior es de un 34%. En materia laboral, la proyección de crecimiento de la población que trabaja para 2025 es de un 2,8% para las mujeres y un 1,3% para los hombres, lo que significa que las mujeres se incorporarán cada vez más al trabajo remunerado. Sin embargo, la diferencia de ingresos por hora entre hombres y mujeres va a ser de un 6,2% a favor de los hombres y a eso se agrega la segregación ocupacional de las mujeres, la falta de horarios flexibles y el reconocimiento de prácticas de hostigamiento sexual (Espinosa, P., 2009).

En este contexto, el gobierno federal ha privilegiado el diálogo social con los sectores de la producción en procura de consensos, para lo cual se ha creado una mesa de negociaciones tripartita en la que participan el gobierno, las empresas y las organizaciones sindicales. En este sentido, una de las cosas más importantes aportadas por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social fue la formulación de una Política para la Igualdad Laboral que respondiera a este esquema y al diagnóstico de lo que se requiere para mejorar las condiciones de acceso, promoción y permanencia en el mercado de trabajo. A la vez, tiene el objetivo de fomentar el trabajo digno, en igualdad de condiciones, sin violencia ni discriminación para las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad laboral, con miras a mejorar las condiciones de empleabilidad. Esta Política para la

Igualdad Laboral busca impulsar la equidad entre hombres y mujeres en cuanto a oportunidades y respeto de los derechos laborales.

Debe trabajarse asimismo en el desarrollo de competencias laborales y capacitación de las mujeres en esas habilidades. El 28% de los empleadores se quejan de que no encuentran los perfiles adecuados para los trabajos que necesitan. El crecimiento del desempleo, por un lado y, por el otro, una fuerza laboral poco calificada, llevan a buscar en la formulación de las políticas las formas de ir incorporando a mujeres en situación de vulnerabilidad al mercado laboral (Espinosa, P., 2009).

Como parte de las medidas contracíclicas para enfrentar la crisis, el Gobierno de México suscribió en 2009 el Acuerdo Nacional en Favor de la Economía Familiar y el Empleo para proteger y atender a las familias mexicanas. El primer pilar del acuerdo, Apoyo al Empleo y a los Trabajadores, está siendo abordado por intermedio del Servicio Nacional de Empleo (SNE), que vincula la oferta y la demanda de empleo vía una serie de programas cuyo fin es ubicar a la población desempleada en los trabajos que se están demandando. A este programa se le asignaron 150 millones de dólares en el presupuesto de 2008. Uno de los programas de apoyo al empleo del SNE busca disminuir la disfuncionalidad entre el mercado laboral y la oferta de trabajo como resultado de la falta de información e impulsa la búsqueda, colocación y generación de empleo, con lo que se espera reducir la segregación ocupacional femenina. Otra de las metas es aminorar los impactos negativos de las fluctuaciones económicas mediante financiamiento, becas y, sobre todo, capacitación. A partir de este año, el SNE ha operado con perspectiva de género, pero de sus muchos programas pocos fueron diseñados con ese enfoque. En 2008 se atendió a 3,2 millones de personas, de las cuales un 45% eran mujeres.

En el marco de la Política de Igualdad Laboral se ha creado la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral, instrumento único en América Latina, cuyo objetivo es certificar a las organizaciones sociales públicas y privadas para que incorporen prácticas laborales de igualdad, no discriminación, libertad sindical, accesibilidad, previsión social y clima laboral libre de violencia. En ella se establecen cinco requisitos y comprende cinco ejes con más de 60 indicadores: i) Igualdad y no discriminación: en comunicaciones internas y externas; en reclutamiento, selección y permanencia en el trabajo; en salarios, incentivos y compensaciones; en la promoción vertical y horizontal. ii) Previsión social: se debe verificar que los trabajadores disfruten de las prestaciones y beneficios ofrecidos por la organización y que se instrumenten mecanismos que permitan a trabajadores y trabajadoras conciliar la vida familiar con la laboral. iii) Clima laboral: deben existir prácticas e indicadores que aseguren un ambiente de trabajo libre de violencia y hostigamiento sexual. iv) Accesibilidad y ergonomía:

las instituciones deben tener espacios físicos y mobiliario adaptado para mujeres embarazadas, personas con discapacidad y adultos mayores. v) Libertad sindical: se tiene que comprobar el respeto del derecho de los trabajadores a organizarse en sindicato y afiliarse a ellos.

Otro mecanismo instaurado es una línea telefónica de asesoría jurídica laboral con enfoque de género y de servicio a grupos en situación de vulnerabilidad. La tercera respuesta se centra en la información y capacitación con perspectiva de género en dos modalidades, presencial y a distancia. La primera contempla talleres para mujeres en reclusión, mujeres en el sector agrícola, con discapacidad o adultas mayores. La segunda, por intermedio del Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores, ofrece 27 cursos de educación a distancia en línea (e-learning) en siete áreas de formación y un Observatorio de la Capacitación que brinda información sobre cursos y talleres. “Aún tenemos que trabajar en que las mujeres se beneficien de estos programas, tenemos un gran rezago en todo el tema de la tecnología de la información” (Espinoza, P., 2009).

Una cuarta respuesta es la implementación del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, que ha sido fundamental para que las mujeres puedan buscar trabajo y contar con servicios de cuidado para sus hijos.

El quinto eje es el de la modernización del marco legal que apunta, en particular, a la reforma de la Ley Federal del Trabajo. La propuesta de reforma contempla los siguientes puntos: establecer el principio de no discriminación y de condición de trabajo decente (según la OIT); definir el acoso y el hostigamiento sexual, su prohibición y las sanciones al respecto; favorecer la capacitación y el adiestramiento en beneficio de las trabajadoras; establecer la prohibición de despedir a empleadas o coaccionarlas para que abandonen el trabajo por estar embarazadas, por cambio de estado civil o por tener menores a su cargo; flexibilizar las semanas previas al parto para transferirlas al posparto en beneficio de las mujeres trabajadoras e incluir la licencia por paternidad.

Por otra parte, se debe buscar la transversalización de la perspectiva de género en la Administración Pública Federal mediante nuevas normas. A diferencia de lo que ocurría hace una década, México cuenta hoy con bases económicas sólidas que hacen posible disminuir el impacto de la crisis con medidas que permitan a las mujeres desenvolverse de manera más favorable frente al entorno internacional, a partir del esfuerzo coordinado de los sectores público, social y privado. Es necesario insistir en el desarrollo de una educación de calidad para las mujeres. En el tema de la innovación de la producción, las mujeres trabajadoras han demostrado tener mucha capacidad, pero se necesita mayor desarrollo e inversión.

Las mujeres siguen constituyendo el grueso de los situados más abajo en el mercado laboral, una situación que es preciso mejorar. “El desarrollo pleno de la democracia sólo será integral si conseguimos eliminar la discriminación que ha dado origen a una relación desigual entre mujeres y hombres en todos los ámbitos sociales, tal como nos comprometimos todos los países en los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los periodos de crisis ofrecen la oportunidad de redimensionar el papel de las mujeres en el mercado laboral. Ante este reto es necesario que los gobiernos, los sectores productivos y la sociedad diseñemos formas de conciliación entre la vida personal, laboral y familiar con corresponsabilidad social” (Espinosa, P., 2009).

A partir de lo anterior es posible señalar algunos elementos relevantes. En primer lugar, la puesta en práctica de políticas sociales, transferencias focalizadas y condicionadas y, en general, de aquellas iniciativas que apuntan a los sectores más vulnerables, solo puede ser efectiva si se aplican previamente políticas contracíclicas que creen el marco macroeconómico pertinente para que las políticas sociales sean un apoyo para los sectores privados y para la estabilidad socioeconómica de la región en su conjunto.

A su vez, estos programas de transferencias son posibilitados por el constante trabajo no remunerado de las mujeres y la movilización de su capital social. Este aporte resulta indispensable para el éxito de estas políticas, pese a lo cual no es reconocido ni medido a la hora de la aplicación de las medidas. En este sentido, las mujeres se transforman en la estructura de soporte invisible y no reconocida que permite conectar los hogares privados con las políticas sociales.

En la práctica, se ha convertido en rol de las mujeres establecer esta conexión administrativa e institucional, carga que se suma al cuidado de los factores no aún o ya no productivos (niños, ancianos). Las mujeres supervisan la escolaridad, la entrega de subsidios, los beneficios de salud y protección social y se encargan de muchas otras labores de habilitación por las que no reciben remuneración alguna, además del hecho de que estas tareas constituyen un factor de consumo de tiempo incompatible con la búsqueda y desempeño de trabajo remunerado en las mismas condiciones que los hombres. Es así que los programas de transferencias condicionadas, si bien apoyan económicamente a las familias, consolidan el rol cuidador de las mujeres y las dejan atrapadas en la responsabilidad doméstica, disminuyendo de esta manera sus ya débiles probabilidades de integrarse en el mercado laboral.

Este panorama parece mostrar una serie de tareas pendientes para las políticas públicas. En primer lugar, como señala Espino (2009) “se debe reconocer ampliamente las fallas del sistema de acumulación, la necesidad

de redireccionar las políticas comerciales, revisar el rol del Estado y de los mercados nacionales, re-diseñar el modelo de producción y consumo, y democratizar las negociaciones sobre el cambio climático"; en segundo lugar, es preciso considerar a las mujeres como un grupo específico que debe estar presente en la elaboración e implementación de las políticas sociales.

Las medidas que se implementen para combatir los efectos negativos de la crisis, la inversión pública en programas sociales y las medidas de reactivación deben tener un enfoque de género. Se necesitan medidas específicas para las mujeres, incentivos al empleo femenino, incremento del gasto para la reproducción social (guarderías, nutrición, salud), sea de carácter público o privado, y mejoras en la retribución con énfasis específico en el cuidado. En los paquetes de estímulo hay que tener en cuenta la importancia de invertir en la protección de quienes son más vulnerables a los impactos de la crisis (mujeres, niños y niñas).

Por otro lado, y este es el tercer punto, no se puede pensar en respuestas para enfrentar a la crisis global si no se incluye en el debate el tema de las responsabilidades compartidas entre hombres y mujeres en la economía del cuidado y su adecuada remuneración. Se debe visibilizar y re-valorar el rol que cumplen las mujeres en este contexto. Siguen siendo ellas las que actúan como red de contención ante la falta de respuestas públicas, absorbiendo y multiplicando sus responsabilidades productivas y reproductivas para garantizar la subsistencia de sus familias.

A este respecto, se debe mantener una mirada estratégica y, en primera instancia, sentar las bases para una solidaridad inclusiva entre hombres y mujeres, que permita compartir la carga del trabajo doméstico y de todas las tareas de cuidado que la sociedad requiere.

Capítulo V

Conclusiones

De las reflexiones hechas durante la reunión sobre el impacto de la crisis en las mujeres, el papel de la participación de la ciudadanía y la democracia, surge un conjunto de ideas-fuerza que conllevan propuestas de políticas.

Por un lado, se reconoce la importancia de las redes de protección social, que no existían en el pasado y que se han ido implementando en los países latinoamericanos, como los programas de transferencias. En la región hay 88 millones de personas acogidas a los programas de transferencias condicionadas y esto ha sido muy relevante desde muchos puntos de vista. Sin embargo, se señala también que se está pidiendo a estos programas resultados que no pueden dar. Su objetivo es romper la transmisión intergeneracional de la pobreza, pero por sí solos no pueden constituir toda la política social de un país. Hay que ir más allá, las políticas sociales tienen que contar con otros instrumentos para poder cumplir sus propósitos, se debe disponer de sistemas de protección universales e integrales. Además, el tema de la discriminación y tampoco el de género son solo temas de pobreza. De lo que se trata es de equidad y ciudadanía: por eso los problemas que surgen a partir de estas desigualdades no se resuelven con programas de transferencias condicionadas.

El tema del trabajo remunerado y no remunerado constituye un elemento fundamental de análisis y de política pública. Este es uno de los factores que más afectan la inserción laboral de las mujeres; la sociedad está organizada como si las mujeres tuvieran que hacer gratis su trabajo doméstico y de cuidado y, al mismo tiempo, cumplir con las nuevas responsabilidades y libertades que han conquistado. La sociedad tiene que organizarse alrededor de un modelo de familia distinto del de hombre “proveedor” y

mujer “ama de casa”. Hoy día muchas familias tienen jefatura femenina y, en otras, hombre y mujer trabajan por un salario. Por lo tanto se necesitan programas de conciliación trabajo-familia que remiten a una conciliación hombre-mujer en el sentido de corresponsabilidad en la familia, pero que trascienden el ámbito privado y atañen al público desde la perspectiva del mercado laboral y las políticas de Estado.

Existen experiencias en la región sobre políticas de conciliación que han surtido efecto. Desde la política pública, al tema del cuidado, mencionado en tantos estudios, se ha respondido con la creación de casas de descanso para adultos mayores; también está lo referido a la organización de la educación y la salud; en lo laboral, se han instituido las licencias de paternidad o maternidad y las flexibilidades en el trabajo; por la parte de lo personal, se tiene la negociación sobre formas de compartir las responsabilidades y los deberes en la familia. Sobre todo en este momento hay que diseñar políticas públicas que den cuenta del impacto diferenciado que tiene la crisis sobre hombres y mujeres.

En la reunión se ha sostenido que los derechos humanos y económicos del cuidado son la base de una pirámide olvidada en el paradigma económico. ¿Qué significa esto? ¿Qué implica un nuevo paradigma que asuma responsabilidades a corto y largo plazo, que plantee los retos estructurales y atienda a los coyunturales? Esto significa que una nueva conceptualización de la economía ha iluminado un área antes concebida como trabajo de las mujeres, que no tenía por qué ser remunerado, que acompañaba “naturalmente” la condición femenina por cuanto “las mujeres hemos nacido para cuidar”. Hoy el tema está volviendo a posicionarse a partir de un cuestionamiento muy profundo del sistema económico y social imperante.

El modelo actual de desarrollo no está centrado en las personas, sino en la ganancia y otros elementos del sistema económico mundial, abandonando a la gente, como una pirámide olvidada. Hay que retomar el eje cuyo soporte son los individuos. Hombres y mujeres tienen que cambiar su forma de aproximarse a lo que es la construcción de una sociedad.

Otro elemento saliente se refiere a la participación institucionalizada de las mujeres también en las instancias presupuestarias. El seguimiento, el monitoreo y la evaluación son actividades relevantes para no perder o minimizar el efecto de los recursos asignados por vía presupuestaria al mejoramiento de la calidad del empleo y de la vida de las mujeres. Gaytán (2009) ilustra, en el caso de México, la importancia de la creación y sostenimiento de un presupuesto dirigido específicamente a las mujeres y a la igualdad de género, compromiso compartido por el Ejecutivo y el Legislativo y en el que participan igualmente los mecanismos para el

adelanto de la mujer. Si bien en 2009 se logró que se asignara una cifra histórica, sostenida por segundo año consecutivo y sin precedente en México, es necesario buscar la forma de incrementar dicho presupuesto y también su efectividad. Rendir cuentas al poder político sobre la ejecución del gasto, evitar caer en el subejercicio o en la utilización de los fondos en rubros no presupuestados son acciones de interés público que no solo legitiman la asignación de los recursos, sino que permiten una mayor participación de los institutos de las mujeres como organismos rectores y garantes del cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de equidad de género.

La reunión de especialistas marcó un hito desde varios puntos de vista y ha sido un gran laboratorio de ideas. Resalta el hecho de que no se trató de un congreso o una convención, y que tampoco se buscaba un consenso de carácter político, sino la construcción de una agenda de ideas basada en la convicción de que se cuenta con una masa crítica suficientemente poderosa en calidad y cantidad como para contribuir al proceso de introducir la igualdad de género en la agenda pública, que hoy es, sobre todo, la agenda económica de la crisis. Este encuentro se posiciona y acepta el desafío de poner en el banquillo la concepción dominante en la economía, con sus supuestos de individualismo metodológico, información libre y mano invisible del mercado.

Hoy, más que nunca, la crisis resquebraja la macroeconomía neoclásica, incorpora dimensiones de desigualdad, nociones de poder no solo de mercado, sino político, y erosiona los cimientos de la corriente principal de la economía. Las explicaciones recurren a nuevos conceptos, provenientes en algunos casos de la sociología económica u otras disciplinas de interfase. Para la perspectiva de género, frente a la devaluación de la economía neoclásica que rigió el saber de la política pública en los últimos años, como subraya Montaña (2009), esta reunión fue el ámbito de un debate más parecido a la economía política y no sobre regresiones y progresiones.

Lo que sucede en la economía como disciplina es que toda discusión es para llegar a cifras, la cifra de crecimiento de la economía y la de crecimiento de la pobreza, aunque posteriormente se muestren sus errores. En vez de buscar la cifra que habría que corregir en el siguiente trimestre, la economía como disciplina debería dedicarse a dar explicaciones alternativas y a retomar la senda del desarrollo, postura que ha sido el eje central de varias intervenciones.

“Si todas estas mujeres estuvieran en el G20 y en lugar de tener una sola invitada a la Comisión Stiglitz el propio Stiglitz fuera invitado a reuniones como ésta, probablemente los resultados de políticas de salvataje ante la crisis hubieran sido distintos. Se habría invertido en infraestructura

social, porque también lo interesante de estos dos días es que nadie ha hecho propuestas inviables. Lo razonable de las propuestas basadas en estudios, en evidencia, no ha impedido buscar las alternativas futuras” (Montaño, 2009).

La viabilidad de las propuestas planteadas no es una quimera. La fuerza de la reunión provino de pensar, a la vez, en la transformación radical de la actual estructura macroeconómica y en las políticas sectoriales o la ejecución del gasto presupuestado para las mujeres. Los temas de la implementación política de las medidas y de la construcción de una agenda pública desde la perspectiva de género llevaron, asimismo, a debatir sobre la relación entre academia y activismo, la inclusión de la perspectiva de género en la política y la importancia del conocimiento para legitimar las demandas, para informar la reivindicación y para fundar principios en evidencia empírica, de modo de transparentar una situación de desigualdad social que existe en la realidad.

Como en todas las áreas, la generación de información estadística, de indicadores e índices, es un instrumento para la toma de decisiones. La importancia de contar con indicadores cuantitativos y de cuantificar hasta donde se pueda lo cualitativo permite visibilizar, por ejemplo, el trabajo no remunerado de las mujeres. Los indicadores estándar, como el PIB, no reflejan el aporte de las mujeres en trabajo no remunerado ni la economía del cuidado. Se necesitan nuevos indicadores que permitan reforzar las afirmaciones sobre las desigualdades de género. Estos instrumentos deberían servir de base para el logro de decisiones más arbitradas y menos arbitrarias. Si bien es necesaria, la capacidad intelectual y social es insuficiente para integrar las grandes instancias de decisión política, porque a las mujeres les falta la capacidad política para llegar a esos espacios.

A lo largo de estos años se ha plasmado la convergencia de distintos grupos: economistas feministas, investigadores e investigadoras, sociedad civil y gobiernos. El Consenso de Quito, aprobado en 2007 en el Ecuador, es paradigmático de esta complementariedad para atender a la diversidad y complejidad de nuestra realidad actual. En Chile, la Presidenta Bachelet reconoció un bono por hijo nacido vivo a las mujeres que no han podido insertarse en el mercado laboral, para así mejorar sus pensiones y compensar el tiempo que ellas no han podido dedicar al trabajo remunerado.

Se necesita instalar una nueva lógica, una nueva manera de hacer las cosas que recoja la experiencia, los años de acumulación de pensamiento feminista, desde que surgió Alternativas de Desarrollo con Mujeres para una Nueva Era (DAWN) en la India en los años ochenta y las mujeres empezaron a reflexionar sobre la pobreza y la igualdad de

género. Muchas de esas mujeres están hoy en posiciones de poder que les permiten influenciar y convocar. La reunión ha logrado consolidar y avanzar en esta agenda y mirar hacia delante. Alrededor de siete países se han comprometido a realizar encuentros sobre este mismo tema y los organismos van a apoyar esos esfuerzos. Además, los insumos que aporte esta reunión a la XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe son fundamentales y se esperan reuniones similares en otras regiones.

Las reflexiones aquí presentadas resultan relevantes por cuanto develan aquello que ha sido permanente e involuntariamente subsumido. No solo se trata de la preocupación por el cuidado, sino, en general, de la inclusión de la reproducción de la vida y la sociedad en el sistema económico, cuya moderna autarquía lo ha vuelto parcialmente ciego a las consideraciones que hoy resultan imprescindibles para establecer políticas que permitan la reproducción social ampliada para la región y para la economía global.

Como sociedad es importante consolidar las estrategias de desarrollo social y económico desde una perspectiva de género, incorporando así formas nuevas y útiles de enfrentar los problemas de la actual situación económica mundial.

Bibliografía

- Acosta, Gladys (2009), Discurso en la reunión de especialistas “Análisis de la crisis económica y financiera desde la perspectiva de género: entendiendo su impacto sobre la pobreza y el trabajo de las mujeres”, México, D.F., 23 y 24 de julio [en línea] <http://www.eclac.cl/mujer/noticias/paginas/5/36595/DiscursoGladysAcosta.pdf>.
- Antonopoulos, Rania (2009), “La crisis y su impacto sobre el trabajo global de las mujeres”, presentación en la reunión de especialistas “Análisis de la crisis económica y financiera desde la perspectiva de género: entendiendo su impacto sobre la pobreza y el trabajo de las mujeres”, México, D.F., 23 y 24 de julio [en línea] <http://www.eclac.cl/mujer/noticias/paginas/5/36595/RaniaAntonopoulos.pdf>.
- Araiza Díaz, Alejandra (2007), «Tres ensayos de epistemología. Hacia una propuesta feminista de investigación situada», Universidad Autónoma de Barcelona [en línea] <http://www.raco.cat/index.php/Athenea/article/viewFile/60121/70276>.
- Bárcena, Alicia (2009), Presentación en la reunión de especialistas “Análisis de la crisis económica y financiera desde la perspectiva de género: entendiendo su impacto sobre la pobreza y el trabajo de las mujeres” México, D.F., 23 y 24 de julio [en línea] <http://www.eclac.cl/mujer/noticias/paginas/5/36595/AliciaBarcena.pdf>.
- Cagatay, Nilufer (2009), “Análisis comparativo de la crisis actual con crisis asiática. Impacto laboral y trabajo no remunerado”, presentación en la reunión de especialistas “Análisis de la crisis económica y financiera desde la perspectiva de género: entendiendo su impacto sobre la pobreza y el trabajo de las mujeres”, México, D.F., 23 y 24 de julio [en línea] <http://www.eclac.cl/mujer/noticias/paginas/5/36595/NiluferCagatay.pdf>.
- Cahn, Edgar (2004), *No More Throwaway People*, Essential Books.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2009a), *Estudio económico de América Latina y el Caribe 2008-2009. Políticas para la generación de empleo de calidad (LC/G.2410-P)*, Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.09.II.G2.

- _____(2009b), *Panorama social de América Latina 2009* (LC/G.2423-P/E), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.09.II.G.135.
- CEPAL (2009c) [autor falta esta referencia]
- Eliade, Mircea (1995), *El vuelo mágico*, Ediciones Siruela.
- Espino, Alma (2009), «Conferencia sobre financiamiento para el desarrollo ante la crisis global», presentación en la reunión de especialistas “Análisis de la crisis económica y financiera desde la perspectiva de género: entendiendo su impacto sobre la pobreza y el trabajo de las mujeres”, México, D.F., 23 y 24 de julio [en línea] <http://www.eclac.cl/mujer/noticias/paginas/5/36595/AlmaEspino.pdf>.
- Espinosa, Irene (2009), «Respuestas gubernamentales frente a la crisis internacional: las políticas laborales, fiscales y los sistemas de protección social», presentación en la reunión de especialistas “Análisis de la crisis económica y financiera desde la perspectiva de género: entendiendo su impacto sobre la pobreza y el trabajo de las mujeres”, México, D.F., 23 y 24 de julio [en línea] <http://www.eclac.cl/mujer/noticias/paginas/5/36595/IreneEspinosa.pdf>.
- Espinosa, Patricia (2009), «Respuestas gubernamentales frente a la crisis internacional: Política para la igualdad laboral», presentación en la reunión de especialistas “Análisis de la crisis económica y financiera desde la perspectiva de género: entendiendo su impacto sobre la pobreza y el trabajo de las mujeres”, México, D.F., 23 y 24 de julio [en línea] http://www.eclac.cl/mujer/noticias/paginas/5/36595/Patricia_Espinosa.pdf.
- Fisher, Bernice y Joan Tronto (1990), «Towards a feminist theory of caring» *Circles of Care Work and Identity in Women’s Lives*, Emily Abel y Margaret Nelson (eds.), State University of New York Press.
- Gherardi, Natalia (2009), «El acceso al cuidado desde un enfoque de derechos: nuevos escenarios, nuevos actores», presentación en la reunión de especialistas “Análisis de la crisis económica y financiera desde la perspectiva de género: entendiendo su impacto sobre la pobreza y el trabajo de las mujeres”, México, D.F., 23 y 24 de julio [en línea] http://www.eclac.cl/mujer/noticias/paginas/5/36595/Natalia_Gherardi.pdf.
- Giosa, Noemí y Corina Rodríguez (2010), «Estrategias de desarrollo y equidad de género: una propuesta de abordaje y su aplicación al caso de la IMANE en México y Centroamérica», serie *Mujer y desarrollo*, N° 97 (LC/L.3154-P/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Goodman, Laurie y Rebecca Manning (2007), *Developments in the Collateralized Debt Obligation: New Products and Strategies*, John Wiley & Sons.
- Gómez Luna, María Eugenia (2008), «La cuenta satélite de producción y consumo de los hogares. Propuesta metodológica para México», documento presentado en la VI Reunión de expertos y expertas en encuestas de uso del tiempo, 10 y 11 de julio, México, D.F.
- Henderson, Hazel (2009), “Causas fundamentales de la pobreza, la inequidad y la degradación ecológica: necesidad de rediseñar la creación del dinero y la asignación del crédito, y de reestructurar los sistemas financieros”, presentación en la reunión de especialistas “Análisis de la crisis económica y financiera desde la perspectiva de género: entendiendo su impacto sobre la pobreza y el trabajo de las mujeres”, México, D.F., 23 y 24 de julio [en línea] http://www.eclac.cl/mujer/noticias/paginas/5/36595/Henderson_espanol.pdf.

- Jordán, Ricardo y Ricardo Martínez (2009), « Pobreza y precariedad urbana en América Latina y el Caribe. Situación actual y financiamiento de políticas y programas », Documento de proyecto, N° 245 (LC/W.245), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Kacef, Osvaldo y Juan Pablo Jiménez (comps.) (2009), « Políticas macroeconómicas en tiempos de crisis: opciones y perspectivas », Documento de proyecto, N° 275 (LC/W.275), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Khor, Martin (2009), « Una agenda para la crisis económica » [en línea] <http://www.choike.org/2009/esp/informes/7301.html>.
- Messmacher, Miguel (2009), « Análisis de la crisis económica y financiera desde la perspectiva de género », presentación en la reunión de especialistas “Análisis de la crisis económica y financiera desde la perspectiva de género: entendiendo su impacto sobre la pobreza y el trabajo de las mujeres”, México, D.F., 23 y 24 de julio [en línea] <http://www.eclac.cl/mujer/noticias/paginas/5/36595/MiguelMessmacher.pdf>.
- Milosavljevic, Vivian (2007), « Estadísticas para la equidad de género. Magnitudes y tendencias en América Latina », Cuadernos de la CEPAL, N° 92 (LC/G.2321-P/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/ Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).
- Montaño, Sonia y Vivian Milosavljevic (2009), «La crisis económica y financiera. Su impacto sobre la pobreza, el trabajo y el tiempo de las mujeres», serie Mujer y desarrollo, N° 98 (LC/L.3168-P/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Nussbaum, Martha (2002), *Las mujeres y el desarrollo humano*, Barcelona, Editorial Herder Barcelona.
- Nussbaum, Martha y Amartya Sen (1996), *La calidad de vida*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica.
- Nyberg, Anita (2009), “European gender equality policies in response to the crisis: employment, childcare and parental leave”, presentación en la reunión de especialistas “Análisis de la crisis económica y financiera desde la perspectiva de género: entendiendo su impacto sobre la pobreza y el trabajo de las mujeres”, México, D.F., 23 y 24 de julio [en línea] <http://www.eclac.org/mujer/noticias/paginas/5/36595/AnitaNybergMesa2Resumen.pdf>.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2009), *Trabajo y familia: hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social*, Santiago de Chile, OIT/ PNUD.
- Pautassi, Laura (2007), « El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos », serie Mujer y desarrollo, N° 87 (LC/L.2800-P/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Pérez Orozco, Amaia (2009), « ¿Hacia una Economía Feminista de la sospecha? » [en línea] <http://www.ciudaddemujeres.com/articulos/IMG/pdf/PerezAmaia1.pdf>.
- Rodríguez, Corina (2009), “La protección social y el trabajo no remunerado en tiempo de crisis”, presentación en la reunión de especialistas “Análisis de la crisis económica y financiera desde la perspectiva de género: entendiendo su impacto sobre la pobreza y el trabajo de las mujeres”, México, D.F., 23 y 24 de julio [en línea] <http://www.eclac.cl/mujer/noticias/paginas/5/36595/RodriguezEnriquez.pdf>

- SIG/INMUJERES (Sistema de Información de Género/Instituto Nacional de las Mujeres) (2009) [en línea] <http://www.inmujeres.gub.uy/mides/text.jsp?cont%20entid=1673&site=1&channel=inmujeres>.
- Skoufias, Emmanuel y Susan Parker (2002), "Labor market shocks and their impacts on work and schooling", FCND Discussion Papers, N° 129, Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias (IFPRI).
- Naciones Unidas (2009a), La crisis financiera y económica mundial y sus efectos sobre el desarrollo. Informe del Secretario General (A/CONF.214/4) [en línea] <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/CONF.214/4>.
- _____(2009b), World Survey on the Role of Women in Development: Women's control over economic resources and access to financial resources, including microfinance (ST/ESA/326), Nueva York. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: Sales No. E.09.IV.7.
- Williamson, John (1989), «What Washington Means by Policy Reform», Washington, D.C., Peterson Institute for International Economics.

ANEXO

PROGRAMA DE LA REUNIÓN DE ESPECIALISTAS

“Análisis de la crisis económica y financiera desde la perspectiva de género: entendiendo su impacto sobre la pobreza y el trabajo de las mujeres”

México, D.F., 23 y 24 de julio de 2009

JUEVES, 23 DE JULIO DE 2009

08:30 – 09:00 Inscripción de las/los participantes

09:00 – 10:00 Sesión de inauguración

Bienvenida a cargo de:

Ministro Alejandro Negrín Muñoz, Director General de Derechos Humanos y Democracia de la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno de México
Gladys Acosta, Directora de la Oficina Regional para América Latina y Caribe del UNIFEM

María del Rocío García Gaytán, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)

10:00-11:00 Conferencias magistrales

El impacto de la crisis financiera sobre las economías de América Latina y el Caribe y repercusiones previsibles sobre las mujeres, Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL

Efectos de la crisis económica y políticas gubernamentales, Miguel Messmacher Linartas, Titular de la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Preguntas y comentarios

11.00 – 11:30 Café

11:30 – 13:00 **Mesa 1: Análisis de la crisis: Causas y consecuencias desde la perspectiva de género**

Moderadora María Elena Cardero, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Análisis comparativo de la crisis actual con crisis asiática. Impacto laboral y trabajo no remunerado, Nilufer Cagatay, Profesora de Economía de la Universidad de UTA
Gobernabilidad del sistema financiero y participación democrática, Hazel Henderson, economista y miembro del Worldwatch Institute y del Calvert Social Investment Fund (Teleconferencia)

Causas y consecuencias desde la perspectiva de género desde la visión de la Secretaría General Iberoamericana, Enrique V. Iglesias, Secretario General de la Secretaría General Iberoamericana

Comentarista: Gisela Zaremberg, Coordinadora general de posgrado e investigación de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), México

Preguntas y comentarios

13:00 Almuerzo

15:00 – 17:30 **Mesa 2: La crisis económica y su impacto sobre las mujeres**

Moderadora: Lucía Pérez Frago. Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia

El aporte del trabajo no remunerado de las mujeres a la protección social en tiempo de crisis, Corina Rodríguez, Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas de la Argentina

La crisis y su impacto sobre el trabajo global de las mujeres, Rania Antonopoulos, economista y profesora asociada de economía en el Instituto de Economía de Bard College

Las políticas europeas de género en respuesta a la crisis: empleo, cuidado y responsabilidades familiares, Anita Nyberg, investigadora del Centro de Estudios de Género de la Universidad de Estocolmo

Comentaristas: Sarah Gammage, CEPAL

Preguntas y comentarios

18:30 Cóctel

VIERNES 24 DE JULIO DE 2009

09:30 – 11:00 **Mesa 3: Respuestas gubernamentales frente a la crisis internacional: Las políticas laborales, fiscales y los sistemas de protección social**

Moderadora: Maricarmen Cortés, periodista

Irene Espinosa, Tesorera de la Federación del Gobierno de México

Rebeca Grynspan, Directora del Buró Regional para América Latina y el Caribe del PNUD

Patricia Espinosa Torres, Subsecretaria de Inclusión Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Preguntas y comentarios

11:00 – 11:30 Café

11:30 – 13:00 **Mesa 4: Consecuencias de la crisis financiera desde el enfoque de derechos**

Moderadora: Jennifer Cooper, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

La crisis financiera y el derecho al cuidado, Natalia Gherardi, Directora Ejecutiva del Equipo Latinoamericano de Justicia y Género y Profesora de la Universidad de Buenos Aires y Universidad Nacional de Lanús

Informe de la conferencia de Doha sobre financiamiento para el desarrollo y conclusiones de la reunión sobre crisis mundial convocada por el Presidente de la Asamblea General (Nueva York, 26 a 29 de mayo), Alma Espino, economista, coordinadora del área desarrollo y género del Centro Interdisciplinario de Estudio sobre el Desarrollo-Uruguay (CIEDUR)

Comentarista: Magdalena García, Coordinación Nacional de Mujeres por un Milenio Feminista

13:00 Almuerzo

15:00 – 16:30 Comentario final y cierre

Moderadora: Adriana Pérez Cañedo, periodista

Rebeca Grynspan, Directora del Buró Regional para América Latina y el Caribe del PNUD

Gladys Acosta, Jefa para América Latina y el Caribe del UNIFEM

María del Rocío García Gaytán, Presidenta del INMUJERES

Sonia Montaña, Oficial a cargo de la División de Asuntos de Género de la CEPAL



Publicaciones de la CEPAL *ECLAC publications*

Comisión Económica para América Latina y el Caribe
Economic Commission for Latin America and the Caribbean
Casilla 179-D, Santiago de Chile. E-mail: publications@cepal.org
Vélas en: www.cepal.org/publicaciones
Publications may be accessed at: www.eclac.org

Revista CEPAL / *CEPAL Review*

La Revista se inició en 1976 como parte del Programa de Publicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, con el propósito de contribuir al examen de los problemas del desarrollo socioeconómico de la región. Las opiniones expresadas en los artículos firmados, incluidas las colaboraciones de los funcionarios de la Secretaría, son las de los autores y, por lo tanto, no reflejan necesariamente los puntos de vista de la Organización.

La Revista CEPAL se publica en español e inglés tres veces por año.

Los precios de suscripción anual vigentes son de US\$ 30 para la versión en español y US\$ 35 para la versión en inglés. El precio por ejemplar suelto es de US\$ 15 para ambas versiones. Los precios de suscripción por dos años son de US\$ 50 para la versión en español y US\$ 60 para la versión en inglés.

CEPAL Review first appeared in 1976 as part of the Publications Programme of the Economic Commission for Latin America and the Caribbean, its aim being to make a contribution to the study of the economic and social development problems of the region. The views expressed in signed articles, including those by Secretariat staff members, are those of the authors and therefore do not necessarily reflect the point of view of the Organization.

CEPAL Review is published in Spanish and English versions three times a year.

Annual subscription costs are US\$ 30 for the Spanish version and US\$ 35 for the English version. The price of single issues is US\$ 15 for both versions. The cost of a two-year subscription is US\$ 50 for the Spanish version and US\$ 60 for the English version.

Informes periódicos institucionales / *Annual reports*

Todos disponibles para años anteriores / *Issues for previous years also available*

- *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, 2010, 176 p.*
Preliminary Overview of the Economies of Latin America and the Caribbean, 2010, 160 p.
- *Estudio económico de América Latina y el Caribe 2010-2011, 344 p.*

- Economic Survey of Latin America and the Caribbean 2010-2011*, 334 p.
- *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe, 2010-2011*, 140 p.
- *Latin America and the Caribbean in the World Economy, 2010-2011*, 168 p.
- *Panorama social de América Latina, 2010*, 266 p.
- *Social Panorama of Latin America, 2010*, 256 p.
- *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe, 2010*, 216 p.
- *Foreign Direct Investment of Latin America and the Caribbean, 2010*, 204 p.
- *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe / Statistical Yearbook for Latin America and the Caribbean, 2010*, 310 p.

Libros de la CEPAL

- 112 *El desarrollo inclusivo en América Latina y el Caribe. Ensayos sobre políticas de convergencia productiva para la igualdad*, Ricardo Infante (editor), 384 p.
- 111 *Protección social inclusiva en América Latina. Una mirada integral, un enfoque de derechos*, Simone Cecchini y Rodrigo Martínez, 284 p.
- 110 *Envejecimiento en América Latina. Sistema de pensiones y protección social integral*, Antonio Prado y Ana Sojo (eds.), 304 p.
- 109 *Modeling Public Policies in Latin America and the Caribbean*, Carlos de Miguel, José Durán Lima, Paolo Giordano, Julio Guzmán, Andrés Schuschny and Masazaku Watanuki (eds.), 322 p.
- 108 *Alianzas público-privadas. Para una nueva visión estratégica del desarrollo*, Robert Devlin y Graciela Moguillansky, 2010, 196 p.
- 107 *Políticas de apoyo a las pymes en América Latina. Entre avances innovadores y desafíos institucionales*, Carlos Ferraro y Giovanni Stumpo, 392 p.
- 106 *Temas controversiales en negociaciones comerciales Norte-Sur*, Osvaldo Rosales V. y Sebastián Sáez C. (compiladores), 322 p.
- 105 *Regulation, Worker Protection and Active Labour-Market Policies in Latin America*, Jürgen Weller (ed.), 2009, 236 p.
- 104 *La República Dominicana en 2030: hacia una sociedad cohesionada*, Víctor Godínez y Jorge Máttar (coords.), 2009, 582 p.
- 103 *L'Amérique latine et les Caraïbes au seuil du troisième millénaire*, 2009, 138 p.
- 102 *Migración interna y desarrollo en América Latina entre 1980 y 2005*, Jorge Rodríguez y Gustavo Busso, 2009, 272 p.
- 101 *Claves de la innovación social en América Latina y el Caribe*, Adolfo Rodríguez Herrera y Hernán Alvarado Ugarte, 2009, 236 p.
- 100 *Envejecimiento, derechos humanos y políticas públicas*, Sandra Huenchuan (ed.)
- 99 *Economía y territorio en América Latina y el Caribe. Desigualdades y políticas*, 2009, 212 p.
- 98 *La sociedad de la información en América Latina y el Caribe: desarrollo de las tecnologías y tecnologías para el desarrollo*, Wilson Peres y Martin Hilbert (eds.), 2009, 388 p.
- 97 *América Latina y el Caribe: migración internacional, derechos humanos y desarrollo*, Jorge Martínez Pizarro (ed.), 2008, 375 p.
- 96 *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros*, Irma Arriagada (coord.), 2007, 424 p.
- 95 *Centroamérica y México: políticas de competencia a principios del siglo XXI*, Eugenio Rivera y Claudia Schatan (coords.), 2008, 304 p.
- 94 *América Latina y el Caribe: La propiedad intelectual después de los tratados de libre comercio*, Álvaro Díaz, 2008, 248 p.

Copublicaciones recientes / *Recent co-publications*

- Sentido de pertenencia en sociedades fragmentadas. América Latina desde una perspectiva global*, Martín Hopenhayn y Ana Sojo (compiladores), CEPAL/Siglo Veintiuno, Argentina, 2011.
- Las clases medias en América Latina. Retrospectiva y nuevas tendencias*, Rolando Franco, Martín Hopenhayn y Arturo León (eds.), CEPAL/Siglo XXI, México, 2010.
- Innovation and Economic Development. The Impact of Information and Communication Technologies in Latin America*, Mario Cimoli, André Hofman and Nanno Mulder, ECLAC/Edward Elgar Publishing, United Kingdom, 2010.
- Las clases medias en América Latina. Retrospectiva y nuevas tendencias*, Rolando Franco, Martín Hopenhayn y Arturo León (eds.)
- Sesenta años de la CEPAL. Textos seleccionados del decenio 1998-2008*, Ricardo Bielschowsky (comp.), CEPAL/Siglo Veintiuno, Argentina, 2010.
- El nuevo escenario laboral latinoamericano. Regulación, protección y políticas activas en los mercados de trabajo*, Jürgen Weller (ed.), CEPAL/Siglo Veintiuno, Argentina, 2010.
- Internacionalización y expansión de las empresas eléctricas españolas en América Latina*, Patricio Rozas Balbontín, CEPAL/Lom, Chile, 2009.
- Gobernanza corporativa y desarrollo de mercados de capitales en América Latina*, Georgina Núñez, Andrés Oneto y Germano M. de Paula (coords.), CEPAL/Mayol, Colombia, 2009.
- EnREDoS. Regulación y estrategias corporativas frente a la convergencia tecnológica*, Marcio Wohlers y Martha García-Murillo (eds.), CEPAL/Mayol, Colombia, 2009.
- Desafíos y oportunidades de la industria del software en América Latina*, Paulo Tigre y Felipe Silveira Marques (eds.), CEPAL/Mayol, Colombia, 2009.
- ¿Quo vadis, tecnología de la información y de las comunicaciones?*, Martin Hilbert y Osvaldo Cairó (eds.), CEPAL/Mayol, Colombia, 2009.
- O Estruturalismo latino-americano*, Octavio Rodríguez, CEPAL/Civilização Brasileira, 2009.
- L'avenir de la protection sociale en Amérique latine. Accessibilité, financement et solidarité*, CEPALC/Eska, France, 2009.
- Fortalecer los sistemas de pensiones latinoamericanos. Cuentas individuales por reparto*, Robert Holzmann, Edward Palmer y Andras Uthoff (eds.), CEPAL/Mayol, Colombia, 2008.
- Competition Policies in Emerging Economies. Lessons and Challenges from Central America and Mexico*, Claudia Schatan and Eugenio Rivera Urrutia (eds.), ECLAC/Springer, USA, 2008.

Coediciones recientes / *Recent co-editions*

- Perspectivas económicas de América Latina 2012. Transformación del Estado para el desarrollo*, CEPAL/OCDE, 2011.
- Latin America Outlook 2012. Transforming the State for Development*, ECLAC/OECD, 2011.
- Espacios iberoamericanos: Hacia una nueva arquitectura del Estado para el desarrollo*, CEPAL/SEGIB, 2011.
- Espaços ibero-americanos: A uma nova arquitetura do Estado para o desenvolvimento*, CEPAL/SEGIB, 2011.
- Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe*, CEPAL/FAO/IICA, 2011.
- The Outlook for Agriculture and Rural Development in the Americas: A Perspective on Latin America and the Caribbean*, ECLAC/FAO/IICA, 2011.

- Pobreza infantil en América Latina y el Caribe*, CEPAL/UNICEF, Chile, 2010.
- Espacios iberoamericanos: vínculos entre universidades y empresas para el desarrollo tecnológico*, CEPAL/SEGIB, 2010
- Espaços ibero-Americanos: vínculos entre universidades e empresas para o desenvolvimento tecnológico*, CEPAL/SEGIB, 2010
- Clases medias y desarrollo en América Latina*, Alicia Bárcena y Narcís Serra (eds.), CEPAL/SEGIB/CIDOB, Chile, 2010.
- Innovar para crecer. Desafíos y oportunidades para el desarrollo sostenible e inclusivo en Iberoamérica*, CEPAL/SEGIB, Chile, 2010.
- Espacios iberoamericanos. Iberoamérica frente a la crisis*, CEPAL/SEGIB, Chile, 2009.
- Espaços Ibero-Americanos. A Ibero-América em face da crise*, CEPAL/SEGIB, Chile, 2009.
- The United Nations Regional Commissions and the Climate Change Challenges*, ECLAC/ECA/ECF/ESCAP/ESCWA, 2009.
- Hacia un desarrollo inclusivo. El caso de Chile*, Osvaldo Sunkel y Ricardo Infante (eds.), CEPAL/OIT/Fundación Chile 21, Chile, 2008.
- Reformas para la cohesión social en América Latina. Panorama antes de la crisis*, Alicia Bárcena y Narcís Serra (eds.), CEPAL/SEGIB/CIDOB, Chile, 2008.
- El envejecimiento y las personas de edad. Indicadores sociodemográficos para América Latina y el Caribe*, CEPAL/UNFPA, 2009.
- Espacio iberoamericanos: la economía del conocimiento*, CEPAL/SEGIB, Chile, 2008.

Cuadernos de la CEPAL

- 95 *Programas de transferencias condicionadas. Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe*, Simone Cecchini y Aldo Madariaga, 2011, 226 p.
- 95 *Conditional cash transfer programmes. The recent experience in Latin America and the Caribbean*, Simone Cecchini and Aldo Madariaga, 2011, 220 p.
- 94 *El cuidado en acción. Entre el derecho y el trabajo*, Sonia Montañó Virreira y Coral Calderón Magaña (coords.), 2010, 236 p.
- 93 *Privilegiadas y discriminadas. Las trabajadoras del sector financiero*, Flavia Marco Navarro y María Nieves Rico Ibáñez (eds.), 2009, 300 p.
- 92 *Estadísticas para la equidad de género: magnitudes y tendencias en América Latina*, Vivian Milosavljevic, 2007, 186 pp.

Cuadernos estadísticos de la CEPAL

- 39 *América Latina y el Caribe: indicadores macroeconómicos del turismo*. Solo disponible en CD, 2010.
- 38 *Indicadores ambientales de América Latina y el Caribe, 2009*. Solo disponible en CD, 2010.
- 37 *América Latina y el Caribe: Series históricas de estadísticas económicas 1950-2008*. Solo disponible en CD, 2009.
- 36 *Clasificaciones estadísticas internacionales incorporadas en el Banco de Datos de Comercio Exterior de América Latina y el Caribe de la CEPAL (Revisión 3)*. Solo disponible en CD, 2008.
- 35 *Resultados del Programa de Comparación Internacional para América del Sur*. Solo disponible en CD, 2007.

Observatorio demográfico / *Demographic Observatory*

Edición bilingüe (español e inglés) que proporciona información estadística actualizada, referente a estimaciones y proyecciones de población de los países de América Latina y el Caribe. Incluye también indicadores demográficos de interés, tales como tasas de natalidad, mortalidad, esperanza de vida al nacer, distribución de la población, etc.

El Observatorio aparece dos veces al año, en los meses de enero y julio.

Suscripción anual: US\$ 25. Valor por cada ejemplar: US\$ 15.

Bilingual publication (Spanish and English) providing up-to-date estimates and projections of the populations of the Latin American and Caribbean countries. Also includes various demographic indicators of interest such as fertility and mortality rates, life expectancy, measures of population distribution, etc.

The Observatory appears twice a year in January and July.

Annual subscription: US\$ 25. Per issue: US\$ 15.

Notas de población

Revista especializada que publica artículos e informes acerca de las investigaciones más recientes sobre la dinámica demográfica en la región, en español, con resúmenes en español e inglés. También incluye información sobre actividades científicas y profesionales en el campo de población.

La revista se publica desde 1973 y aparece dos veces al año, en junio y diciembre.

Suscripción anual: US\$ 20. Valor por cada ejemplar: US\$ 12.

Specialized journal which publishes articles and reports on recent studies of demographic dynamics in the region, in Spanish with abstracts in Spanish and English. Also includes information on scientific and professional activities in the field of population.

Published since 1973, the journal appears twice a year in June and December.

Annual subscription: US\$ 20. Per issue: US\$ 12.

Series de la CEPAL

Comercio internacional | Desarrollo productivo | Desarrollo territorial | Estudios estadísticos y prospectivos | Estudios y perspectivas (Bogotá, Brasilia, Buenos Aires, México, Montevideo) | Studies and Perspectives (The Caribbean, Washington) | Financiamento del desarrollo | Gestión pública | Informes y estudios especiales | Macroeconomía del desarrollo | Manuales | Medio ambiente y desarrollo | Mujer y desarrollo | Población y desarrollo | Políticas sociales | Recursos naturales e infraestructura | Seminarios y conferencias.

Véase el listado completo en: www.cepal.org/publicaciones

A complete listing is available at: www.cepal.org/publicaciones

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم. استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

如何购取联合国出版物

联合国出版物在世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишете по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

Las publicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y las del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) se pueden adquirir a los distribuidores locales o directamente a través de:

Publicaciones de las Naciones Unidas
2 United Nations Plaza, Room DC2-853
Nueva York, NY, 10017
Estados Unidos
Tel. (1 800)253-9646 Fax (1 212)963-3489
E-mail: publications@un.org

Publicaciones de las Naciones Unidas
Sección de Ventas
Palais des Nations
1211 Ginebra 10
Suiza
Tel. (41 22)917-2613 Fax (41 22)917-0027

Unidad de Distribución
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Av. Dag Hammarskjöld 3477, Vitacura
7630412 Santiago
Chile
Tel. (56 2)210-2056 Fax (56 2)210-2069
E-mail: publications@cepal.org

Publications of the Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC) and those of the Latin American and the Caribbean Institute for Economic and Social Planning (ILPES) can be ordered from your local distributor or directly through:

United Nations Publications
2 United Nations Plaza, Room DC2-853
New York, NY, 10017
USA
Tel. (1 800)253-9646 Fax (1 212)963-3489
E-mail: publications@un.org

United Nations Publications
Sales Sections
Palais des Nations
1211 Geneva 10
Switzerland
Tel. (41 22)917-2613 Fax (41 22)917-0027

Distribution Unit
Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)
Av. Dag Hammarskjöld 3477, Vitacura
7630412 Santiago
Chile
Tel. (56 2)210-2056 Fax (56 2)210-2069
E-mail: publications@eclac.org

UNA MIRADA A LA CRISIS DESDE LOS MÁRGENES

Sonia Montaña
Coordinadora

En este Cuaderno de la CEPAL se abordan los principales enfoques y propuestas examinados en la reunión de especialistas “Análisis de la crisis económica y financiera desde la perspectiva de género: entendiendo su impacto sobre la pobreza y el trabajo de las mujeres”, (México, D.F., 2009).

El debate sobre la crisis económica desde una perspectiva específica –la de las mujeres– permite cuestionar la corriente principal de la economía y ver cómo en las políticas públicas y en la producción de información estadística se invisibilizan las desigualdades que enfrentan las mujeres en el mundo del trabajo. Las presentaciones realizadas durante esa reunión dan cuenta del impacto de la crisis sobre las mujeres, pero, más importante aún, en ellas se analiza el lugar que estas ocupan en el sistema económico. Un aporte muy significativo fue el de la integración del cuidado como actividad económica y su importancia para comprender las repercusiones de la crisis en las mujeres.

Igualmente, se presta especial atención al estudio de las medidas para hacer frente a la crisis, con énfasis en la situación de las mujeres y en los lineamientos que permitan innovar en el diseño de las políticas públicas. La crisis puede ser también una oportunidad para mirar y repensar el modelo de desarrollo de las sociedades de América Latina y el Caribe. La pregunta de fondo, ¿qué tipo de desarrollo se busca?, se puede responder desde distintos puntos de vista, pero en el caso en cuestión lo que anhelan las mujeres es un desarrollo inclusivo y con igualdad.

96



COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)
ECONOMIC COMMISSION FOR LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN (ECLAC)

www.cepal.org

ISBN 978-92-1-221080-3

US\$ 20



Primera edición

Impreso en Naciones Unidas • Santiago de Chile • S.I.I.G.57 • Noviembre de 2011

ISSN 0252-2195 • ISBN 978-92-1-121773-5 • E-ISBN 978-92-1-221080-3

Copyright © Naciones Unidas 2011